

ÍNDICE

Introducción.....	1
1. Diagnóstico Global	2
1.1. Aspectos Físicos	2
1.1.1. Antecedentes Político-Administrativos e Históricos.....	2
1.1.2. Situación Geográfica	3
1.1.3. Hidrografía.....	3
1.1.4. Clima	3
1.1.5. Capacidad de Uso de los Suelos	7
1.2. Población.....	9
1.3. Actividad Económica	10
1.3.1. Empleo, Desocupación y Población Ocupada.....	10
1.3.2. Inversión Pública	10
1.3.3. Inversión Privada.....	11
1.4. Aspectos Sociales	11
1.4.1. Caracterización de la Pobreza.....	11
1.4.2. Alfabetismo y Escolaridad.....	12
1.4.3. Focalización de la Pobreza.....	12
1.4.4. Grupos Prioritarios	14
1.5. Aspectos Institucionales de la Gestión Municipal.....	15
1.5.1. Coordinación de la Gestión Municipal	15
1.5.2. Políticas de Capacitación de Funcionarios	17
1.5.3. Situación Presupuestaria y Dotación de Personal	17
1.5.4. Instrumentos de Planificación del Trabajo Municipal	18
2. Diagnóstico Sectorial.....	19
2.1. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano.....	19
2.1.1. Desarrollo Espacial.....	19
2.1.2. Desarrollo Urbano	20
2.1.3. Desarrollo de la Infraestructura Vial.....	23
2.1.4. Perspectivas del Desarrollo Territorial.....	23
2.1.5. Territorios de Planificación.....	26
2.1.6. Unidades Territoriales de Planificación	27
2.2. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	31
2.2.1. Uso Actual del Suelo y Actividades Económicas	32
2.2.2. Estructura de Propiedad de la Tierra	35
2.2.3. Sistemas Productivos Predominantes.....	35
2.2.4. Uso Potencial del Suelo y su Vocación Productiva	42
2.2.5. Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	45
2.2.6. Tendencias en el Desarrollo Agrícola	47
2.3. Área de Desarrollo Social	48
2.3.1. Desarrollo Comunitario.....	48
2.3.2. Vivienda y Equipamiento Social	51
2.3.3. Sector Educación	53
2.3.4. Sector Salud	58
2.3.5. Síntesis de Problemas	66

3. Posibles Escenarios de Desarrollo	69
3.1. Entorno Regional	69
3.1.1. Escenario Favorable	74
3.1.2. Escenario Desfavorable.....	76
3.2. Entorno Comunal	76
3.2.1. Escenario Favorable	76
3.2.2. Escenario Desfavorable.....	77
4. Imagen Objetivo Posible, Lineamientos Estratégicos, y Objetivos Generales y Específicos.....	79
4.1. Imagen Objetivo Posible Comunal y por Área Clave	79
4.1.1. Al Nivel Comunal.....	79
4.1.2. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano	79
4.1.3. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	79
4.1.4. Área de Desarrollo Social	80
4.1.5. Área de Desarrollo Institucional.....	81
4.2. Determinación de Factores de Desarrollo: Ámbitos Externo e Interno	81
4.2.1. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano	81
4.2.2. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	83
4.2.3. Área de Desarrollo Social	84
4.2.3.a. Sector Salud	84
4.2.3.b. Sector Educación.....	86
4.2.3.c. Sector Desarrollo Comunitario	87
4.2.4. Área de Desarrollo Institucional.....	88
4.3. Identificación de Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y Específicos	89
4.3.1. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano	89
4.3.2. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	91
4.3.3. Área de Desarrollo Social	93
4.3.4. Área de Desarrollo Institucional.....	105
5. Plan de Inversiones 2003-2006.....	107
6. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Actualización del PLADECOC	113
6.1. Seguimiento del Plan de Inversiones.....	113
6.1.1. Seguimiento del Cronograma	114
6.1.2. Seguimiento del Presupuesto.....	115
6.2. Evaluación de la Imagen-Objetivo, Lineamientos Estratégicos y Objetivos.....	116
6.2.1. Imagen-objetivo.....	116
6.2.2. Lineamientos Estratégicos y Objetivos	117
6.3. Actualización del PLADECOC.....	118
7. Diseño Organizacional Municipal para la Ejecución del PLADECOC.....	120
7.1. Condiciones para la Inserción Efectiva del PLADECOC.....	120
7.2. La Estructura PLADECOC.....	120
7.2.1. El Criterio de Funcionamiento.....	120
7.2.2. Propuesta de Modificaciones en la Estructura Organizacional	121

INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde al Volumen I del Documento de “Estudios Previos y Propuesta de Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Yungay”.

El documento consta de siete secciones. En la primera se presenta una síntesis de los principales aspectos del diagnóstico global de la comuna, en su relación con el entorno del territorio de planificación Laja-Diguillín, la provincia de Ñuble y la región del Biobío.

En la segunda sección se desarrollan los aspectos más relevantes del diagnóstico sectorial, en relación con cada una de las áreas claves de desarrollo consideradas. En ella se presenta una visión territorializada de la comuna, que toma en cuenta los diferentes sectores que conforman la comuna, a partir de los cuales se han identificado Unidades Territoriales de Planificación - caracterizadas como áreas con problemáticas relativamente homogéneas, a partir de un conjunto de variables consideradas - a objeto de establecer con mayor precisión las características diferenciadas que presenta la realidad comunal.

En la tercera sección se efectúa un análisis de los posibles escenarios futuros en los que pueden verse envueltos los esfuerzos de desarrollo que se impulsarán a partir de las propuestas incorporadas en el Plan.

En la cuarta sección se examina la imagen objetivo comunal para el año 2006, construida durante el proceso de formulación del PLADECO, así como la imagen objetivo para cada una de las áreas claves de desarrollo consideradas. De allí se desprenden los lineamientos estratégicos y los objetivos asociados, en función de avanzar hacia la imagen objetivo comunal.

En la quinta sección se muestra el Plan de Inversión, en el que se detallan los montos estimados, posibles fuentes de financiamiento y años de ejecución de dichas inversiones.

En la sexta sección se hace referencia al sistema de seguimiento, evaluación y actualización del Plan.

Finalmente, en la última sección se hace una propuesta de diseño organizacional del municipio para la ejecución del PLADECO.

Este documento se complementa con dos volúmenes adicionales. El Volumen II incluye información más detallada sobre el Diagnóstico Global y Sectorial; el Plan de Acción; y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Actualización del PLADECO. El Volumen III contiene la metodología aplicada para la formulación del Plan, las actividades que se llevaron a efecto y los participantes en ellas, y otra información de respaldo utilizada con la finalidad de sustentar dicho proceso de formulación.

1. DIAGNÓSTICO GLOBAL¹

1.1. ASPECTOS FÍSICOS

1.1.1. Antecedentes Político-Administrativos e Históricos

Como en muchos de los pueblos del sector precordillerano, el registro histórico presenta numerosos vacíos, con períodos importantes de los cuales no se conservan antecedentes documentales. Cabe destacar eso sí, que en este caso existe precisión respecto a la fecha de su fundación, el 20 de enero de 1842, cuando el General de la República Don Fernando Baquedano decide fundar Yungay, colocándole dicho nombre en recuerdo de la batalla del mismo nombre, librada en el marco del conflicto con la Confederación Perú-Boliviana. En esa batalla las fuerzas patriotas resultaron triunfadoras y el General Baquedano tuvo una destacada participación.

El fundador de Yungay, además de destacado general, fue el padre del también brillante militar chileno, General Don Manuel Baquedano, de notabilísima participación en la Guerra del Pacífico.

Respecto de las etapas anteriores a la fundación, según se menciona en el libro “Yungay, mi valle templado” de María Eva Díaz y Mario Antonio Salinas, el territorio fue ocupado por tribus indígenas de los pueblos Picunches, Pehuenches y Mapuches, siendo un punto limítrofe para estas distintas etnias aborígenes. De su existencia sólo quedan vestigios aislados, relacionados principalmente con implementos de piedra del tipo de piedras horadadas. Sabido es que los Mapuches siempre permanecieron como un pueblo claramente diferenciado, mientras que las restantes etnias, especialmente los Picunches, se fueron mestizando con los españoles. De los Pehuenches se logra tener antecedentes hasta el año 1832, en que habrían participado en acciones guerreras, del lado de los montoneros realistas en la llamada “Guerra a Muerte”.

Luego de la fundación del pueblo, se destaca como hito importante la concesión del título de Villa al poblado de Yungay, el 17 de julio de 1868, mediante decreto firmado por el Presidente de la República Don Joaquín Pérez.

En este periodo se produce un vacío en la historia de Yungay, especialmente en lo referido al funcionamiento de la municipalidad, toda vez que recién el 8 de julio de 1884 se registra la primera sesión en el libro de actas. Posteriormente, se destaca como otro hito importante la fijación en 1925 de la organización territorial del Departamento de Yungay, quedando dividido en tres comunas. El Carmen, Pemuco y Yungay.

¹ En el Volumen II se incluye un diagnóstico global más pormenorizado, con datos e información que no se presentan en esta síntesis.

Como anécdota se registra el intento de un grupo de personas, en el año 1933, descontentas con el abandono en que se encontraba el pueblo, de crear la "República de Yungay". Situación sostenida por pocas horas, al ser repelido el movimiento por las autoridades provinciales, con el envío de tropas para apresar a los organizadores, que lograron escabullirse y refugiarse en sectores cordilleranos.

1.1.2. Situación Geográfica

La comuna de Yungay se ubica en el extremo sur oriental de la Provincia de Ñuble, Octava Región del Biobío, limitando con la provincia de Biobío principalmente a través de la presencia de los ríos Cholguán e Itata. La cabecera comunal se ubica a 67 kilómetros de la capital provincial, Chillán, a la que se encuentra unida por una ruta pavimentada, la que a la vez la comunica con las cabeceras comunales de El Carmen, Pemuco y San Ignacio. De igual modo, como extensión de esta ruta, se comunica con las comunas de Tucapel, Quilleco y Los Ángeles. Hacia el poniente de la Región se conecta con la comuna de Cabrero, también por una vía pavimentada que sirve de nexo con el pueblo de Campanario, segundo centro poblado de importancia en la comuna y distante 22 kilómetros al poniente de Yungay (véase plano 1 adjunto).

1.1.3. Hidrografía

La comuna de Yungay está fuertemente marcada por la presencia de ríos importantes que determinan sus límites, a la vez que permiten la presencia de importantes accidentes de interés como saltos, saltillos, valles y lagunas.

El límite norte de la comuna lo marca el río o estero Dañicalqui, el cual la separa de Pemuco, desde su unión al río Itata, hasta su origen a media cordillera, en la laguna del mismo nombre. El límite sur está dado en parte por el río Cholguán (que aguas abajo del pueblo de Yungay pasa a denominarse Río Itata), que separa esta comuna de la de Tucapel, límite que continúa por deslindes de predios, pero que también involucra al gran río Laja (véase plano 2).

Otro río de importancia es el Trilaleo, de mediano caudal. Este río nace en la cordillera media, es de régimen mixto y fluye cercano al pueblo de Yungay. Dada la altura de la comuna y la característica de los ríos cordilleranos, los que en general cursan por valles profundos y estrechos, se dificulta su uso para regadío sin el concurso de grandes obras.

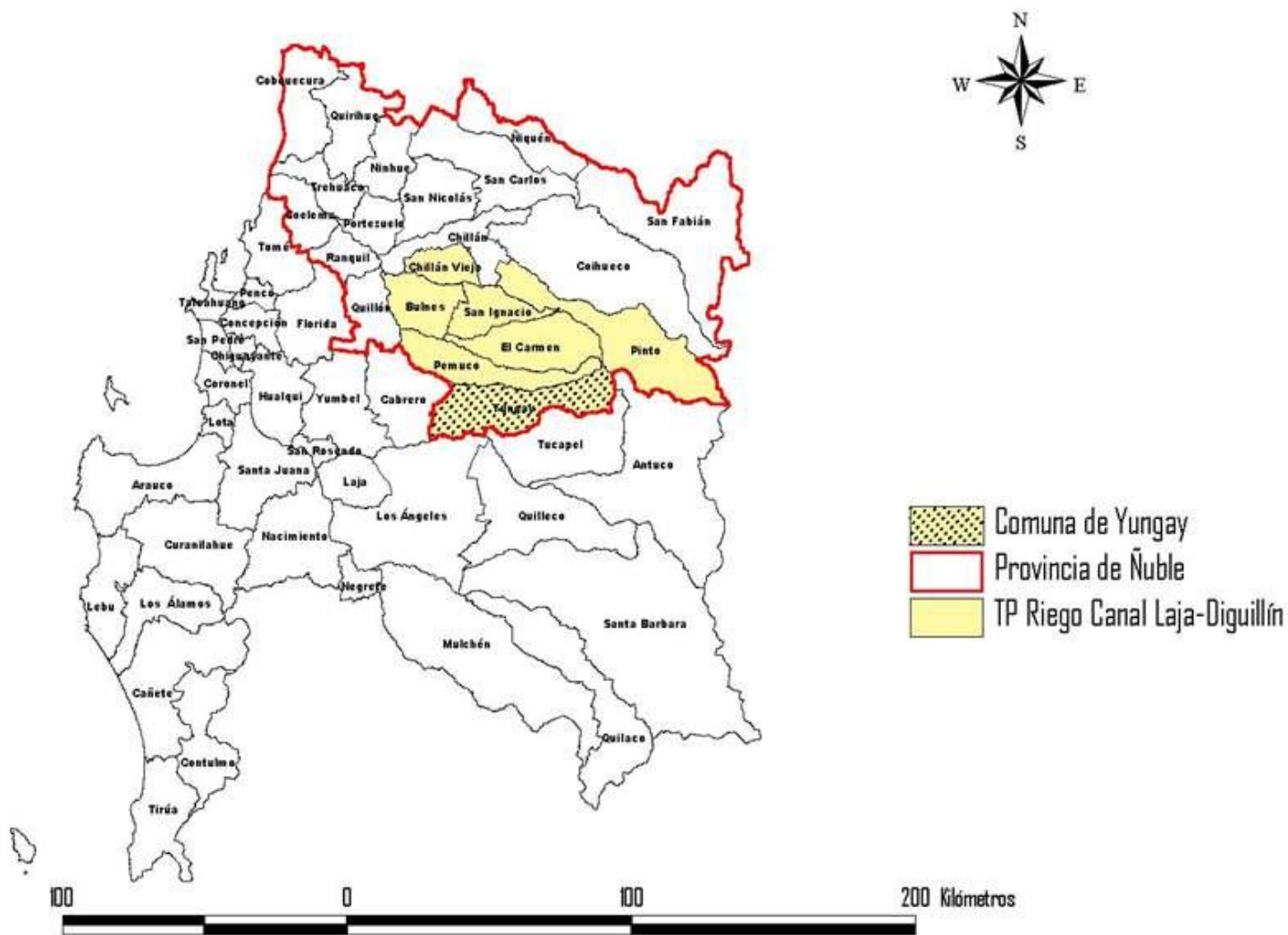
Además de estos cursos más importantes existen otros menores, tales como los esteros Panqueco y Panquequillo, y otros interiores, de origen pluvioso y de longitudes variables.

1.1.4. Clima

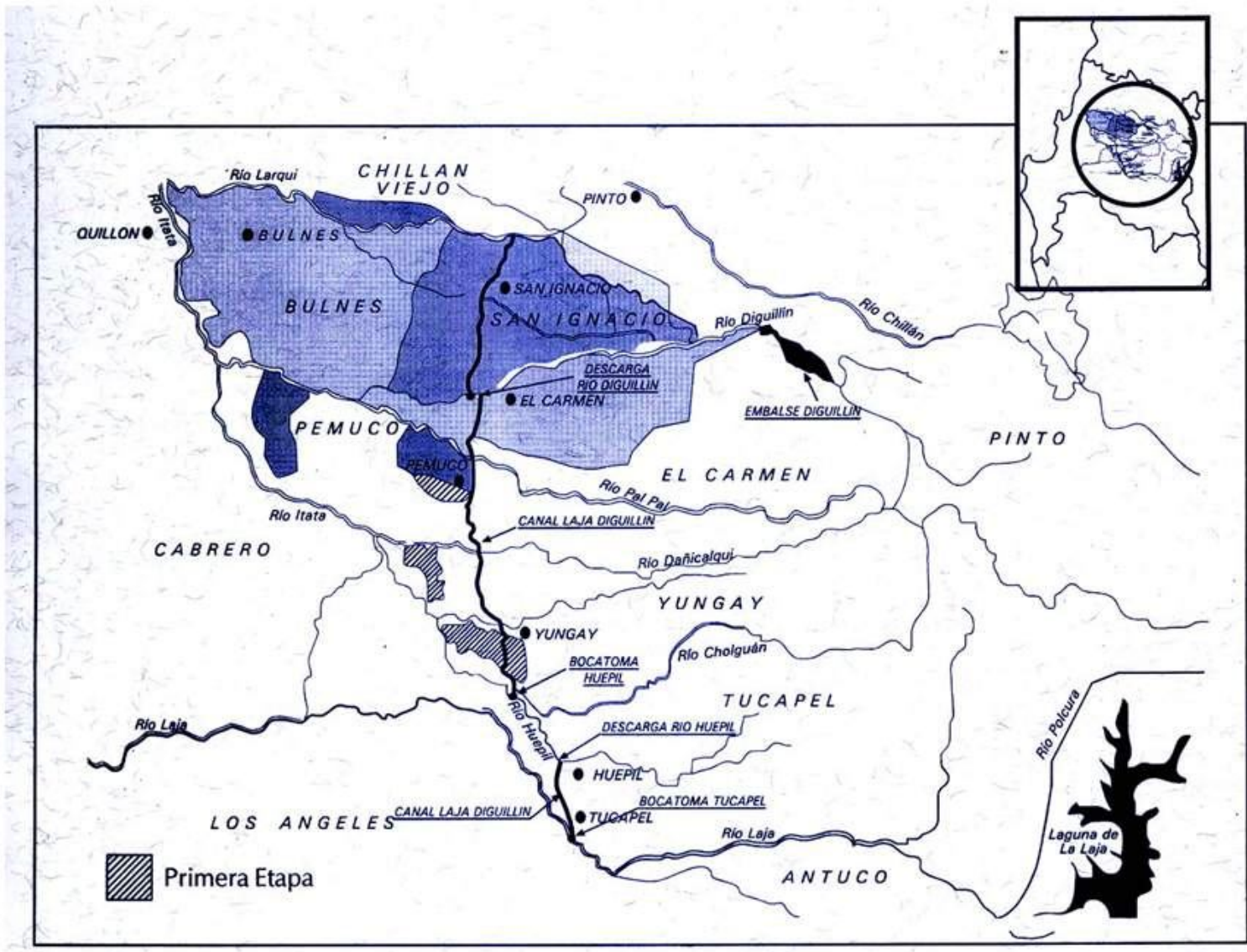
La comuna de Yungay se caracteriza por presentar una gran diversidad climática así como de suelos.

Un 40% del territorio comunal corresponde a los agroclimas del Valle Regado, predominando el agroclima Santa Rosa (plano 3 adjunto).

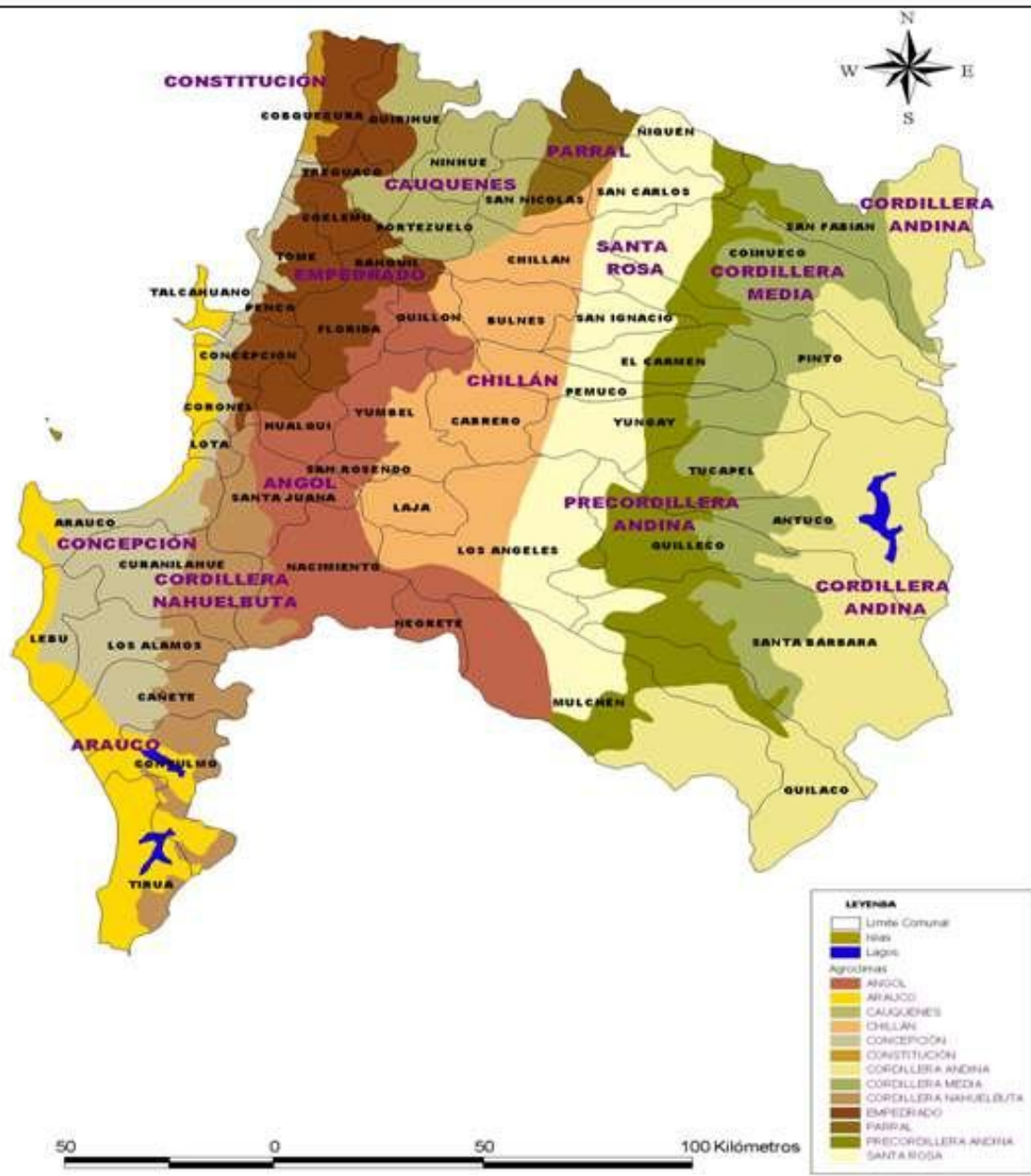
**Plano N°1 Localización de la comuna en el contexto regional y provincial
Comuna de Yungay**



Plano N°2 Proyecto de Riego Canal Laja-Diguillín



Plano N°3 Mapa de División Agroclimática de la Región del Bío-Bío



En agroclima Santa Rosa, se caracteriza por una precipitación anual que varía entre 1.000 a 1.200 . La temperatura media anual es de 13,1-13,6°C. Hacia el poniente de la comuna un 5% del área corresponde al agroclima Chillán. Este agroclima, se caracteriza por ser más benigno que el de Santa Rosa, con precipitación anual de 1.000-1.300 mm y temperatura media anual en el rango de 13,5 a 14°C.

Hacia el oriente, en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, un 25% del territorio de la comuna entre los 300 m y 600 m de altitud, corresponde al área agroclimática Precordillera Andina.

El clima de la Precordillera es de tipo Mediterráneo Templado, con pluviometría anual superior a 1.400 mm. Como todo clima mediterráneo, las precipitaciones en la Precordillera Andina presentan grandes fluctuaciones interanuales y su temperatura media anual varía entre 12,5 y 13,9°C.

Un 30 % del territorio de la comuna corresponde a la área agroclimática Cordillera Media. Se ubica entre los 600 y los 1.500 metros de altura, y es esencialmente de aptitud forestal. El clima es de tipo Mediterráneo, dada la concentración de lluvias en invierno y un período de sequía de 2 a 3 meses en verano. La pluviometría anual promedio es superior a 2.000 mm, excepto en aquellos lugares en que nieva mucho, en que ésta es menor. La temperatura media anual es menor de 12°C.

Un 5% del territorio de la comuna corresponde a la Cordillera de los Andes, sobre 1.500 metros de altura. Es un área no agrícola, con presencia de bosque nativo y con un gran potencial turístico.

1.1.5. Capacidad de Uso de los Suelos

Los suelos que predominan en el sector oriental del área agroclimática Santa Rosa como se observa en el mapa de capacidad de uso de los suelos, son suelos trumaos de lomaje principalmente clase IV (en el mapa adjunto se señalan de color verde), predomina la serie de suelo Diguillín, son suelos de origen volcánico, profundos, de textura media, con alta materia orgánica, aunque se evidencian problemas de disminución en algunos sectores debido al manejo intensivo del suelo, la quema de los rastrojos y técnicas inadecuadas de manejo de suelo que facilitan la erosión. En general, estos suelos no presentan limitaciones para el crecimiento de cultivos anuales (trigo, cebada, maíz, remolacha, frijol, etc.), frutales, hortalizas y praderas. La rotación remolacha trigo es una de las más frecuentes en estos suelos. Con el proyecto de riego Laja-Diguillín es posible incorporar y mejorar el riego de gran parte de esta área de suelo.

En el sector norponiente existe una área señalada de color rosado en el mapa de capacidad de usos de suelo de la comuna, corresponde a suelos rojos, la mayor parte clase VI y VII, en las que se debe poner especial cuidado en las técnicas de manejo de suelo. Otro sector achurado con líneas diagonales, indica que se trata de un suelo rojo de clase III y IV de riego aptos para cultivos, viñas y frutales.

Mapa

También se observan suelos con color rojo, de clase II y III de riego, de origen aluvial, de textura media y pesada con buen drenaje. Estos suelos tienen un alto potencial productivo y muchos son de aptitud hortofrutícola. Hacia el oriente el color rojo se encuentra achurado con líneas diagonales, esto significa que el drenaje de este suelo es moderado, además, por su clasificación como clase VII, hace de ellos poco apto para la agricultura.

Hacia el sector sur poniente de la comuna se destaca una gran área señalada en el mapa con color azul, la que corresponde a suelos arenosos. La baja fertilidad de los suelos arenales y la escasa retención de humedad imponen mayores restricciones para la producción agropecuaria, en comparación a los suelos trumaos y aluviales.

Los suelos de la Precordillera Andina en Yungay son de origen volcánico, predominando los suelos trumaos (serie Bramadero y Santa Bárbara).

1.2. POBLACIÓN

De acuerdo al censo de 1992 la población estimada para el año el 2001 era de 16.015 habitantes, de los cuales 50,8% corresponden a hombres, es decir, con un índice de masculinidad comunal de 101,87. En el área urbana la población femenina predomina. El 58,9% de la población vive en zonas urbanas y el resto se distribuye en forma dispersa en las zonas rurales del territorio comunal. Las principales localidades son: Ranchillo Bajo, San Miguel de Itata, Pangal del Laja, Los Mayos, San Antonio, Laureles, y Santa Lucía Alto y Bajo.

Según dichas estimaciones la comuna de Yungay debería crecer a un ritmo inferior que la provincia, resultado consecuente con la disminución de su tasa de natalidad y los procesos de migración campo-ciudad; observándose, por ejemplo, una marcada disminución de la población de jóvenes de 15-19 años registrada en el año 1999. Las cifras del último censo, sin embargo, demuestran que estas proyecciones subestimaron la verdadera tasa de crecimiento de la población comunal.

Las cifras preliminares del Censo 2002 entregadas por el INE indican que la población comunal es de 16.734 habitantes, lo que implica una variación intercensal positiva de 9,4%, superior a la anteriormente proyectada y también superior al 4,3% estimado para el conjunto de la provincia. Estos datos muestran que Yungay es una de las comunas con mayor crecimiento poblacional en la provincia, ubicándose sólo detrás de Chillán Viejo y Pinto.

Aunque se mantiene el proceso migratorio interno campo.ciudad, las condiciones que presenta la comuna no reproducen los factores de expulsión que se encuentran presentes en otras comunas con tasas de crecimiento negativas.

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.3.1. Empleo, Desocupación y Población Ocupada

En los estudios de la Casen de 1994 esta comuna registra una fuerza de trabajo de 6.035 personas, esto es, un 50,9 % de la población total. Esta tasa supera al promedio regional, que sólo alcanza a un 50,1 % de población inactiva.

Los estudios del año 2000 indican que hay 5.558 personas activas, un 46,2% de la población comunal. En este período ha aumentado la población inactiva. Del total de población activa se registra un 16% de desocupados. Junto a San Ignacio, Yungay es la comuna que presenta los más altos porcentajes de desocupados del territorio Laja-Diguillín.

La actividad productiva se encuentra ligada principalmente al sector agrícola y forestal con una participación del 32,4%. Le siguen la industria con un 24,9% y el comercio con un 8,5%. Las dos primeras actividades económicas están directamente ligadas al complejo forestal-maderero Cholguán. No se registran datos sobre la actividad turística, que se reconoce como una actividad emergente por las autoridades comunales.

1.3.2. Inversión Pública

La comuna de Yungay, presenta una tendencia creciente a una mayor inversión del sector público, tanto en proyectos del área social como en inversión productiva e infraestructura. Esto se explica en parte por desarrollar una agricultura basada principalmente en rubros tradicionales, de menor rentabilidad, tales como cereales y cultivos anuales, los bajos niveles de rendimientos observados y la atomización de la producción. Esta situación ha llevado a que una parte importante de los agricultores presente una descapitalización progresiva y la mantención de focos de pobreza en los poblados hacia donde emigran, siendo necesario el apoyo estatal para superar estas situaciones.

Existe una clara tendencia a un crecimiento de los recursos aportados a la comuna como inversión pública, además de los propios recursos municipales. Esta situación es observable a pesar de las fluctuaciones propias de inversiones que se materializan siguiendo una lógica, que implica arrastres y ejecuciones postpuestas.

Este crecimiento puede tener su explicación en la presentación de mejores proyectos, una gestión de mejor calidad, a la mayor disponibilidad de recursos para la inversión social, especialmente fondos de decisión regional y, finalmente, a la ejecución de proyectos importantes, muy postergados en el tiempo, como la construcción del sistema de alcantarillado.

La inversión pública en la comuna ha seguido una evolución muy similar al comportamiento de la inversión en el territorio en el cual se encuentra inserto. En cuanto a inversión programada a futuro, se destaca la referida a “Aplicación Tecnológica en Sistemas de Riego y Cultivos - Laja-Diguillín”. En dicho programa, mediante la modalidad de convenios de programación, se

proyecta en el territorio del Laja-Diguillín una inversión total de M\$943.000, entre los años 2000 a 2008.

Además de este programa, sin duda la gran inversión en ejecución y que próximamente deberá iniciar sus obras en la comuna es el megaproyecto del Canal Laja-Diguillín, tanto en su obra principal del canal matriz, como en el Embalse Zapallar sobre el Río Diguillín. De acuerdo a lo señalado dichas obras deberían estar en funcionamiento para el año 2008. Este proyecto que beneficia a las siete comunas que constituyen el mencionado territorio, entre sus primeros efectos benéficos ha impulsado un proceso integrador entre las comunas, iniciándose hace un año la constitución de la respectiva Asociación de Municipalidades (véase plano 2).

Otras inversiones que a futuro tendrán incidencia en la comuna serán la construcción de la carretera cordillerana, y el sendero de Chile, cuyos trazados definitivos deben aún definirse, pero que, sin lugar a dudas, permitirán una apertura de sectores interiores de la comuna, los más aislados, al flujo de pasajeros de comunas vecinas y de otros territorios, lo que de por sí deberá provocar un efecto dinamizador en la economía local.

1.3.3. Inversión Privada

Respecto de las inversiones del sector privado, puede señalarse que el único gran proyecto de inversión lo constituye la ampliación del complejo Cholguán, en el sector de la planta industrial, tendiente al parecer a la construcción de una planta energética, que permita modernizar sus instalaciones.

Respecto de las inversiones del sector privado, puede señalarse que no existen grandes proyectos de inversión conocidos. Debido a la falta de organización de los grandes productores o empresarios agrícolas de la comuna, no se tiene una visión institucional de este segmento, sino que opiniones individuales. Puede destacarse como hechos de cierta importancia, el proceso de alta mecanización de sistemas productivos y de riego, la introducción de cultivos tales como espárragos y frutales, en fundos alrededor de Yungay, tales como Graneros, Bodegón, Santa Elena y otros. Si bien estas iniciativas no marcan una tendencia masiva de inversión, están dando luces de hacia donde debe orientarse la agricultura comunal en el futuro próximo.

1.4. ASPECTOS SOCIALES

1.4.1. Caracterización de la Pobreza

Basada en cifras de 1994, los indigentes eran el 12,6% de la población comunal, cifra levemente inferior al porcentaje regional, en tanto que la población pobre no indigente llegaba al 26,7%, similar a la cifra regional.

Datos de la SERPLAC para el año 2000 muestran que en la comuna hay 3.513 pobres, equivalente un 22% de su población. En términos de hogares, las cifras describen 761 hogares pobres, equivalente al 17,9% de los hogares de la comuna.

Yungay es la segunda comuna con mejor índice de desarrollo humano de la provincia de Ñuble, sólo superada por la comuna cabecera de la provincia, Chillán. Sus indicadores de salud, educación e ingresos se sitúan por sobre el promedio provincial.

1.4.2. Alfabetismo y Escolaridad

Llama la atención las cifras de escolaridad de la población comunal en la encuesta Casen. En ésta se indica 7,1 años de estudio para los hombres y 7,0 para las mujeres, los que constituyen un buen promedio de estudios si se compara con las cifras al nivel de la región, 8,7 años de estudio para los hombres y 8,6 para las mujeres. Al año 2000 las cifras de escolaridad han aumentado a 7,8 años.

El porcentaje de analfabetismo de 9,4% al año 1994 ha descendido a 8,2%. La comuna se mantiene con porcentajes bajos en comparación con las comunas cercanas y la diferencia que existían con el promedio regional ha disminuido levemente. Es importante destacar que la concentración de población urbana en esta comuna genera indicadores promedio de buen pronóstico, sin embargo, se espera encontrar diferencias importantes en las localidades rurales cuya dispersión poblacional es alta; allí es donde se concentran el analfabetismo, de acuerdo a la opinión del equipo municipal.

1.4.3. Focalización de la Pobreza

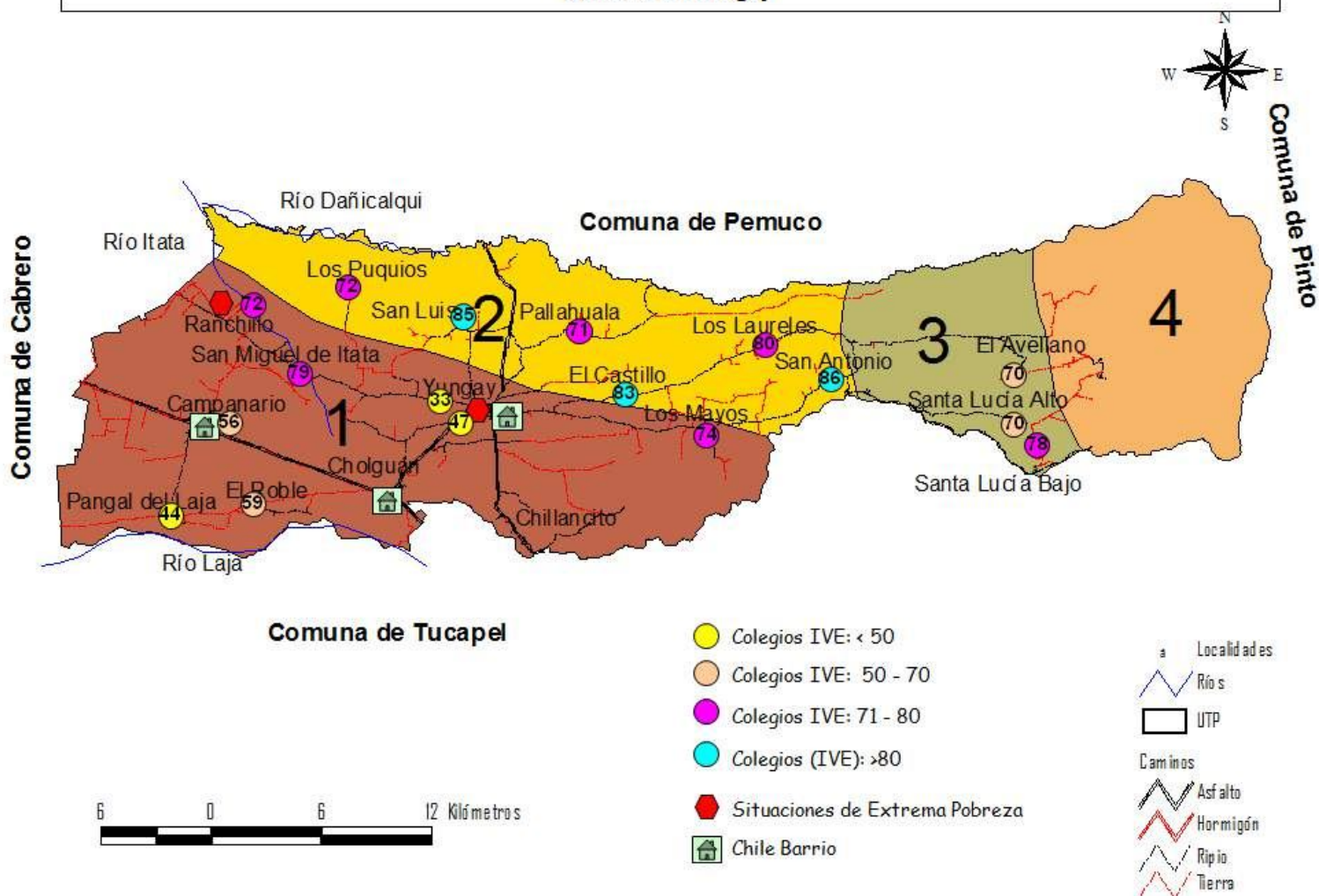
Las cifras comunales de la encuesta CAS II del año 1999 muestran la realidad por unidad vecinal para una cobertura de población estudiada del 81,2% (plano 4 adjunto). De este cuadro se desprende que los mayores porcentajes de indigencia se encuentran en las unidades vecinales rurales El Avellano, San Antonio y El Castillo. Las cifras de pobres no indigentes son similares en el sector urbano y rural.

El 89,3% de la población encuesta del sector rural pertenece a los grupos de pobres no indigentes o indigentes. En el caso urbano la unidad vecinal de Campanario concentra el 88,5%, de los encuestados en las categorías de indigente y pobres no indigente.

En las localidades rurales se concentra más la indigencia. Los mayores problemas de falta de trabajo se concentran en El Avellano y Ranchillos, lugares donde prácticamente no hay iniciativas productivas. En Santa Lucía Alto y Bajo se mantienen con actividad laboral de subsistencia; en estos sectores hay proyectos productivos FOSIS-PRODESAL basados en recolección de frutos silvestres y trabajo en madera nativa.

El sector de Los Puquios, donde habitan 20 familias, se encuentra muy aislado. La escuela de la localidad tiene una matrícula de sólo 6 alumnos. Se realizan trabajos con PRODESAL. El Avellano, San Antonio y El Castillo son sectores lejanos y con muy pocas familias, deprimidos en la actualidad pero con gran potencial turístico.

**Plano N°4 Pobreza según Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y Ficha CAS II. Presencia de Chile Barrio
Comuna de Yungay**



Campanario está creciendo a un ritmo acelerado. Las razones más importantes que explican este fenómeno es el bajo valor de la tierra, su cercanía a Yungay y a una carretera central; y el equipamiento básico (luz, agua, alcantarillado y locomoción) que dispone. Los habitantes de Campanario tienen la opción de ir a Cabrero para acceder al sector de servicios.

Los Mayos también es una localidad que se está desarrollando como un subcentro de servicios para las localidades cercanas.

1.4.4. Grupos Prioritarios

Se consideran grupos prioritarios los jóvenes, las mujeres jefas de hogar, los adultos mayores y los discapacitados

Jóvenes

Los jóvenes tienen una coordinadora juvenil que reúne a las organizaciones juveniles. Hay siete grupos activos con un total de 190 socios y tienen registro de otras tres agrupaciones juveniles que se encuentran inactivas. La problemática mayor consiste en la falta de oportunidades para la continuidad de los estudios y la falta de una oferta laboral atractiva para evitar el proceso de emigración de los jóvenes entre 15 y 24 años. En lo que respecta a las iniciativas de organizaciones juveniles, hace falta un espacio de desarrollo cultural y deportivo especialmente en localidades rurales, que sirva de alternativa al creciente consumo de alcohol y drogas.

Discapacitados

Según el censo de 1992 en la comuna se registran 384 discapacitados, ligados a familias que se casan entre parientes. Se describen 25 personas en control en la TELETÓN. Este grupo vive una doble marginalidad porque su acceso a estudios es muy difícil y al trabajo mayor aún. La comuna está realizando junto al equipo de salud un proyecto con FONADIS para instalar un gimnasio de rehabilitación. Se requiere iniciar los programas de adecuación de edificios públicos y planes de integración laboral. Las cifras de discapacitados del año 2000 indican 725 personas discapacitadas, equivalente a un 4,5% de la población comunal, cifra inferior al promedio regional que alcanza al 6,1%

Mujeres jefas de hogar (MJH)

El 24,8% de los hogares tienen a mujeres jefas de hogar, esta cifra es bastante alta y, sin embargo, no hay una estrategia amplia de cobertura comunal de apoyo en nivelación de estudios, inserción laboral y protección de los hijos a través de educación preescolar; incluso el municipio como empleador no tiene sala cuna para los hijos de sus funcionarios. Se reconoce que este segmento de la población requiere de un apoyo laboral, educativo y de protección de los hijos que es necesario fortalecer. La oficina de la OMIL recibe mucha demanda de ellas. Es en Campanario donde se concentran mayoritariamente las mujeres jefas de hogar.

El porcentaje de mujeres jefas de hogar de la comuna es superior al promedio regional y la edad promedio de las mujeres y hombres también es superior, situación coherente con las tendencias migratorias del campo- ciudad y las cifras que muestran disminución de población de 15 años y más en las comunas rurales. Cabe destacar que el promedio de edad de hombres y mujeres indica que se concentran hogares de personas mayores y adultos mayores

Yungay es la comuna que presenta la más alta tasa de mujeres jefas de hogar de las comunas del territorio Laja-Diguillín, con porcentajes similares al promedio regional.

Adultos mayores

Existen 14 clubes de adulto mayor, todos muy interesados en mantenerse activos, han logrado una buena cobertura de atención en postas y consultorio, recibiendo los programas de leche, entrega de lentes y bastones. Sus requerimientos consisten en mejorar la atención de salud, con visitas domiciliarias, y oportunidades de alfabetización para poder integrarse al proceso de desarrollo de los habitantes de la comuna.

1.5. ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La comuna de Yungay, una de las más grandes del sector precordillerano de la provincia de Ñuble, tanto por su superficie y población, como por el desarrollo económico, no escapa a las características generales y problemática de las comunas rurales. Entre las principales limitantes diagnosticadas en el área de desarrollo institucional municipal destacan la estrechez presupuestaria, la excesiva dependencia de las organizaciones sociales respecto del apoyo municipal y la dificultad para marcar presencia en un extenso territorio comunal con el personal existente.

1.5.1. Coordinación de la Gestión Municipal

El municipio presenta un alto grado de inserción en la comunidad, tanto con el desarrollo de programas y proyectos, como en su capacidad de propuestas innovadoras, tales como iniciativas culturales, propuestas de desarrollo turístico y una posición clara en lo que estiman la defensa de los intereses comunales ante el accionar de empresas del rubro forestal.

La coordinación del trabajo municipal, en lo referido al trabajo cotidiano no presenta quiebres más allá de las dificultades propias de la labor realizada en condiciones de estrechez presupuestaria. Sin embargo, es en lo referido a la planificación, programación de actividades municipales y objetivos comunales donde se señala que falta una adecuada coordinación entre los diversos departamentos municipales. Esta situación se traduce en desconocimiento o un conocimiento superficial del trabajo que realiza cada uno de ellos, imposibilitando una adecuada potenciación que genera un trabajo interdisciplinario. Se señala que cada departamento realiza sus labores en forma muy parcelada.

La función de coordinación general, acción que podríamos equiparar con la del administrador municipal, la llevaba tradicionalmente el SECPLAN, lo cual sin duda era un recargo más a su intensa labor. Pero incluso esta situación hoy no se mantiene, recayendo esta acción en forma parcelada y no establecida formalmente, tanto en SECPLAN como en la secretaría municipal.

La coordinación se da en torno a cosas puntuales, pero básicamente falta una gran coordinación, que abarque no solo aspectos de funcionamiento inmediato, sino el compartir una visión comunal y coordinar esfuerzos en programas y proyectos, en torno a dicha visión. Existen expectativas en torno al trabajo que pueda resultar del programa PLADECOS, especialmente en la visión integradora y trabajo en equipos. Se indica que principalmente el concepto de visión comunal lo maneja con mucha claridad el alcalde y que trata de integrarla entre sus funcionarios, especialmente en reuniones de programación, pero que la raíz de esta situación radica en la falta de capacidad de trabajo grupal.

Entre los elementos que confabulan para alcanzar una buena coordinación, se destaca que falta asignar funciones, por lo tanto cada funcionario no tiene claras sus funciones. Existe un reglamento interno y un organigrama institucional, pero este no da cuenta de la realidad actual del municipio. No existe un organigrama funcional, los elementos conceptuales se deben actualizar. Igualmente se hace necesaria la modificación y actualización del reglamento interno, pues existe un desfase entre la letra y la realidad actual, indicándose unidades que no existen o no pueden ser implementadas, entre otros por un déficit de personal.

Respecto de la coordinación con organismos públicos y privados en el ámbito comunal, se señala que esta es más expedita, lo que se explicaría en cierta medida por el rol de coordinación que el municipio ejerce en la comuna. Esto ha permitido una buena relación especialmente con las organizaciones comunales y con la institucionalidad pública existente. Tal escenario se desmejora en la relación con el mundo rural, siendo los pequeños agricultores los que más participan y se relacionan con el municipio, mientras que los medianos y especialmente los grandes no se relacionan mayormente. De igual forma, el complejo industrial Cholguán tampoco se ha involucrado en el accionar comunal existente, entre otros motivos por las deferencias que existen con la autoridad comunal, en lo referido a pago de patentes, posibles impuestos territoriales y otros. Esta última situación ha llevado a que incluso, pese a ser invitados, no exista participación de este conglomerado industrial en el trabajo de formulación del PLADECOS.

Fortalezas en el terreno de la coordinación la constituyen el trabajo asociativo municipal, el desarrollo de convenios internacionales y el trabajo con las organizaciones.

La coordinación entre municipios es una experiencia sobre la que se está comenzando a trabajar, especialmente en el marco de la Asociación Laja-Diguillín, la cual lleva alrededor de un año de funciones, no existiendo todavía una apreciación clara del desarrollo de la iniciativa, ni de los frutos que esta pudiera rendir, pero generando una gran expectativa al respecto. Actualmente se está trabajando en el diseño del plan estratégico de trabajo.

Respecto del tema de convenios internacionales se indica que se trabaja con organizaciones de Andalucía, actualmente se está postulando un proyecto de desarrollo turístico a la Junta de

Andalucía, con el apoyo de la Universidad Católica y otras instituciones públicas y privadas. De igual modo se busca el apoyo de agencias alemanas para el desarrollo. Sin embargo, por el momento, esto obedece principalmente a iniciativas del alcalde, basado en sus experiencias más que a una política asumida en el municipio, pero sin lugar a dudas son una vía muy importante para acceder a modelos positivos de desarrollo.

Sobre las organizaciones comunitarias, existe la convicción de estar desarrollando un trabajo muy mancomunado, en el sentido de apoyar al máximo sus iniciativas y el desarrollo de proyectos en directo beneficio de éstas y según las necesidades que se van planteando, cabe destacar eso sí, que la relación municipio-organizaciones comunitarias mantiene un fuerte sesgo paternalista, muy común en las comunas más pobres, centrándose fuertemente en la solución de problemas y traspaso de recursos vía subsidios de diverso tipo.

1.5.2. Políticas de Capacitación de Funcionarios

Al respecto, se señala que no existe una política clara y establecida respecto del tema de la capacitación funcionaria. Es así como en el año pasado se ejecutó sólo una capacitación, en computación, indicándose que este año no existen recursos para esta área.

En general, no existe la posibilidad de implementar una política de capacitación, esto porque a pesar de existir conciencia respecto de la necesidad de establecerla, no existen los recursos financieros necesarios para una política de capacitación. De igual forma, se manifiesta que la falta de personal dificulta asistencia a capacitaciones. Sin embargo, se debe profundizar en torno a considerar la capacitación como una herramienta eficaz para mejorar la productividad y por ende buscar los espacios presupuestarios para poder implementarla.

En la actualidad resulta mucho más frecuente la asistencia a cursos dictados al nivel regional por entidades de gobierno, a las cuales se acude de acuerdo a la relación que presenten con los intereses del municipio. Principal acogida tienen las capacitaciones de la Contraloría Regional, del MINVU y de la Asociación de Municipalidades, Capítulo Regional. Sin embargo, este tipo de capacitaciones tiene la desventaja de estar orientada principalmente a directivos municipales, quedando los administrativos muy huérfanos en esta materia.

Como elementos básicos a entregar en futuras capacitaciones se mencionan organización funcionaria y sistemas de trabajo en equipos.

1.5.3. Situación Presupuestaria y Dotación de Personal

El presupuesto municipal anual para el año 2002 alcanza a M\$854.182. En dicho monto ya está reflejado un problema importante en el área presupuestaria, el cual radica en los menores ingresos que el municipio obtendrá durante el año 2001 y siguientes, pues debido principalmente a políticas de empresas privadas que operan en la comuna, los ingresos sufrirán una merma de M\$167.000. Esto se origina por disminución de pago de patentes, debido a cambio de propietarios del conglomerado de empresas Cholguán, que al haber pasado a propiedad del conglomerado de empresas Arauco, ha declarado menor cantidad de personal a su cargo.

En cuanto a los ingresos por fondo común municipal, éstos se mantienen en un nivel similar, de modo que no ha sido posible paliar por esta vía los menores ingresos indicados.

Con la comunidad se trabaja en proyectos comunitarios, para lo cual se ha disminuido los recursos de subvenciones, traspasándolos a proyectos. Sobre recursos captados vía proyectos, existe la convicción que se han logrado importantes ingresos por esta vía.

De los recursos municipales, parte importante se destina a financiar los traspasos a los departamentos de salud (el año 2001 solicitó M\$86.000 y el año 2002 tiene proyectado un traspaso de M\$65.000) y educación (el año 2001 solicitó aporte de M\$124.000), los que mantienen una situación crónica de desfinanciamiento.

La planta es a juicio del municipio muy reducida, considerando la magnitud de la población comunal y la superficie territorial que comprende. Se señala que está copado el 35% del presupuesto que puede destinarse a sueldos y honorarios. Se aprecia un aumento considerable de funciones que no va a la par con el desarrollo de la planta municipal. A modo de ejemplo se puede señalar que el tema de la seguridad ciudadana no se aborda en plenitud, existiendo tan solo un encargado de emergencia, que a la vez cumple las funciones de SECPLAN y encargado censal, entre otras, de esta forma no da abasto, interviniéndose sólo en casos de emergencias tales como incendios, inundaciones o similares. De igual manera, se identifica la falta de fiscalizadores, los cuales permitirían incluso mejorar la recaudación municipal.

La dotación de personal alcanza a 47 funcionarios, de los cuales 33 son de planta, 11 a contrata y 3 a honorarios.

Una fortaleza que destaca y que mitiga en parte esta deteriorada situación, la constituye la gran entrega de los funcionarios, los cuales trabajan en forma extraordinaria, aún a costa de su tiempo y sin retribución económica de por medio.

1.5.4. Instrumentos de Planificación del Trabajo Municipal

Actualmente el municipio dispone de un PLADECOS, elaborado por esfuerzo propio, diseñado inicialmente para una proyección 1994-2000 y que cuenta con una actualización 2000-2001. Este PLADECOS es bastante completo en el aspecto de diagnóstico, presentan debilidades en el aspecto de la orientación del diagnóstico mismo, de imagen comunal y de objetivos en un plazo definido.

Otros instrumentos de planificación comúnmente empleados son el Presupuesto Municipal, trabajándose en forma relativamente planificada, sobre la base de lo que permiten los recursos municipales consignados en el presupuesto. El Padem y el Plano Regulador, actualmente en actualización.

2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL²

2.1. ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

2.1.1. Desarrollo Espacial

La comuna de Yungay, ocupa un territorio aparentemente alejado o poco integrado a las grandes transformaciones que han ocurrido en la Región VIII en las últimas décadas, como consecuencia de la concentración del crecimiento económico e industrial de la región en la conurbación Concepción-Talcahuano. Este proceso urbano industrial, situado en el borde costero, obedece a razones históricas, geográficas, políticas, etc., y condiciona la organización espacial del territorio regional y un menor desarrollo relativo al oriente de la ruta 5, entre otros efectos.

Otro factor, muy significativo en la configuración de una red de centros poblados que se organiza en función de este polo de crecimiento de carácter nacional, es la evolución de la economía básica de la región, especialmente al oriente de la ruta 5: la creciente e irreversible transformación de un espacio rural de tipo tradicional, a un espacio rural donde predomina la explotación forestal, con el consiguiente despoblamiento del territorio y el debilitamiento de la red de centros poblados que apoyaba una incipiente también agricultura tradicional.

La consolidación de un eje nacional de comunicación terrestre, primero ferroviaria, y luego caminera, permitió la configuración de centros de tamaño medio como Chillán y Los Ángeles, que a partir de funciones urbanas específicas y apoyadas por sus redes de comunicación han definido áreas de influencia, en su entorno inmediato y hacia la zona oriente de la ruta 5 (precordillera y cordillera). Chillán configura un centro microregional que además facilita y desvía las comunicaciones hacia Santiago.

El territorio comunal de Yungay, estuvo en otra época en el eje de la penetración hacia el sur, en lo que se denominaba La Frontera. Ya en tiempos de la colonia, en su lugar de fundación había una posada y el vado de Chillancito, permitía la comunicación de la Hacienda Las Canteras con Chillán (112 km al sur). Yungay, fundado en 1842, un siglo después, era paso obligado hacia el sur, ya que estaba cruzado por el antiguo trazado del camino longitudinal sur (79 km al sur de Chillán).

Con la construcción del ferrocarril al sur (1862), se traslada el eje de desarrollo y poblamiento al entorno de las estaciones de ferrocarril, como Cabrero, Yumbel y otras que debilitan la red de

² En el Volumen II se incluye un diagnóstico sectorial más pormenorizado, con datos e información que no se presentan en esta síntesis.

centros poblados en formación en el antiguo camino al sur, como Yungay. Hacia 1912, con la construcción del ramal Monte Águila-Polcura, se inicia una nueva relación del territorio de Yungay con el progreso que acompaña el ferrocarril y con la creación de estaciones en Campanario y Cholguán (a 8 km de Yungay). Estos núcleos de poblamiento se transforman con el tiempo, en la principal red de centros poblados que relacionan Yungay con Cabrero, en una época en que Cabrero pasa a tener tanta o mayor importancia que Chillán como centro de jerarquía superior, por su menor distancia a Yungay, 32 km, y a Concepción, 82 km.

La construcción del camino Cabrero-Yungay, sitúa a Yungay como un centro de paso e intercambio de servicios de las comunas situadas al sur de Yungay, como Tucapel, Antuco y Quilleco, para su comunicación con Chillán y Santiago, o bien, Cabrero y Concepción. Esta posición le da ventajas para localizar y desarrollar servicios de escala intercomunal. Por otro lado, su conexión vial directa con Cabrero, lo sitúa en un eje de penetración y desarrollo desde la capital regional, Concepción, hacia un área de gran interés económico y turístico situada en la cordillera, el complejo hidroeléctrico del Laja que alimenta la poderosa industria de la Región VIII. En este eje de desarrollo se localiza en 1955, la fábrica de maderas prensadas de Cholguán.

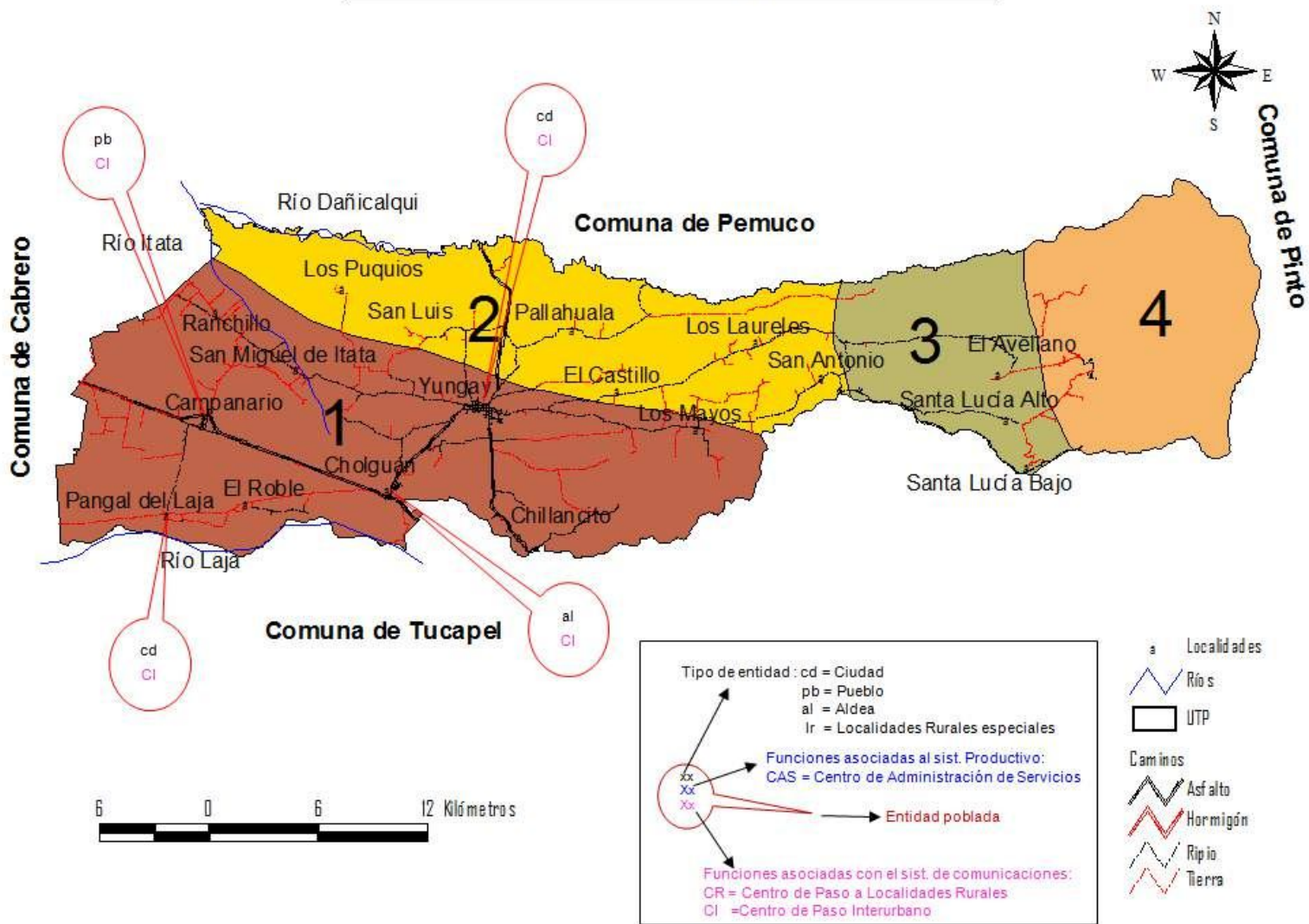
La modernización de la ruta 5, mediante el sistema de Concesiones Viales, provocará en el futuro la necesidad de mejorar vías secundarias paralelas de carácter productivo y turístico ya existentes, como es el caso de un circuito alternativo, recuperando el antiguo camino al sur de Chillán a Yungay y Los Ángeles. El cruce de este camino con el camino a Cabrero, transforma a Yungay en un centro estratégico para el desarrollo turístico de los recursos naturales y culturales de la zona, como las áreas rurales al interior de Yungay, el Saltillo del Itata, el balneario Trilaleo, el Pangal del Laja, el valle de Las Vacas, los molinos de agua, etc. (planos 5 y 6 adjuntos).

2.1.2. Desarrollo Urbano

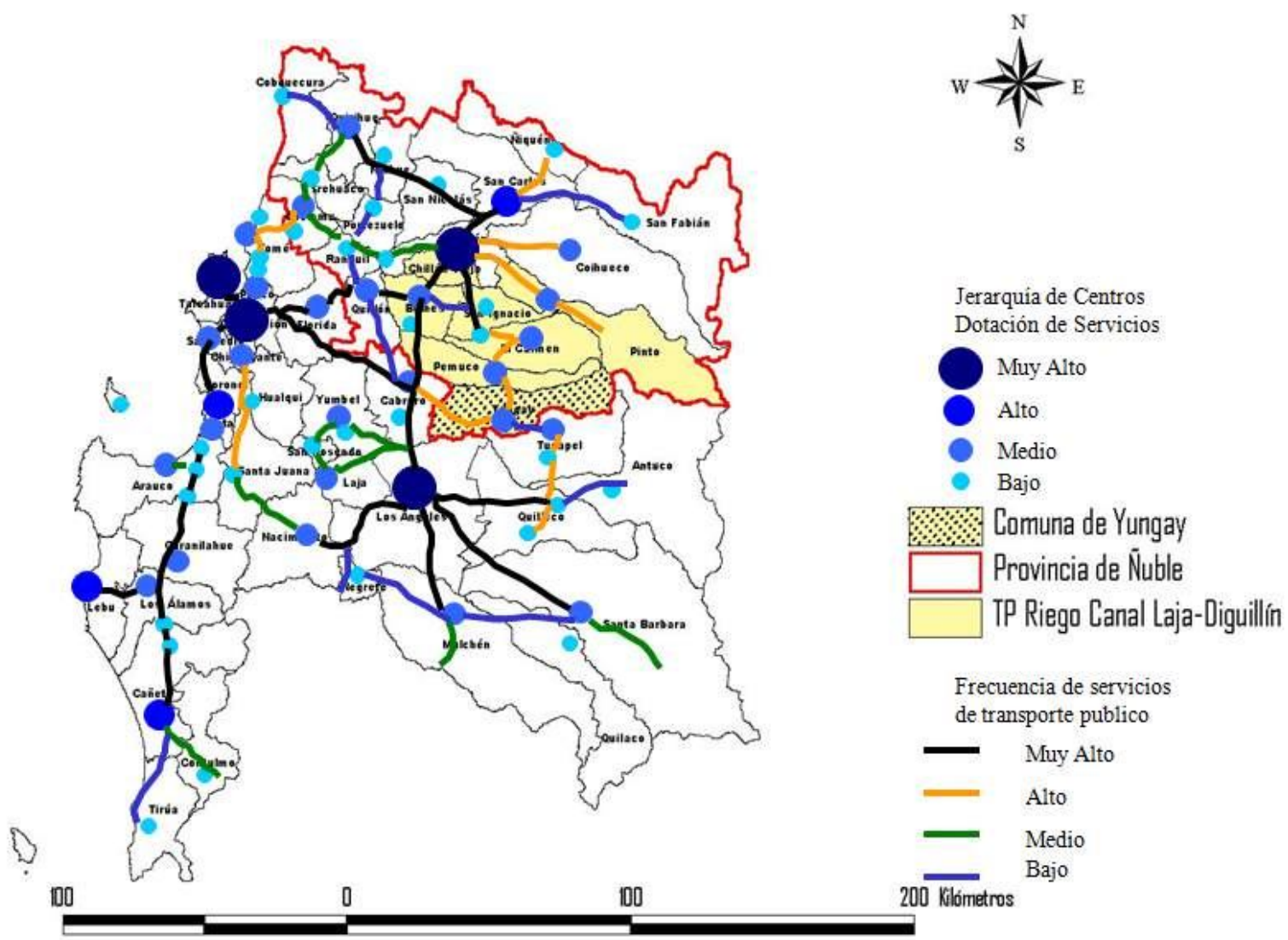
La regulación del desarrollo territorial de la comuna de Yungay, en lo que concierne al poblamiento urbano, está orientada a la actualización del instrumental normativo del centro poblado de Yungay que actualmente cuentan con un Plan Regulador aprobado en 1993. Otras localidades importantes de la comuna son: Campanario que cuenta con límites urbanos desde 1972 y Cholguán, centro industrial, vecino a Yungay (8 km.). Si se consolida la tendencia al despoblamiento rural y al poblamiento urbano, con los resultados preliminares del Censo 2002, que muestran una fuerte concentración en la ciudad de Yungay, se hace necesario revisar su estructura urbana y las previsiones de crecimiento, tanto para las demandas habitacionales como para el potencial incremento de las actividades productivas y de servicio. Si bien han alcanzado un significativo desarrollo en los servicios públicos, comercio, etc., podrían complementarse en el futuro con servicios orientados al turismo en su área de influencia. Desde el punto de vista del planeamiento urbano a escala comunal el eje Yungay-Cholguán-Campanario relaciona el territorio comunal con la ruta 5 y es la puerta de entrada a los recursos turísticos y culturales que ofrece la comuna al resto de la región y el país.

Las mayores presiones de crecimiento urbano se presentan en la ciudad de Yungay, cuyos límites urbanos vigentes están condicionados hacia el norte por los ríos Trilaleo y Panqueco, mientras

**Plano N°5 Estructura de Sistemas de Centros Poblados
Comuna de Yungay**



Plano N°6 Jerarquía de Centros Poblados de la Región del Biobío



que hacia el sur por los esteros Huencheco y San José. Sin embargo, las tendencias de crecimiento urbano se manifiestan con nuevos proyectos de poblaciones que se ubican hacia el norte, en la salida del camino a Chillán, como Villa Trilaleo, hacia el oriente, en dirección a San Antonio, con poblaciones como Laguna Blanca y un proyecto de Chile Barrio, hacia el poniente, en dirección a Cholguán, con la población Los Castaños y hacia el sur, en dirección a Huépil, en el sector Tres Esquinas. (ver plano 7 adjunto). La conveniencia de estos ensanches urbanos deberán ser evaluados en los estudios de planeamiento urbano. Por otro lado, se percibe una tendencia a la estructuración urbana de un centro de equipamiento en torno al eje norte sur que relaciona Yungay con Chillán y Huépil y en torno a la plaza, con un mayor grado de pavimentación y otros equipamientos urbanos (Municipalidad, servicios públicos, educación, etc.). La actividad comercial se concentra en la calle Angamos. En el extremo norte de la calle Tacna se consolida un sector habitacional (El Álamo) y se integra el borde del río Trilaleo con un proyecto recreacional.

2.1.3. Desarrollo de la Infraestructura Vial

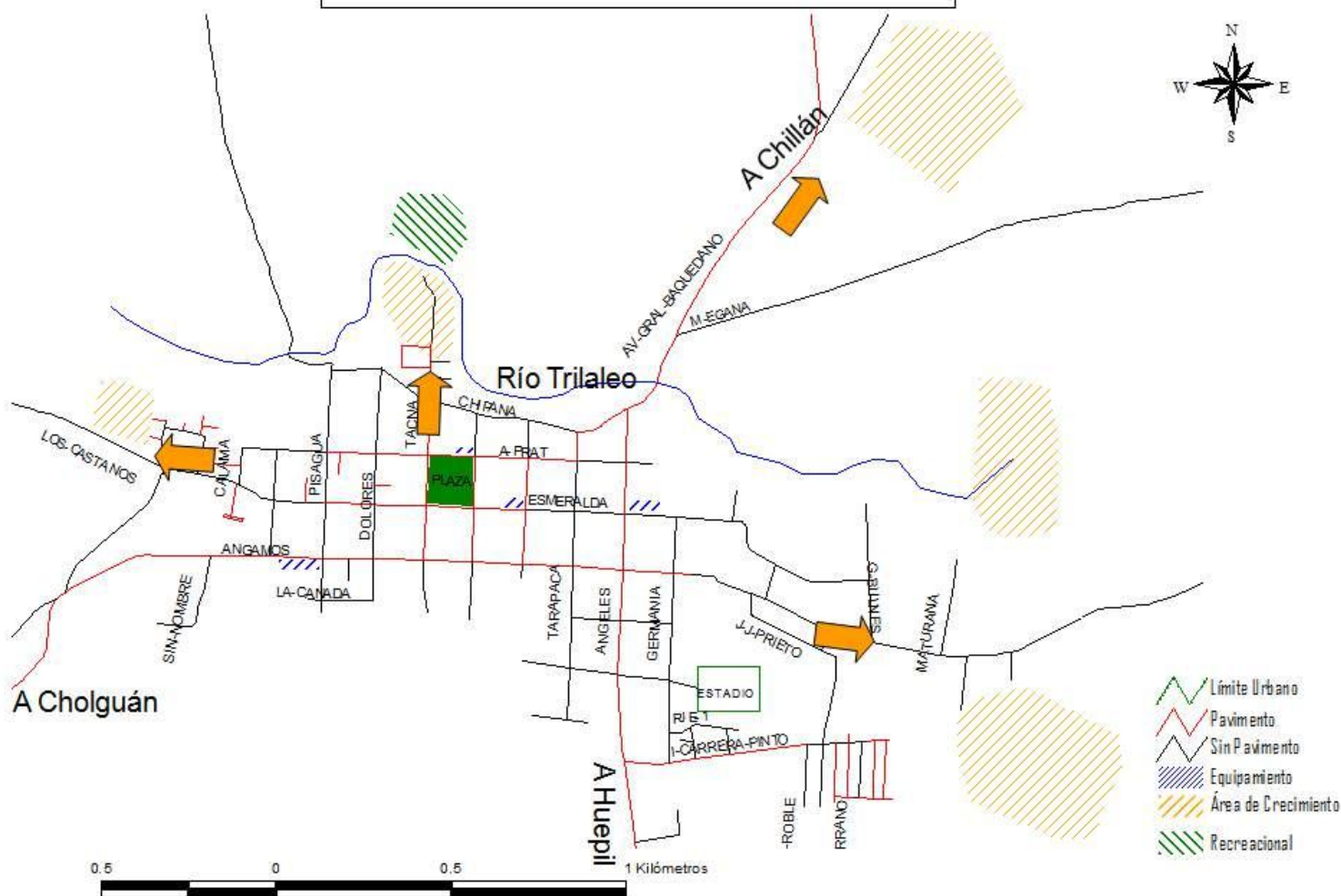
El desarrollo de la infraestructura vial a escala comunal está restringida a mantener sus conexiones intercomunales más importantes hacia Cabrero al poniente, Pemuco y Chillán al norte y Huépil al sur. El resto de los caminos rurales, tanto hacia el oriente como el poniente de la comuna, si bien dan una adecuada cobertura al territorio, tanto por los accidentes hidrográficos, así como por la actividad forestal en los sectores precordilleranos, hace difícil y costosa la mantención para el Municipio. La situación general de los caminos se aprecia en el plano 8 adjunto.

2.1.4. Perspectivas del Desarrollo Territorial

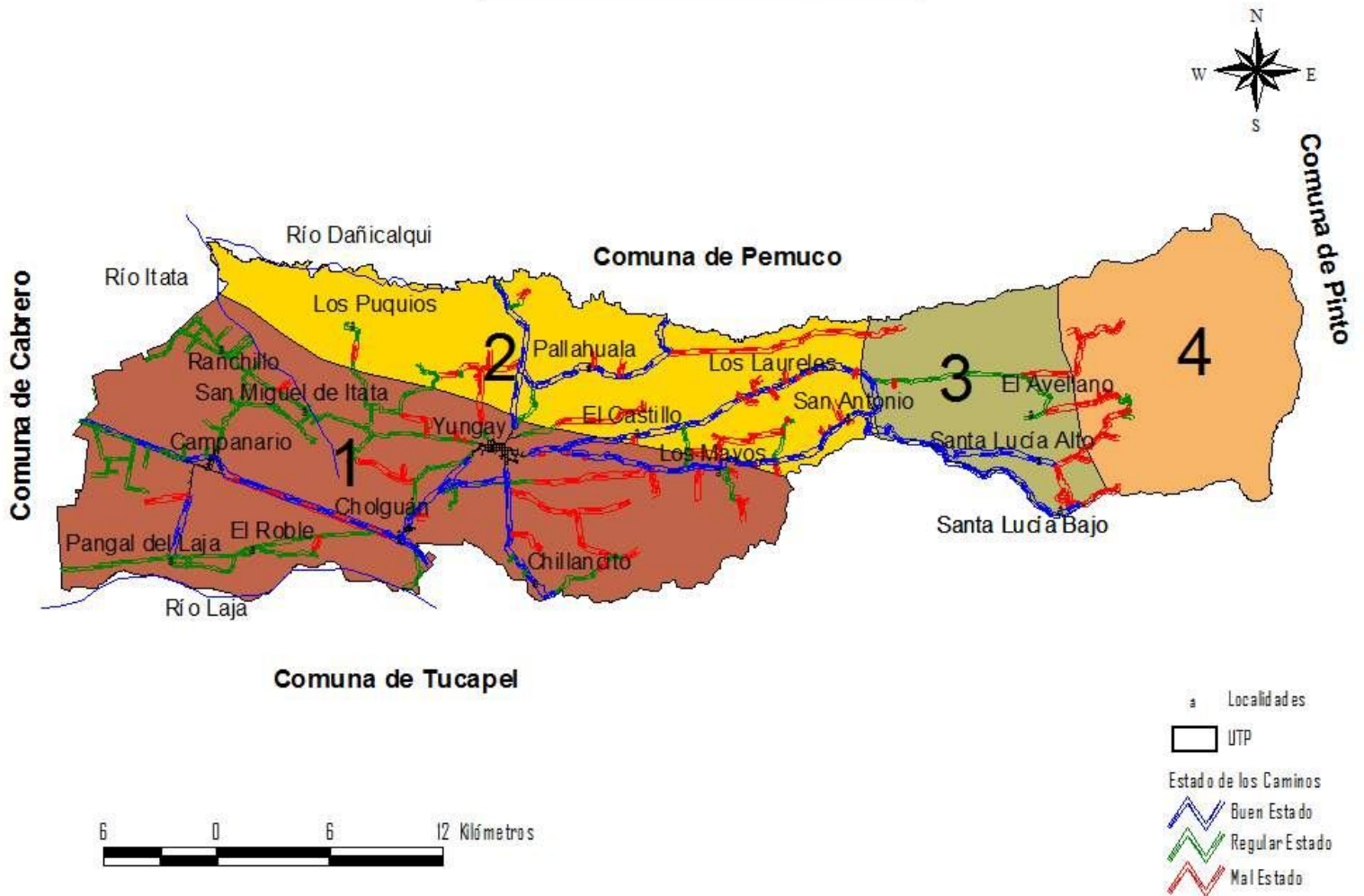
De acuerdo a los antecedentes revisados, el diagnóstico territorial de la comuna se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

- a) Potencial físico: Su ubicación geográfica mantiene ventajas para consolidarse como un centro de servicios de transporte y comerciales de escala intercomunal, así como centro de apoyo a circuitos turísticos intrarregionales en el eje de penetración Concepción-precordillera, pasando por Cabrero y el eje paralelo a Chillán-Los Ángeles, utilizando el antiguo camino al sur.
- b) Patrimonio natural y cultural: El territorio comunal contiene recursos de valor natural y paisajístico de interés regional que requieren de una infraestructura de apoyo para su explotación y desarrollo.
- c) Nivel de desarrollo espacial: Insuficiente integración de los sectores rurales, especialmente en la precordillera a la oferta de servicios de la ciudad de Yungay y otros centros de mayor jerarquía.
- d) Nivel de desarrollo urbano: Insuficiente nivel de equipamientos urbanos especializados que posicione a Yungay como centro de apoyo a circuitos turísticos de penetración precordillerana y cordillerana de interés regional.

Plano N°7 Crecimiento Urbano Ciudad de Yungay



**Plano N°8 Estado de los Caminos
Comuna de Yungay**



e) Nivel de desarrollo vial: Se está mejorando la accesibilidad regional de la comuna, pero la trama vial que vincula la red regional con las localidades rurales requiere mayores inversiones en mantenimiento para lograr caminos transitables todo el año.

f) Nivel de desarrollo de infraestructura social: En este nivel el ritmo de mejoramiento de los índices de cobertura deben equipararse a las demandas que supone la incorporación de corrientes migratorias desde los sectores rurales.

En la actualidad se ha incorporado como categoría importante de planificación territorial el concepto de territorio de planificación y, consecuencia, la vinculación de la comuna con un territorio en particular pasa a ser un elemento determinante para la definición de sus políticas de desarrollo.

2.1.5. Territorios de Planificación

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, como marco orientador del desarrollo regional, tanto en sus aspectos sociales como económicos, ha priorizado cuatro aspectos fundamentales:

- Crecimiento económico regional al servicio de sus habitantes
- Integración a la modernidad de todos sus habitantes y territorios
- Impulso decidido a la descentralización
- Desarrollo humano integral y participativo

Para poder abordar estos aspectos se ha definido lineamientos estratégicos, y objetivos generales y específicos, a cuyos logros se concurre con acciones que deberán materializarse en el contexto de planes de desarrollo territoriales.

Una de las líneas estratégicas a nivel regional consiste en el “Desarrollo Integral del Territorio”. Sin embargo, la región presenta una gran variedad de paisajes y desequilibrios espaciales para alcanzar las metas propuestas, por lo que debe efectuarse un ordenamiento al nivel territorial, de modo de poder focalizar las intervenciones y alcanzar finalmente un territorio regional cada vez más integrado. Este planteamiento de ha traducido en los denominados “Territorios de Planificación”.

La comuna de Yungay, junto con las comunas de Pemuco, San Ignacio, El Carmen, Pinto, Chillán Viejo y Bulnes, integra el Territorio de Planificación Riego del Canal Laja-Diguillín. Corresponde tanto a zonas influenciadas por el canal matriz, como por la obra complementaria del Embalse Diguillín o Zapallar, el cual se ubica en los límites de las comunas de San Ignacio, El Carmen y Pinto (véase los planos 1 y 2).

El sentido de este territorio obedece al alto nivel de inversiones y la gran superficie territorial que aumenta su seguridad de riego o definitivamente se integra al regadío, lo cual requiere de una intervención preferente del estado para concretar los objetivos planteados con la construcción del canal.

El territorio en general, además del sello que le otorga la presencia del megaproyecto de riego, presenta características similares en cuanto a la problemática de mayor pobreza de sus zonas rurales, producto de la insuficiente inversión social en salud, educación e infraestructura, a lo que se suma la deprimida situación de la agricultura tradicional, base principal de sus economías.

Sin embargo, a las potencialidades que otorga el megaproyecto de riego, en cuanto a la diversificación productiva, se suman el potencial de desarrollo agroindustrial, que debe permitir agregar valor a la producción y generar puestos de trabajo y, en este caso en particular, el potencial turístico, basado en la riqueza de sus escenarios naturales, como en sus elementos históricos, de desarrollo industrial y tradiciones.

Todo lo anterior supone que mediante una adecuada focalización y planificación de la intervención del estado, se puede generar una activa participación e involucramiento de los privados, con perspectivas ciertas de alcanzar un mayor equilibrio en el desarrollo del territorio, en su relación con el resto de la región.

2.1.6. Unidades Territoriales de Planificación

El análisis de la realidad comunal en los ámbitos que corresponden a las áreas claves de desarrollo permite identificar en cada uno de ellos los principales déficits o potencialidades de mayor relevancia para el desarrollo comunal, al tiempo que se detectan igualmente los déficits y potencialidades para la acción intersectorial. Sin embargo, este análisis es incompleto si no se le refiere a una base territorial que lo ponga en una óptica intracomunal, la cual da cuenta con más efectividad de la diversidad que se produce a este nivel, al identificar áreas que comparten problemáticas comunes y más específicas. La incorporación de la dimensión territorial a la visión puramente sectorial o de áreas temáticas otorga una mayor precisión al momento de establecer las especificidades o características diferenciales entre los distintos sectores que integran la comuna, respecto de cada una de las variables consideradas.

De otra parte, el enfoque territorial para el análisis de la realidad comunal permite, al momento de elaborar los lineamientos estratégicos e iniciativas de inversión del Plan de Acción del PLADECO, focalizar de manera más precisa los énfasis y/o puntos críticos donde aplicar los esfuerzos de inversión, priorizar sus aplicaciones y maximizar el impacto sobre la realidad comunal.

A partir de las consideraciones expuestas, se establecieron los criterios básicos que permitieron la identificación de áreas homogéneas intracomunales, denominadas Unidades Territoriales de Planificación (UTP).

Además de los aspectos territoriales, basados en las características agroclimáticas y productivas, se deben destacar además algunos otros factores o criterios muy importantes de considerar en la definición planteada, entre los que cabe mencionar la identificación de los propios habitantes de cada comunidad con un sector geográfico determinado. Los criterios utilizados corresponden a:

Relieve del territorio

Estructura del patrón de producción

Accesibilidad de la población a los servicios (grado de proximidad a los centros de servicios)

Concentración y flujos de población

Nivel de desarrollo de centros poblados: equipamiento social

Con el propósito de tener una visión territorializada de la realidad comunal, esto es, conocer la percepción que los propios habitantes de las distintas localidades tienen de su situación, problemas, requerimientos y aspiraciones, y avanzar en la definición de las UTP, se efectuaron diversos talleres (véase plano 9 adjunto) y se asistió a reuniones con organizaciones.

En particular para la Comuna de Yungay se han definido 4 UTP, las que se describen a continuación (plano 10 adjunto).

UTP 1: Zona caracterizada por un predominio de niveles de pobreza, dadas las escasas posibilidades laborales que el territorio plantea. La mano de obra se emplea principalmente en forma temporal en labores forestales o deben recorrer grandes distancias para emplearse en Yungay o trabajos forestales en los alrededores de la comuna. De igual manera los escolares secundarios concurren hasta Yungay o a liceos ubicados en Monte Águila o incluso Cabrero, tanto por razones de cercanía, como por los excelentes caminos existentes.

UTP 2: Zona muy identificada con la cabecera de la comuna, tanto por las vías conducentes, como por los flujos de locomoción colectiva y de comercialización. Desde un punto de vista social, los niveles de pobreza son algo menores, la oferta de mano de obra está dada principalmente por las empresas del rubro forestal y agricultura de subsistencia.

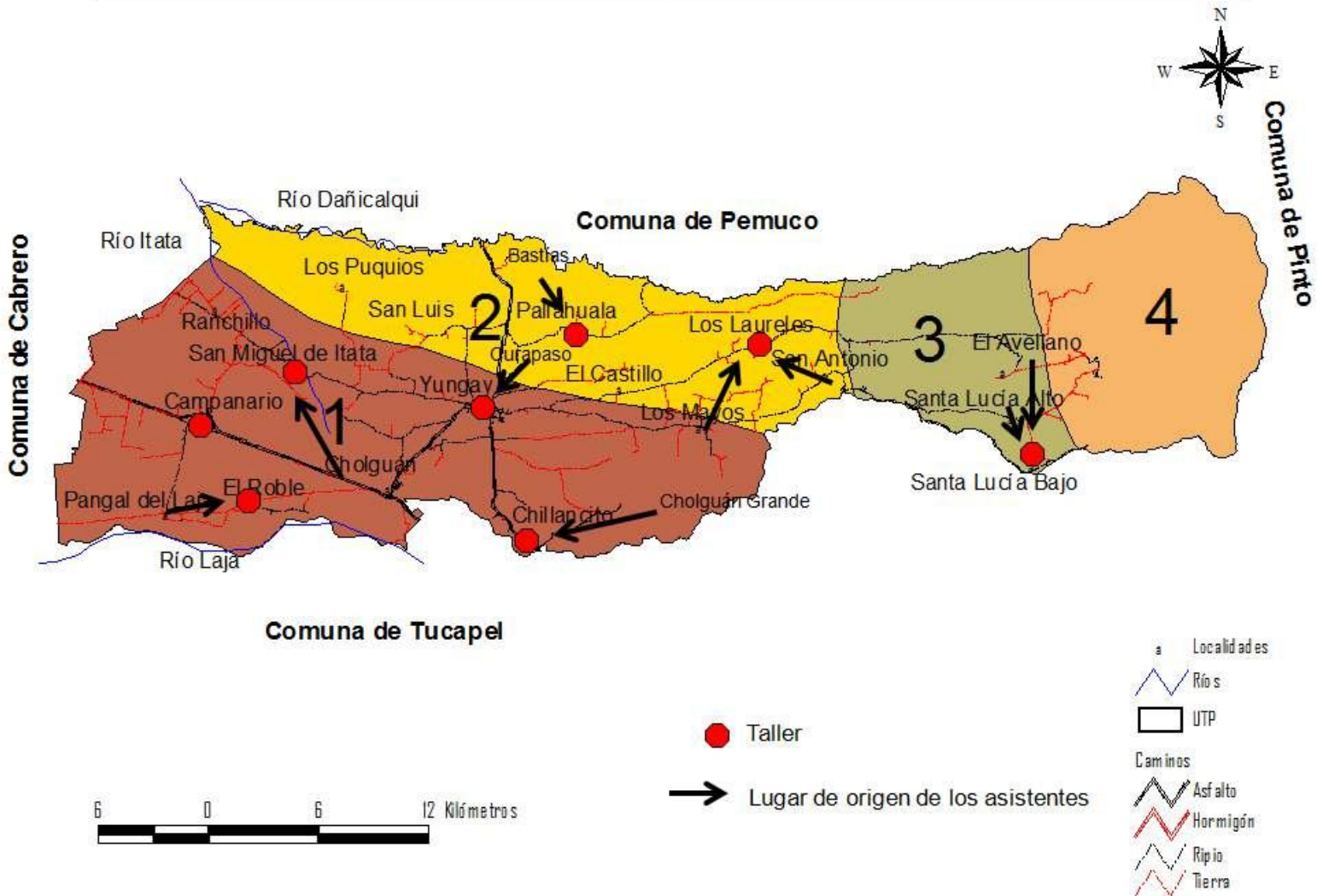
UTP 3: Corresponde a la actual zona agrícola por excelencia, los suelos son de mejor calidad, lo que se traduce en una mayor productividad. Existe también una fuerte identificación con la cabecera comunal, referida tanto a los flujos de desplazamiento, por razones de salud y educación, como por los sistemas de comercialización, en general cuenta con buenas vías de acceso.

UTP 4: Considera toda una franja que corta la comuna de norte a sur, la cual está casi completamente forestada, se caracteriza por un despoblamiento creciente y sostenido, muy bajas matrículas en las escuelas y, en general, por un cambio hacia un sector definitivamente forestal. Muchos de los caminos presentan un notorio deterioro propio de esta actividad.

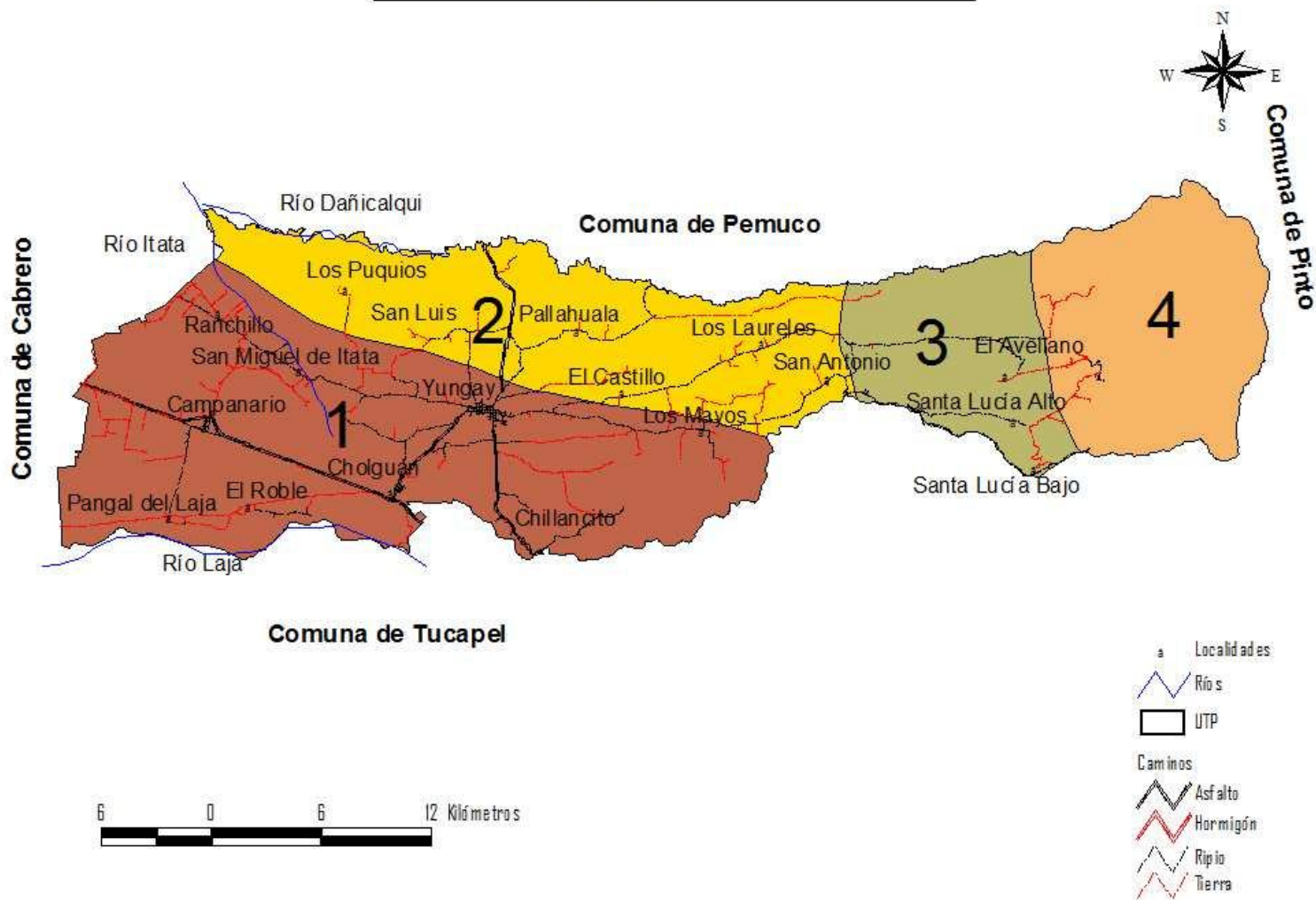
Por sobre la línea de plantaciones forestales, las condiciones productivas y climáticas son mucho más duras, en general presenta un despoblamiento, producto de las escasas oportunidades laborales que se generan por la forestación de grandes predios que antes era una fuente laboral.

En general se relaciona con la cabecera comuna a través de caminos que presentan sectores muy deteriorados, como producto de la actividad forestal.

Plano N°9 Talleres de Autodiagnóstico con la Comunidad para Definición y Validación de las UTP Comuna de Yungay



**Plano N° 10 Unidades Territoriales de Planificación
Comuna de Yungay**



Unidades Territoriales de Planificación (UTP)

UTP	Localización topográfica/Descripción	Límites y/o Localidades
1	Arenales: Microclima, plantaciones forestales.	a) Río Itata hasta límite comunal Cabrero. b) Campanario, Pangal, El Roble, La Palma, Cholguán, Pedregal, La Cabaña.
2	Depresión Intermedia: urbana: plantaciones forestales.	a) Yungay hasta Canal Laja Diguillín. b) Laja Diguillín hasta Río Itata.
3	Precordillera Media: Cultivos Tradicionales.	Los Puquios, Chillancito, Cholguán Grande.
4	Precordillera Alta y Cordillera Andina: Plantaciones Forestales y Bosque Nativo.	El Cardal hasta límite oriente.

2.2. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

La comuna de Yungay se caracteriza por haber tenido y tener, como muchas de las comunas precordilleranas de la provincia, rol de proveedores de materias primas derivadas de la actividad agrícola, ganadera y forestal. Actualmente este rol ha tendido a cambiar hacia una actividad mixta agrícola forestal, pero con una forestación orientada a las plantaciones forestales y al procesamiento de parte de dicha producción en torno a la planta industrial del ex Conglomerado Cholguán, hoy Arauco, más que a la explotación de maderas nativas. Como una actividad secundaria se encuentra el comercio y servicios, fundamentado en el crecimiento del Pueblo de Yungay.

Sin embargo, claramente la producción agrícola primaria, especialmente de cereales, trigo y avena, complementado con la producción de chacarería, y el cultivo de la remolacha entre dueños de fundos y parceleros más grandes, ha sido el sello productor de la comuna, en cuanto a porcentaje de la población comprometida en esta actividad. A esto se suma la presencia de la industria forestal, generando puestos de trabajo, tanto en la comuna, como estimulando una migración laboral a comunas vecinas.

La estructura productiva descrita no ha sufrido grandes variaciones en los últimos treinta años, en lo referido a los rubros agrícolas desarrollados. Lo que ha cambiado en alguna medida ha sido el desarrollo de la Planta Cholguán, la que incluso con el cambio de dueños ha originado problemas laborales en la comuna y problemas financieros al municipio. También se han presentado algunos

cambios en la estructura de tenencia de la tierra, en que posterior a los procesos de reforma agraria de los años sesenta y setenta, determinó una mayor parcelación de algunos predios, producto de asentamientos, que posteriormente pasaron a parcelas individuales, tanto en poder de parceleros originales, como de terceros compradores posteriores al proceso.

2.2.1. Uso Actual del Suelo y Actividades Económicas

Según lo que se señala en el VI Censo Nacional Agropecuario de 1997, respecto de las actividades económicas predominantes se puede apreciar que existe una ligera superioridad en la actividad forestal, la que con un total de 129 explotaciones informantes cubre un total de 43.345,3 hectáreas, mientras que el rubro agropecuario totaliza 37.945,8 hectáreas en 1.202 explotaciones informantes.

Sobre la base de los antecedentes señalados, complementados con el análisis de la proyección del censo de población y vivienda y el uso actual del suelo, es posible resaltar los siguientes aspectos:

- Un notorio carácter urbano de la comuna, donde la mayor parte de la población, un 58,9% del total, vive en sectores urbanos, mientras que sólo el 41,1% lo hace en localidades rurales.
- El alto porcentaje de la superficie de suelos comunales destinados a la explotación forestal.

El alto porcentaje de población radicada en sectores urbanos se explica principalmente por la gran expansión de la actividad forestal, la que cubre sobre el 50% de la superficie total de la comuna, provocando un desplazamiento forzoso de la población desde los sectores rurales, ya sea por corresponder a trabajadores agrícolas que vivían en los predios forestados, ya sea por pérdida de fuentes laborales o simplemente por quedar rodeados por plantaciones. A esto se agrega que la estructura productiva agropecuaria está basada principalmente en cultivos tradicionales con bajos rendimientos y poca capacidad de sustentar las familias rurales.

Al analizar la estructura productiva agropecuaria actual de la comuna, se puede apreciar que principalmente está compuesta por cultivos tradicionales de secano, especialmente trigo y avena como ejes productivos, a los cuales se añaden las praderas, tanto sembradas como principalmente de rotación, donde además de dar descanso al terreno, se explota ganadería menor (ovinos y algo de caprinos). En las zonas bajas (vegas), se efectúa un intenso cultivo de chacarería, principalmente papas. A esto se suman algunos cultivos intensivos como espárragos y algunos frutales, en los predios más grandes de la comuna, donde también se explota algo de ganado vacuno.

Al realizar un corte transversal de la comuna, se puede describir un sector de precordillera alta, una precordillera media y una zona baja en que se observa también suelos planos y arenales, incluyendo algunas zonas de riego. Es en los sectores medio y alto donde se concentra mayormente la pobreza, existiendo mayor subdivisión de las propiedades y sistemas productivos muy precarios, basados principalmente en la producción de trigo y avena, complementado con la producción ovina y leña. En estos sectores el INDAP está trabajando básicamente en la recapitalización de los pequeños productores, de modo que puedan mantenerse en los predios y

generar al menos el equivalente a un ingreso mínimo mensual. Para ello está potenciando la ganadería ovina, incluyendo establecimiento de praderas para recuperar el suelo y la apicultura, con un piso de incorporación al rubro de 40 colmenas.

En la zona baja se presentan mejores rendimientos en los cultivos anuales y existe la posibilidad de incorporar chacarería y ganadería bovina, con lo que las condiciones económicas de los propietarios mejoran, hacen excepción de esta situación los habitantes de los sectores de arenales y de pedregal, con poca superficie y difíciles condiciones de explotación, sobre los cuales se debería trabajar a través del PRODESAL (plano 11 adjunto).

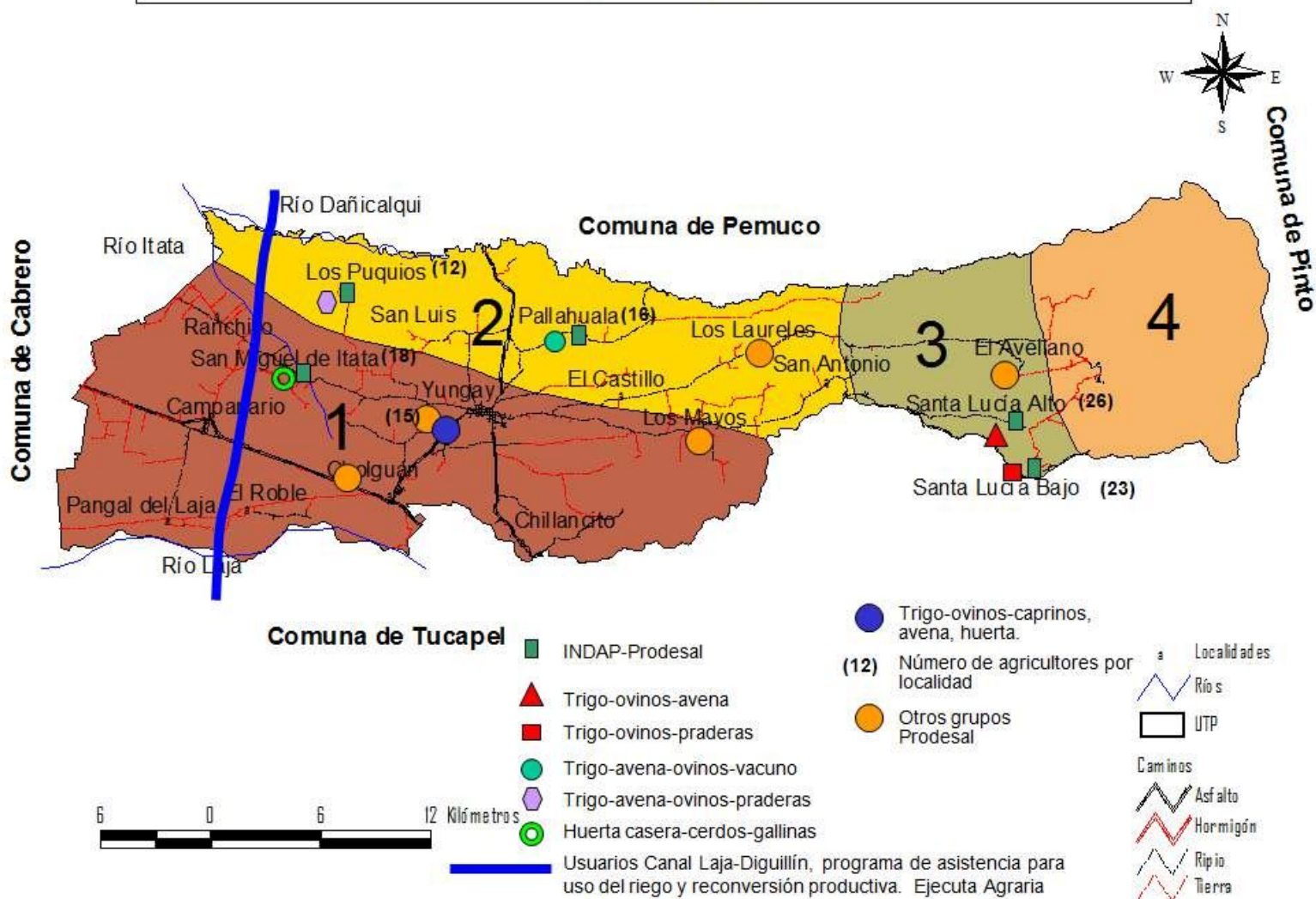
El rubro forestal a su vez está establecido principalmente en los sectores planos de arenales, donde en forma tradicional ha desarrollado sus actividades. Sin embargo, gradualmente ha ido presionando en los sectores más altos, especialmente en la precordillera media (sector de Los Laureles), comprendo tanto propiedades grandes, medianas y pequeñas, facilitando esta actividad expansiva, el poco apoyo que tradicionalmente han tenido los agricultores pequeños para sacar adelante sus explotaciones. La actividad industrial del rubro forestal se concentra en la localidad de Cholguán, a 8 kilómetros del Pueblo de Yungay, donde se ubican las instalaciones.

Respecto de otras actividades económicas, dado el carácter marcadamente urbano de la comuna, se observa gran variedad de actividades comerciales, con lo cual, al efectuar un análisis general del registro de patentes comerciales, se puede consignar que mayoritariamente corresponden a comerciales, 333 patentes, destacando una multiplicidad de servicios y comercio, entre estas patentes se puede destacar la gran presencia de servicios comerciales, incluyendo tiendas, almacenes de provisiones y puestos varios, supermercados y servicios de hotelería y comida, los que generalmente generan puestos de trabajo, en el rubro alcoholes con 136 patentes, incluyendo muchos restaurantes y expendios de cerveza, también generadores de fuentes laborales 45 patentes son profesionales, presentándose una amplia oferta de servicios profesionales que incluyen áreas como la contabilidad, leyes, construcción y prestaciones de salud entre otros. Finalmente, 28 son industriales, demostrando un interesante desarrollo del rubro servicios industriales, donde destacan bancos aserraderos y barracas, servicios industriales del tipo estructuras metálicas, maestranzas y similares, molinos, incluyendo un gran molino industrial (Molinera Itata), panaderías y talleres diversos, incluyendo mueblerías, soldaduras, mecánicos y otros. Estos además de generar fuentes de trabajo, son una base para continuar un proceso de desarrollo agroindustrial.

Cabe destacar que por el desarrollo de su actividad comercial, Yungay como pueblo, es el gran abastecedor de las localidades hacia el interior de la comuna e incluso referente importante para sectores rurales de Pemuco, Tucapel y algunos sectores altos de El Carmen.

La actividad turística no está desarrollada, abiertamente, pese a existir una clara conciencia de poseer aptitudes naturales para explotar el rubro y verlo como una de las buenas posibilidades de desarrollo. En la actualidad sólo se explota el balneario municipal del Río Trilaleo, a la entrada del pueblo desde Chillán y las riberas del Río Cholguán, donde se han establecido pequeñas zonas de *camping*, sin mayor infraestructura. Aparte de ello la comuna posee recursos turísticos

Plano N°11 Rubros Productivos y Número de Participantes en Comités de Fomento Agrícola Comuna de Yungay



muy importantes, aún inexplorados, la mayor parte de los cuales se recogen en el proyecto de desarrollo turístico, en elaboración.

2.2.2. Estructura de Propiedad de la Tierra

Respecto del tamaño de las propiedades se puede destacar la altísima subdivisión de la tierra, donde el 37,13% de los predios tiene menos de 5 hectáreas, totalizando apenas el 2,6% de la superficie agropecuaria y un 57,44% posee entre 5 y 100 ha, con un 43,81% de la superficie agropecuaria. Por otro lado, destaca que sólo un 5,4% de los propietarios posean un 53,56% de la superficie comunal.

Esta situación nos lleva a prever que los cultivos intensivos, con máximo aprovechamiento del recurso agua, y otras iniciativas productivas de carácter intensivo deberán ser algunas de las líneas a impulsar fuertemente, en conjunto con la actividad turística.

2.2.3. Sistemas Productivos Predominantes

Básicamente en la comuna se identifican cuatro microregiones, de acuerdo a sus características agroclimáticas, las que en términos generales se corresponden con las UTP definidas para la comuna, de acuerdo a lo que se grafica en el plano 12 adjunto. Éstos corresponden a:

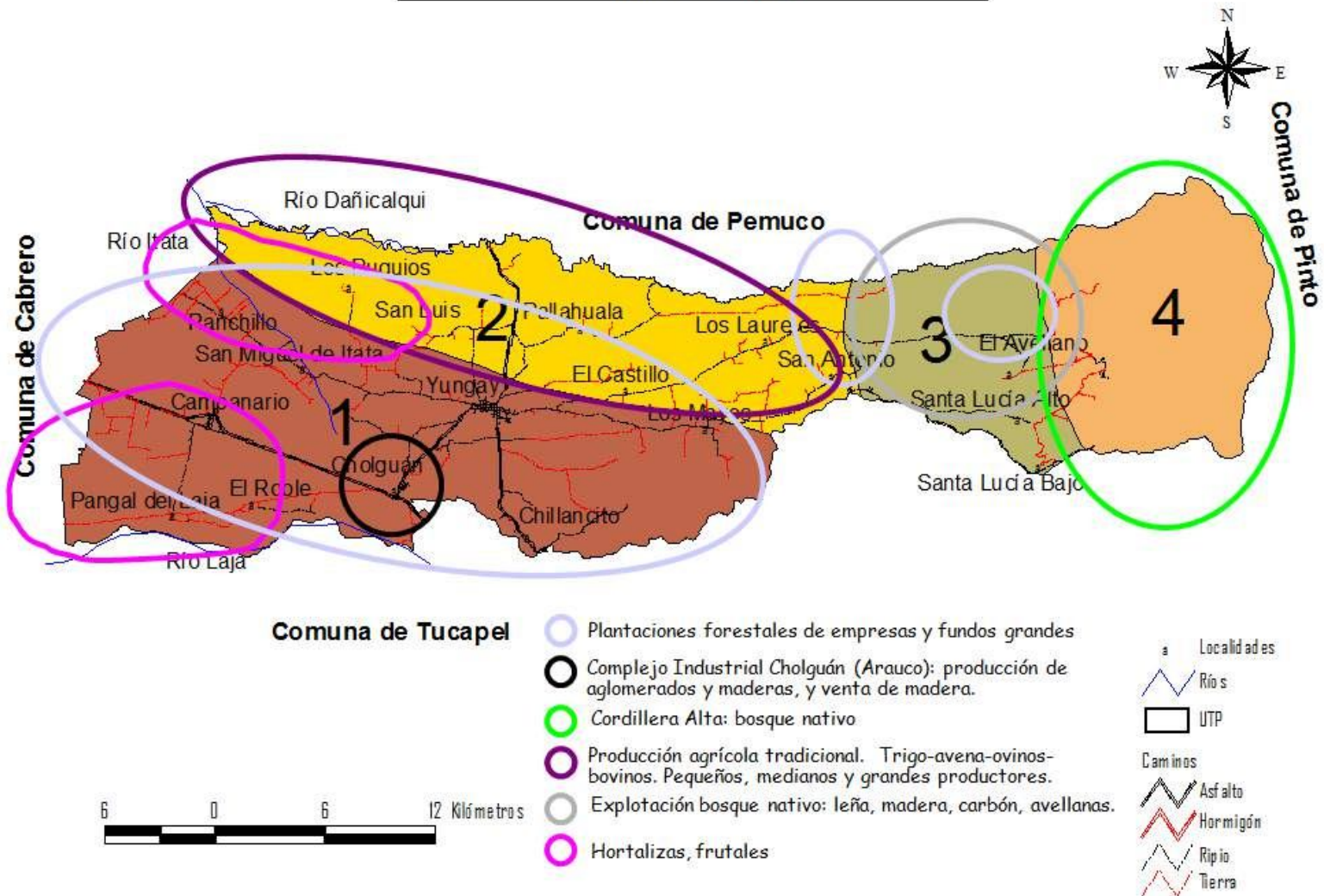
Precordillera alta: Ocupando la totalidad de la UTP 4 y gran parte de la UTP 3, se caracteriza por poseer suelos trumaos, ubicados al oriente de la comuna, corresponden a un sector de gran belleza escénica que incluyen precordillera alta e incluso cordillera, con presencia de bosque nativo, que en los sectores más bajos corresponde principalmente a renoval de sucesivas explotaciones, pero que ya ha alcanzado gran desarrollo y pequeñas áreas de cultivo de cereales, trigo y avena, los cuales alcanzan muy bajos rendimientos, destinándose casi en forma exclusiva al autoconsumo, se desarrolla ganadería ovina y caprina y se realiza un intenso aprovechamiento del bosque nativo, especialmente como explotación maderera, leña (astillas) y carbón, además de la recolección de avellanas. Últimamente, con impulso del INDAP, se está trabajando con establecimiento de praderas para proteger el suelo descubierto y mejorar la productividad de la ganadería, de igual forma se está potenciando la apicultura, .

Como se muestra en los mapas destino de la producción y abastecimiento de insumos y productos, la población de estas localidades vende mayoritariamente en el mismo sector a intermediarios o “conchenchos”, los cuales revenden la producción en Yungay y principalmente Chillán y Concepción. Esto se explica por los bajos volúmenes de producción y por el alejamiento de estos sectores de Yungay (planos 13 y 14 adjuntos).

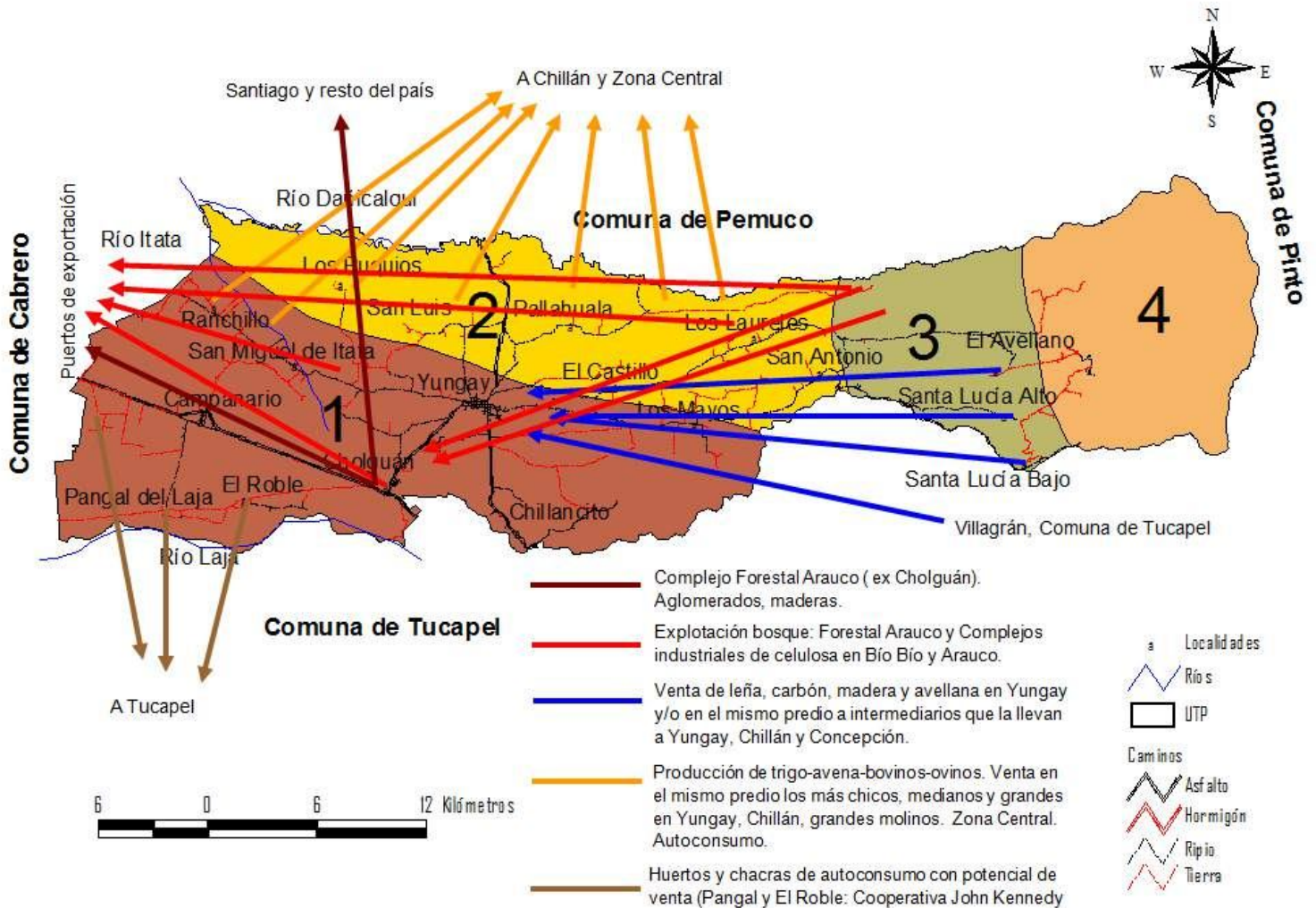
Los dirigentes de las organizaciones locales señalan como sus principales necesidades las siguientes:

- Mejoramiento de caminos para sacar su producción
- Asistencia técnica para la introducción de rubros más rentables
- Introducción de pequeñas obras de riego

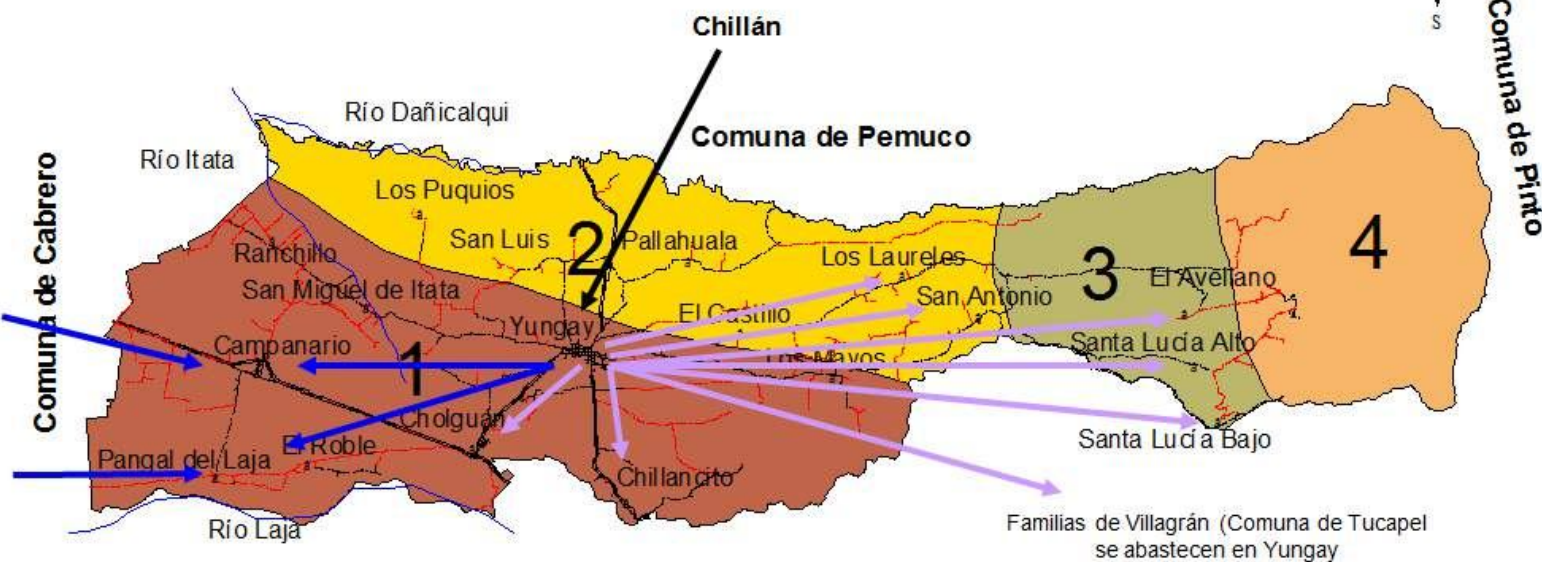
**Plano N°12 Sistemas Productivos Predominantes
Comuna de Yungay**



Plano N°13 Destino de la Producción Comuna de Yungay



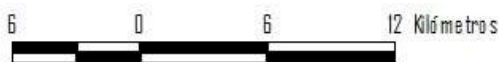
Plano N°14 Abastecimiento de Productos e Insumos Comuna de Yungay



Comuna de Tucapel

- Sectores del extremo poniente de la comuna se Abastecen tanto de Yungay como de Cabrero
- Comercio de Yungay se abastece principalmente en Chillán
- Abastecimiento en Yungay

- Localidades
- Ríos
- UTP
- Caminos**
- Asfalto
- Hormigón
- Ripio
- Tierra



- Capacitación en manejo sustentable del bosque nativo
- Mayores recursos para el PRODESAL, de modo que tenga una acción más efectiva.

Precordillera media: Ocupando gran parte de la UTP 3 y la parte poniente de la UTP 4, también con presencia de suelos de trumao, en esta zona se presentan sistemas productivos similares a los de la zona anterior, pero con mayor presencia de cereales, especialmente trigo y avena, los cuales presentan mayores superficies sembradas y mejores rendimientos, permitiendo el autoconsumo y generando pequeños márgenes para comercialización. En sectores húmedos o factibles de regar se desarrolla chacarería y cultivo de papas. Aparece también la ganadería bovina, la cual tiene un carácter más bien de “alcancía” para los pequeños propietarios, los cuales recurren a la venta en casos de emergencias, esta ganadería es complementaria a la ovina, que sigue siendo preponderante. La incidencia del rubro explotación del bosque nativo es decreciente, por la menor presencia de bosques. En estos sectores es posible orientar una diversificación en la medida que se puedan implementar algunas soluciones particulares de riego.

También corresponde a una zona de despoblamiento creciente, debido principalmente a las difíciles condiciones económicas que viven las familias, con muy bajos ingresos producto de la explotación de sus campos (plano 15 adjunto).

En esta área se concentra un punto importante de expansión de las plantaciones forestales industriales, específicamente en la zona de Los Laureles y El Avellano.

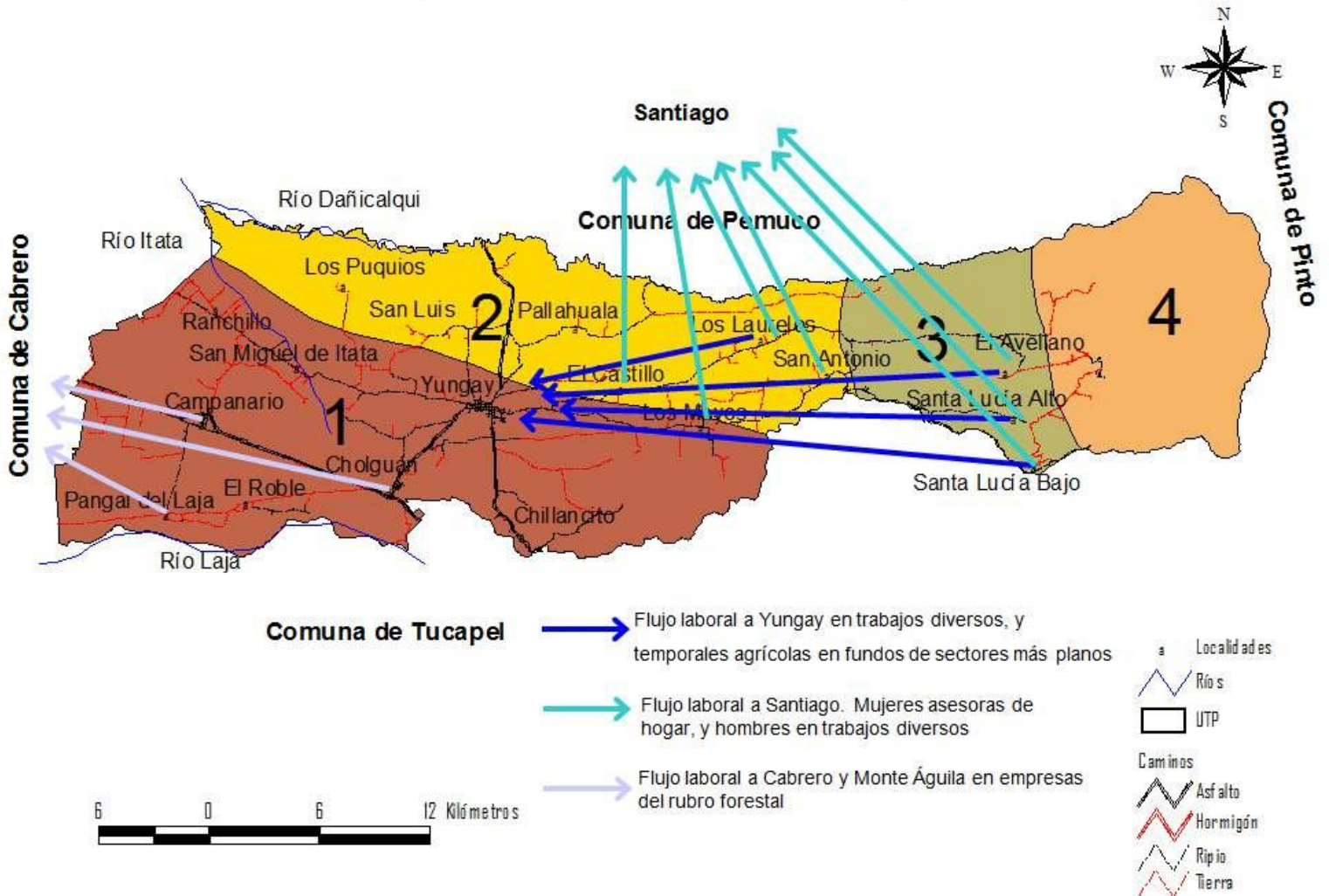
La comercialización de los productos generados en la microregión se produce principalmente en las localidades, a intermediarios. Es la forma principal de comercialización, por corresponder básicamente a pequeños propietarios. Por su parte el abastecimiento de insumos y productos se efectúa en Yungay, desde donde tienen locomoción colectiva y mayor cercanía.

Las principales necesidades planteadas por los dirigentes de organizaciones de las localidades corresponden a:

- Mejoramiento de caminos, los principales presentan sectores malos en invierno y con los mejoramientos impulsados por Vialidad quedan muy angostos para el paso de camiones forestales, buses y cosechadoras.
- Apoyo efectivo para implementar soluciones de riego individuales o colectivas.
- Apoyo crediticio blando y asistencia técnica masiva, para impulsar un proceso de reconversión hacia alternativas agropecuarias más rentables o mejorar los rendimientos en los rubros que es factible.
- Mayores recursos para el programa PRODESAL

Precordillera baja y planos de trumao: Ubicados en la UTP 2 y parte norte de la UTP 1 en el sector centro y norte de la comuna constituyen los suelos de mayor productividad, lugar donde además se ubican algunas de las propiedades más grandes. Aquí los lomajes son más suaves y se

Plano N°15 Flujo de la Mano de Obra Comuna de Yungay



ubican suelos más planos. En este sector se expresan mayoritariamente los cereales, con vastas superficies y altos rendimientos. De igual manera se presentan cultivo de chacarería, papas y otros en los sectores con acceso a riego y últimamente se ha estado desarrollando cultivos intensivos, tales como espárragos, remolacha y algunos frutales en grandes predios. Finalmente aquí se puede apreciar una mayor presencia de la ganadería bovina, especialmente en las grandes propiedades. En las propiedades más pequeñas se mantiene la ganadería ovina y la orientación de los cultivos es mixta, dirigiéndose tanto al autoconsumo como a la venta.

La zona consta en términos generales de mejores caminos y más fácil acceso a Yungay y al eje vial Chillán-Yungay, lo que le permite más expedita comunicación y acceso a mercados. En esta microregión se ubican sectores bajo riego del canal Laja-Diguillín, aunque en términos generales es una de las comunas menos favorecidas.

Respecto de la comercialización, en general los pequeños agricultores venden en el sector a intermediarios, mientras que los medianos y grandes venden su producción cerealera al molino industrial a la entrada de Yungay y a otros molinos de la zona y zona central. La adquisición de insumos se hace principalmente en Yungay, a excepción de los grandes productores que compran a los distribuidores mayoristas.

En términos generales esta zona presenta las mayores potencialidades de reconvertir hacia una producción agropecuaria muy tecnificada y de alta rentabilidad, siendo necesario para ello invertir fuertemente en soluciones de riego, para los sectores no cubiertos por el proyecto Laja-Diguillín, que son los mayoritarios.

De acuerdo a las inquietudes planteadas por los dirigentes de organizaciones de la zona, las principales aspiraciones en el ámbito económico productivo apuntan a:

- Una fuerte inversión en riego, para así poder tener acceso a un proceso modernizador de la producción.
- Mayor acceso al crédito y en condiciones más favorables, para poder recapitalizar.
- Asistencia técnica que los guíe a un proceso de reconversión agrícola eficiente.

En general, se insiste mucho en el tema del riego y apoyo en la comercialización, como limitantes fundamentales que impiden el renacer de la agricultura de la zona.

Sectores planos de arenales, comprenden la UTP 1, ocupando principalmente los sectores planos entre los ríos Laja y Cholguán y sus alrededores. Mayoritariamente en este sector se concentran las plantaciones forestales, algunas de muy antigua data, habiéndose realizado más de una explotación. Son terrenos en manos de las empresas forestales y que están destinados exclusivamente a la actividad silvícola.

El gran polo económico del área lo representa el complejo industrial Cholguán que cuenta con división de aserraderos industriales y planta de paneles aglomerados. La importancia del complejo radica tanto en ser el centro procesador de buena parte de las plantaciones de la comuna

y por ser una fuente de trabajo directa e indirecta (contratistas forestales, transporte, comercio, etc.), para parte importante de los yungayinos. Lamentablemente en términos generales el conglomerado industrial no se ha involucrado mayormente en el proceso de desarrollo de la comuna, manteniéndose más bien aislado y como un enclave. Incluso hasta la etapa de diagnóstico no se han incorporado al trabajo del PLADECO, habiéndoseles invitado oportuna y formalmente a hacerlo, pues se entiende que representan un polo de desarrollo importante para la comuna.

Se debe considerar que si bien la actividad forestal es la principal de esta microregión, existen sectores de pequeños agricultores que desarrollan labores agrícolas, básicamente de subsistencia, existiendo posibilidades de riego e incluso algunas zonas de microclima, aptas para la producción de hortalizas y frutales, con algunos proyectos en ejecución, en los sectores de Pangal del Laja, donde existe una pequeña piscicultura y El Roble. A esto se suman actividades de procesamiento de frutos silvestres en Campanario y Ranchillo.

2.2.4. Uso Potencial del Suelo y su Vocación Productiva

Considerando las características de los suelos, los que principalmente corresponden a suelos trumaos de secano en los sectores de precordillera media y baja y sectores planos, a excepción de la zona de arenales en los sectores planos ubicados entre los ríos Laja y Cholguán, se puede concluir que existe un amplio rango potencial de explotación de rubros de mayor rentabilidad, tales como hortalizas, chacarería y cultivos industriales como la remolacha, espárragos y frutales en los sectores bajos más planos, mientras que en los sectores de precordillera media a alta se deben mejorar los sistemas productivos ovinos, los cuales en un momento de mayor capitalización de los productores puede derivar hacia una ganadería bovina, la apicultura presenta un gran potencial, producto de las condiciones naturales existentes, especialmente en la precordillera alta, donde persiste bosque nativo y se desarrollan mínimas prácticas de aplicación de plaguicidas. Finalmente, en estos sectores se puede potenciar un real manejo sustentable del recurso bosque nativo.

Dadas las características existentes, es factible igualmente mejorar ostensiblemente los rendimientos en cultivos muy característicos de las zonas más planas de riego, como lo son chacarería y la papa, la cual igualmente se cultiva en pequeñas vegas regadas de los sectores más altos. Así también no se debe dejar de lado el esfuerzo por mejorar los rendimientos de los cultivos tradicionales, orientado este esfuerzo hacia los productores medianos, cuyas superficies disponibles les permite obtener rentabilidades importantes.

Sin lugar a dudas que un punto básico para iniciar todo este esfuerzo tecnológico, lo constituye el impulsar un programa que incorpore el máximo de superficie posible a los sistemas de riego, ya sean pequeñas obras u obras colectivas, de modo de permitir la introducción de nuevos rubros. Al respecto se debe precisar que el impacto del canal Laja-Diguillín es mínimo, dado que cruza principalmente sectores ya forestados, estimándose en alrededor de 1.000 ha, las que se riegan. De igual modo, es fundamental un ambicioso plan de asistencia técnica, que cuente con recursos para ello y para ofrecer un crédito accesible a los agricultores.

El sector de precordillera alta, por sus características agroclimáticas y topográficas debería ser destinado exclusivamente a manejo forestal, basado en el adecuado aprovechamiento del bosque nativo, apicultura y ganadería ovina y bovina. Estos son los rubros tradicionalmente explotados y que las familias conocen y salvo alternativas nuevas muy puntuales, no es fácil la introducción de cultivos intensivos, salvo pensando en pequeñas superficies para autoconsumo o venta muy limitada. A todo esto debe sumarse sin duda el rubro turístico, que de cuenta de la enorme belleza escénica del sector.

En los sectores de arenales, la principal alternativa sigue siendo la forestal por excelencia, por lo que los esfuerzos de la comunidad deben apuntar a apoyar a aquellos bolsones de productores agrícolas que se ubican en esas zonas, de modo de impulsar sus posibilidades productivas, sin confrontarse con el desarrollo forestal.

A pesar de todas las diferencias que puedan existir con la autoridad comunal, la presencia del conglomerado industrial en Cholguán, aporta a la generación de un número importante de fuentes laborales ya sea en forma directa e indirecta y ayuda a dinamizar en forma decisiva el comercio local. Pero también el grupo industrial debe mostrar una presencia más activa en el quehacer comunal, participando en las instancias de planificación y desarrollo y aportando directamente al éxito de proyectos de desarrollo agrícola que ayuden a minimizar los impactos negativos que la actividad inevitablemente genera en la comunidad, como una forma de retribuir a esta de los beneficios económicos obtenidos y mejorar además la imagen negativa que el rubro forestal genera.

El comercio de Yungay, por la ubicación estratégica de la cabecera comunal, siendo la única puerta de entrada hacia los sectores interiores de la comuna y algunos sectores de comunas vecinas como Pemuco y Tucapel, además del paso e incluso cruce de ejes viales de importancia como Chillán-Yungay-Cholguán-Cabrero o Yungay-Huépil-Tucapel y sumado a la presencia del conglomerado industrial, tiene una posición privilegiada desde el punto de vista de tener una importante demanda cautiva. Por lo que debe orientarse a entregar cada vez un servicio de mejor calidad, completo en cuanto a rubros que sean indispensables y a precios siempre competitivos.

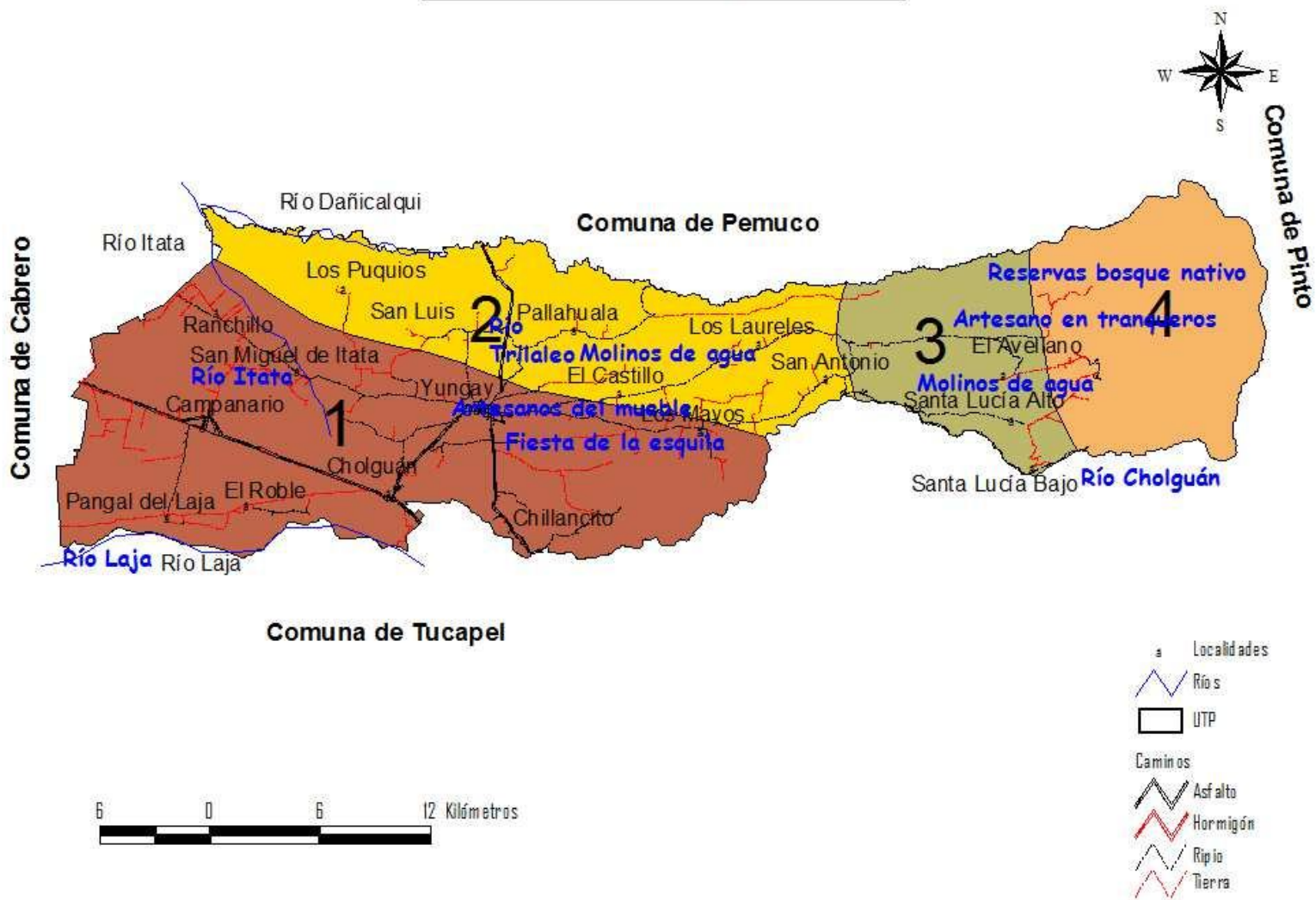
Sin perjuicio de lo anterior y como parte de una visión de desarrollo integral, la gran apuesta de la comuna se centra en el desarrollo turístico, que incluiría agroturismo, turismo industrial y ecoturismo entre otros (plano 16 adjunto). Esta apuesta nace de la consideración de los grandes atractivos turísticos que la comuna posee, entre los que destacan:

Reservas de bosque nativo en superficies importantes y en parajes de precordillera alta y cordillera, que son un real atractivo e incluso pueden llegar a constituirse en reservas naturales.

El cajón del río Cholguán, en su parte alta, en el sector del Valle de las Vacas, donde se conjugan parajes excepcionales y típicos caseríos rurales.

Los ríos Trilaleo y Dañicalqui, con parajes hermosos que incluyen pequeños saltos y sectores de balnearios.

**Plano N°16 Sitios de Potencial Turístico
Comuna de Yungay**



El salto y los saltillos del río Itata, el primero de los cuales es mayor incluso que el Salto del Laja y en el segundo de los cuales existe infraestructura inicial.

Y, finalmente, y como un sello identificatorio de la comuna, se plantea la presencia de un número importante de molinos de agua, en diferente grado de conservación y algunos aún en funcionamiento.

Todo esto ha llevado a la materialización de un proyecto de “Propuesta de desarrollo rural para la comuna de Yungay, a través del turismo rural”, el cual será presentado a la Junta de Andalucía, España para su cofinanciamiento, contando con el apoyo en financiamiento, asistencia técnica o capacitación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, INDAP, SERNATUR y otras importantes instituciones estatales y privadas.

El ambicioso proyecto busca integrar en el diseño de paquetes turísticos los diferentes recursos con que cuenta la comuna, definiendo itinerarios y mercados objetivos, en una propuesta que integra plenamente a los habitantes rurales.

2.2.5. Recursos Naturales y Medio Ambiente

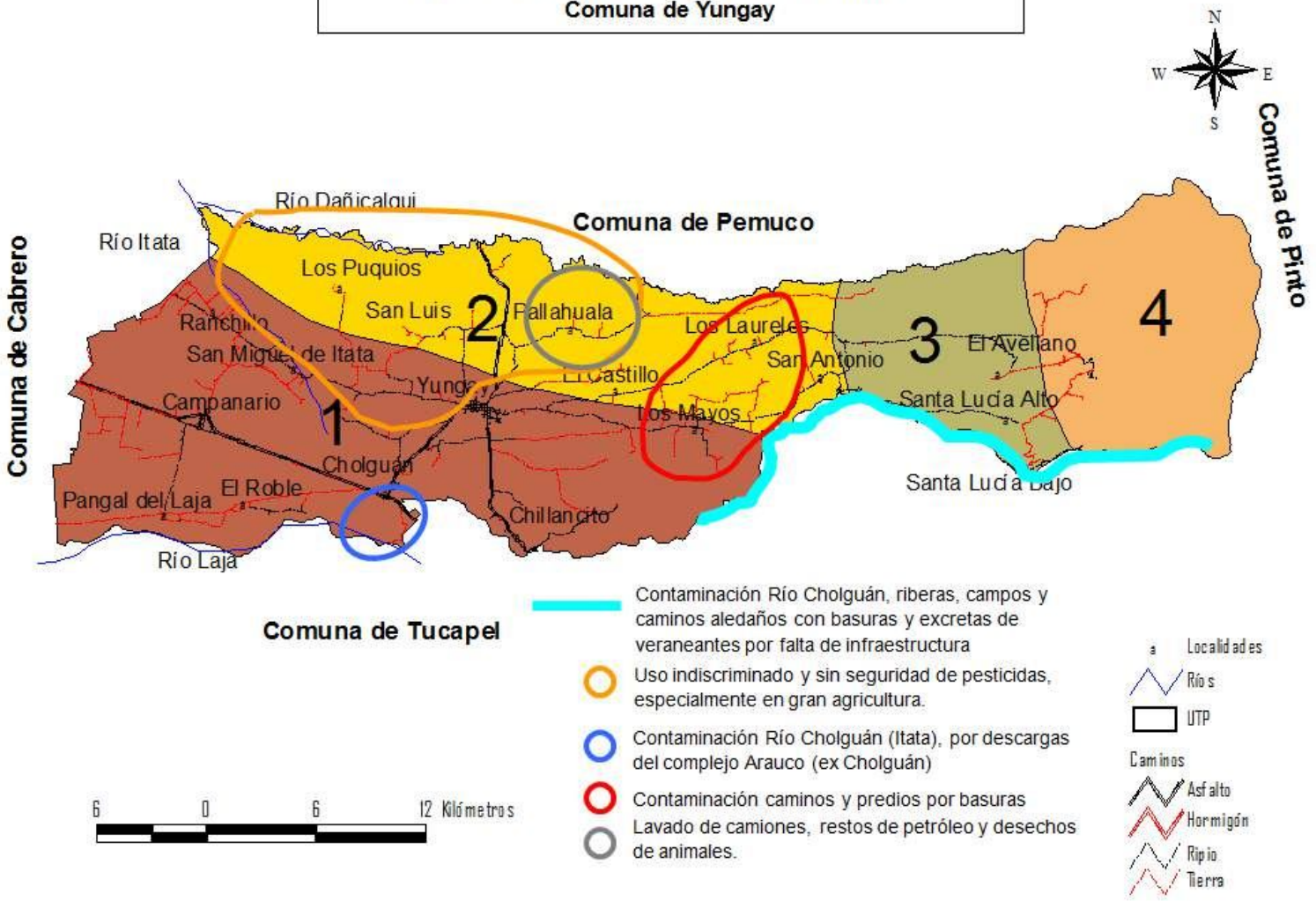
Se menciona insistentemente el problema de deforestación del bosque nativo, en las zonas más altas, como se indica en el mapa deterioro de recursos naturales, lo cual afecta la sustentabilidad del actual sistema productivo, en particular de la proyección turística (plano 17 adjunto). También el uso indiscriminado de pesticidas, tanto en plantaciones forestales como en grandes predios agrícolas (fumigación aérea), está afectando otro tipo de explotaciones, por ejemplo, las apícolas, mayoritariamente en manos de pequeños propietarios.

Se indica también la contaminación de ríos, canales y esteros, como aspectos negativos destacados que requieren ser considerados a la hora de planificar el desarrollo futuro. Destacan en este aspecto la contaminación del sector medio alto del río Cholguán por la llegada de turistas a realizar *camping* en lugares no habilitados, con la consiguiente contaminación del río y orillas con basuras y excretas. La contaminación del río Trilaleo por el lavado de buses, camiones y otros vehículos, quedando restos de petróleo, excretas del transporte de ganado y otros elementos en el agua, esto con el agravante que es escasamente aguas arriba del balneario municipal, en el puente cortado del camino a Bastías Sur. Relevante es aquí también la preocupación por los desechos líquidos que el conglomerado Cholguán arroja al río del mismo nombre en el sector de las plantas industriales.

No menos importante es también alcanzar un consenso en torno al proyecto turístico, de modo que entre todos, incluyendo las empresas forestales, que deberían evitar deforestar hasta las riberas de los puntos de interés turístico, se proteja y promueva las bondades comunales.

Otro tema relevante, planteado insistentemente por el alcalde, se refiere a la imposibilidad de aprovechar caudales de agua de la cuenca del Itata, pues la totalidad del caudal estaría inscrito por empresas del rubro forestal, que proyectan instalaciones en la zona de la cordillera de la

**Plano N°17 Deterioro de los Recursos Naturales
Comuna de Yungay**



costa. Esta situación complica notoriamente el desarrollo de las familias dedicadas a la agricultura.

De acuerdo con la Carta de Nivel de Erosión, los mayores problemas de erosión de la comuna de Yungay se presentan en las áreas que corresponden a los agroclimas de Precordillera, Cordillera Media y Cordillera de los Andes.

2.2.6. Tendencias en el Desarrollo Agrícola

En el mediano plazo se vislumbran algunas tendencias importantes, entre las que destacan:

En los sectores de precordillera media, continúa una presión de compra de terrenos por parte de empresas forestales, efecto que en las actuales condiciones de desarrollo de la agricultura campesina es muy difícil de contrarrestar.

El INDAP, tanto en su acción directa como a través de las empresas de transferencia tecnológica y el programa PRODESAL, han desarrollado una labor importante entre los pequeños productores agrícolas, de igual modo se han establecido algunas iniciativas productivas colectivas con apoyo del FOSIS, logrando avanzar en un proceso de organización que les permite mejorar su gestión de comercialización, todo lo cual sin duda constituye un polo de desarrollo potencial muy importante.

Sin embargo, de no mediar un quiebre importante en los sistemas productivos campesinos, que pase por una asistencia técnica a los más pequeños, los que normalmente no son atendidos por INDAP, a través de programas como el PRODESAL y la introducción de sistemas intensivos de producción, de alta rentabilidad, introducción de alternativas prediales de riego y su uso intensivo, en los sectores no cubiertos por el megaproyecto de riego, continuará desarrollándose un fenómeno de empobrecimiento creciente del segmento de micro y pequeños propietarios y la juventud continuará una alta tendencia a la migración, lo que de no asentarse programas efectivos de reconversión agropecuaria, constituirá una tendencia continua.

Es importante ofrecer una alternativa tecnológica a los campesinos de los sectores de precordillera media y sectores más bajos, que ven pasar el agua de ríos por la comuna, sin poder ocupar siquiera parte de ella.

Existe una clara tendencia entre autoridades y dirigentes a buscar alternativas novedosas y diferentes para dar una salida que permita un mayor desarrollo económico, destacando en tal sentido un proyecto comunal de fomento turístico y alternativas de procesamiento local del potencial del bosque nativo, mediante el fomento de la artesanía, el potenciamiento de la tradición mueblista y la incorporación en circuitos turísticos de la comuna.

2.3. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

2.3.1. Desarrollo Comunitario

a) Caracterización de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales presentes en la comuna son numerosas y variadas, donde predominan las juntas de vecinos, los clubes del adulto mayor, las organizaciones deportivas, y los comités de adelanto, vivienda y pavimentación participativa (planos 18 y 19 adjuntos)

De las 36 juntas de vecinos existentes, 17 no tiene sedes. El problema se genera por que no cuentan con sitios donde instalar una sede. Las organizaciones que cuentan con sede tienen pendiente equiparlas con material para reuniones, sillas, mesas, cocina, etc. y material de trabajo grupal y de educación. Hay una dificultad para el uso y préstamo de las sedes entre juntas de vecinos y grupos funcionales, situación que la DIDECO entiende que se produce por falta de asesoría y formación de estas organizaciones sociales.

b) Políticas para el desarrollo de las organizaciones sociales

La DIDECO ha priorizado una línea de capacitación y fortalecimiento a las organizaciones sociales especialmente en lo que respecta a desarrollo organizacional en el sector rural para romper los círculos de asistencialidad.

Como parte de la misma política se considera:

Apoyar los grupos de mujeres jefas de hogar, especialmente en lo que se refiere a iniciativas laborales.

Promover el desarrollo de organizaciones juveniles y dar facilidad para la organización y capacitación de grupos de adultos mayores.

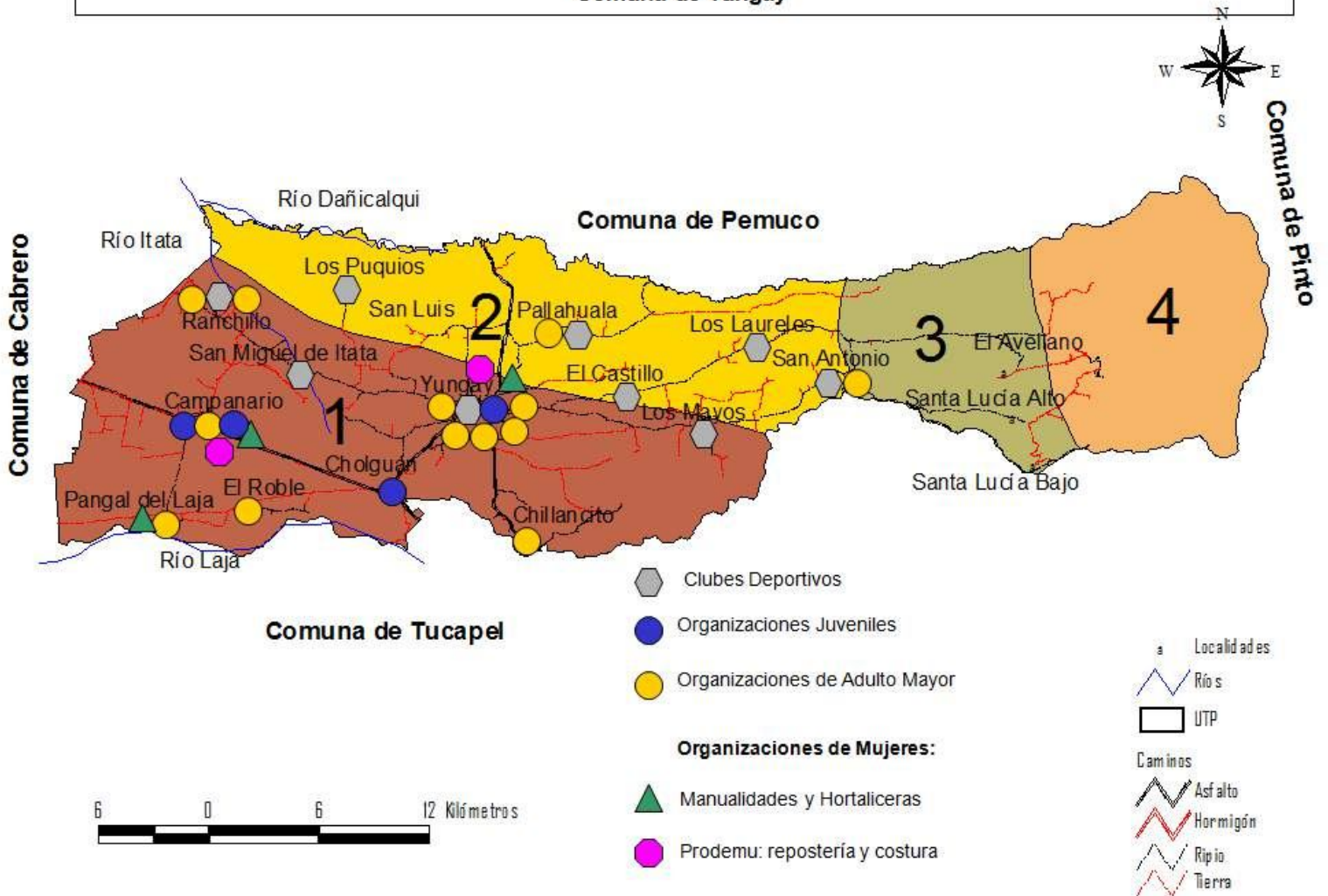
Apoyar a los discapacitados

c) Prioridades de la gestión local

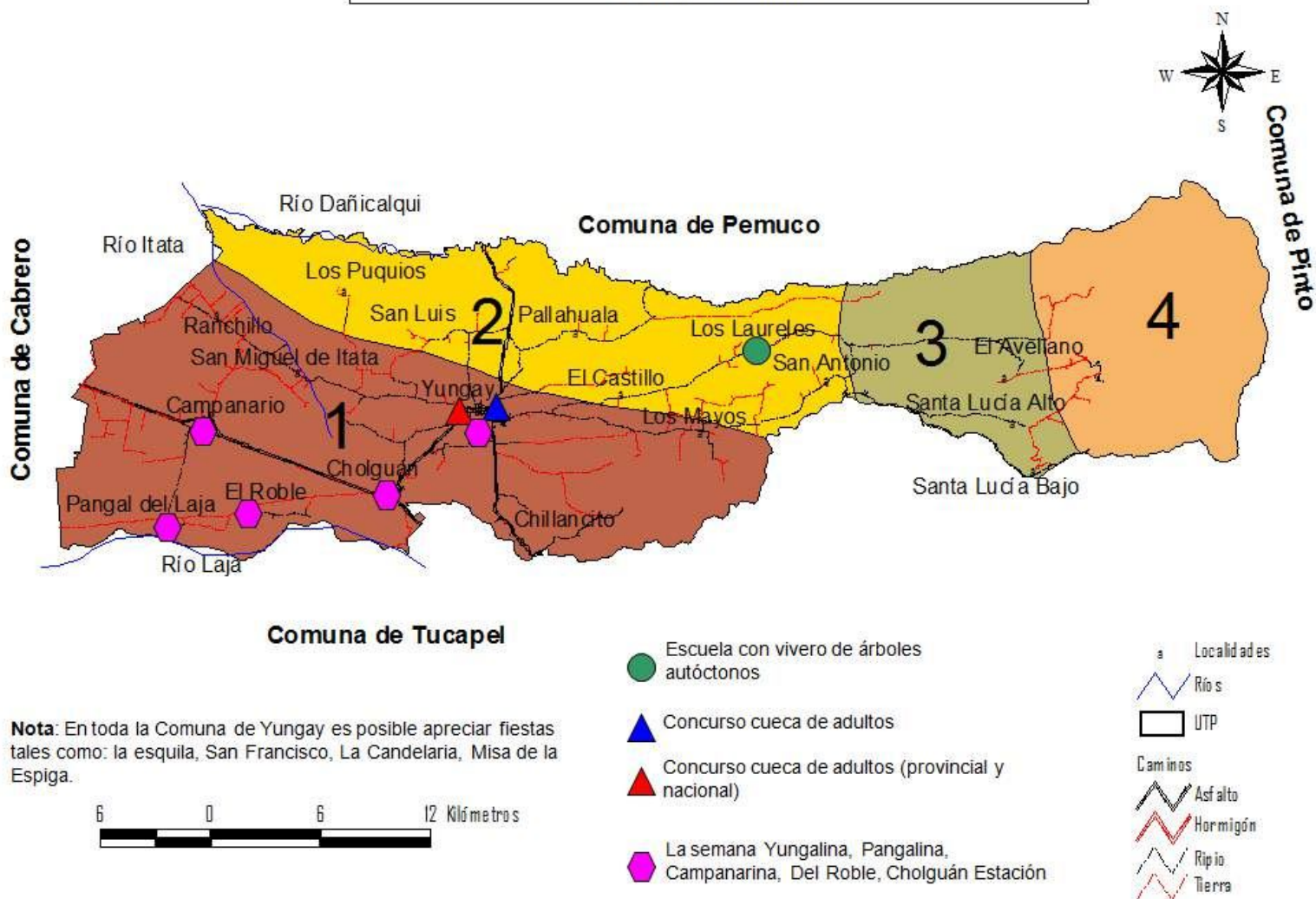
Desarrollo de organizaciones sociales especialmente en los sectores rurales entregando contenidos de liderazgo, educación cívica, nivelación de estudios y oportunidades de inserción laboral, con lo cual se propone cambiar de un trabajo asistencialista a una línea de fomento de organizaciones autónomas

Promover el desarrollo productivo e inserción laboral de mujeres jefas de hogar, y sectores rurales

Plano N°18 Organización Social: Mujer, Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, Adultos Mayores y Jóvenes Comuna de Yungay



Plano N°19 Existencia de Actividades que Fomentan la Cultura Comuna de Yungay



Oficina comunal de jóvenes, apoyo para el desarrollo de las organizaciones juveniles, abordar temas de drogas, alcoholismo, educación para la sexualidad, abordar temas como SIDA y ETS.

Equipamiento comunitario, habilitación de sedes comunitarias

Acercar servicios públicos a sectores rurales

Espacios de protección para la infancia, recreación juvenil y jardines infantiles

2.3.2. Vivienda y Equipamiento Social

a) Vivienda

El equipo municipal reconoce que el principal problema de la vivienda consiste en los problemas de mala calidad y la dificultad, por falta de títulos de dominio, de acceder a programas sociales de financiamiento para invertir en mantención o reparación.

Hoy existen 9 comités de vivienda, en los que participan familias que tienen una vivienda deteriorada. Se encuentran actualmente en construcción 100 viviendas básicas. Más que la carencia de vivienda se insiste en el deterioro de ellas y la precariedad de sus condiciones básicas: techos, suelos y paredes.

b) Servicios básicos

En servicios sanitarios al año 1997 se registran 2.013 arranques de agua potable con una cobertura de abastecimiento para 8.060 habitantes, equivalente al 96%.

En alcantarillado se registran 1.163 conexiones que cubren a una población de 4.878 habitantes, alcanzando una cobertura de 58.4%.

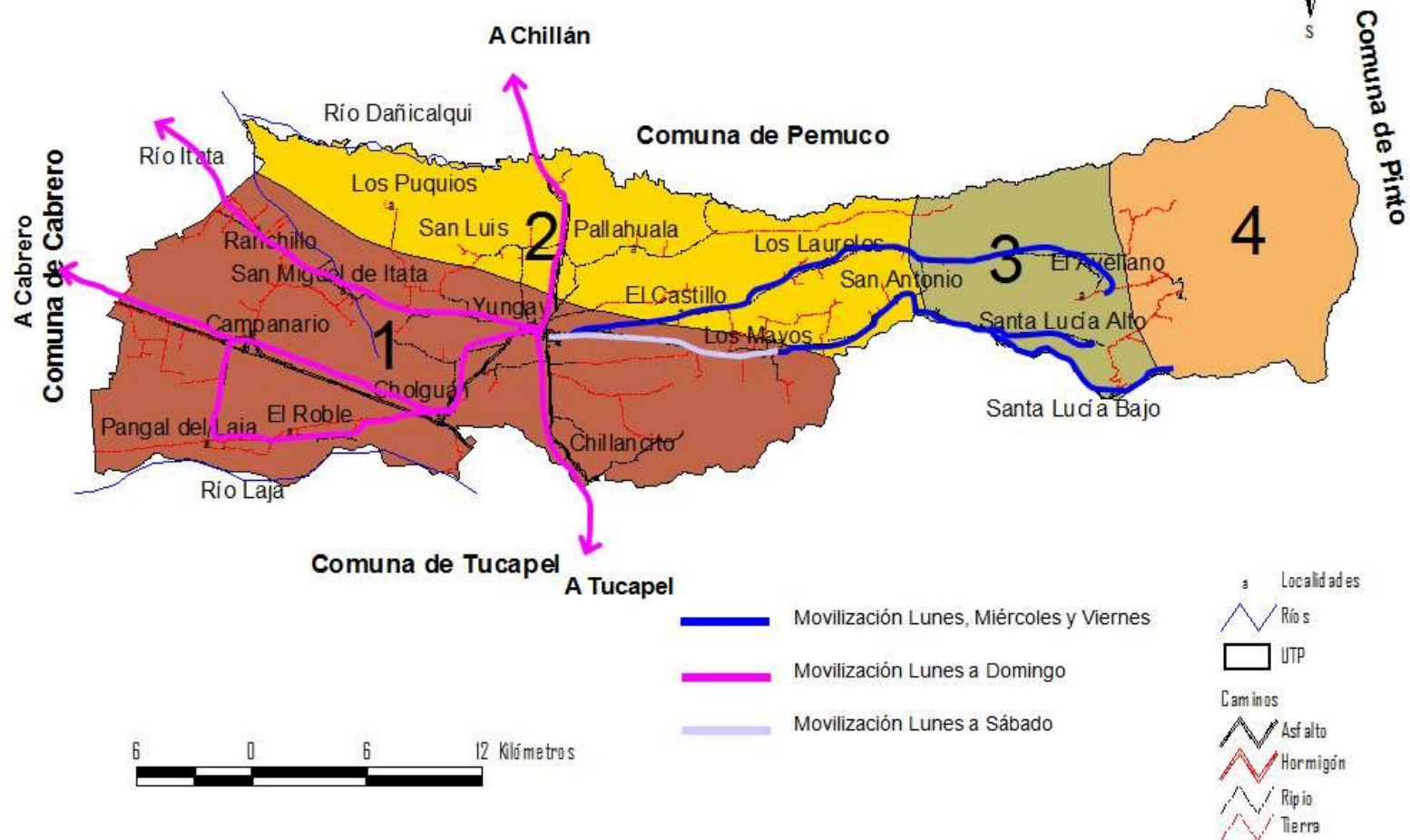
El transporte público es bastante regular para Yungay urbano y las localidades al oriente de este centro, pero los sectores hacia la precordillera no cuentan con este servicio a diario (plano 20 adjunto).

c) Deportes y recreación

El deporte y la recreación en la comuna se organizan en torno a alrededor de 20 clubes deportivos activos, dos clubes de rayuela y un club de huasos.

Las localidades que tienen canchas deportivas las consideran como un factor valioso en su sector, de aquí que aquellas que aún no cuentan con esta facilidad la solicitan con insistencia, como ocurre con las localidades del sector Los Arenales y Ranchillos-Calabozo.

Plano N°20 Recorridos del Sistema de Transporte Público Comuna de Yungay



2.3.3. Sector Educación

a) Infraestructura educacional y dotación de personal

En la comuna hay 21 establecimientos educacionales, 19 administrados por el municipio y 2 particulares. En total estudian 3.973 alumnos, de los cuales 793 están en el sistema particular. La matrícula comunal registra una cobertura del 90% de los jóvenes en edad de estudiar, 75% en el sistema municipalizado (plano 21 adjunto).

Las unidades educativas rurales son 15, de las cuales 13 tienen cursos combinados, uni, bi o tridocentes y dos son polidocentes. Ninguna de ellas ofrece enseñanza prebásica.

La Dirección de Educación distingue territorialmente cuatro sectores donde se ubican las escuelas: El Arenal, Sector Precordillerano, Sector Intermedio y Sector Urbano, cada uno con características propias.

b) Matrícula

Hay ocho escuelas que tienen matrícula total con menos de 20 alumnos. Una de ellas presenta incluso menos de 10 alumnos. Cinco de estos establecimientos, del sector precordillerano, presentan una disminución de matrícula constante, las familias han optado por emigrar al sector el arenal, con mejores expectativas productivas. A su vez, los establecimientos urbanos ven aumentada su matrícula (plano 22 adjunto).

Educación de adultos formal se ofrece en la escuela Fernando Baquedano y en el liceo. La matrícula presenta una fuerte disminución entre el año 2000 y 2001, la que se redujo de 63 a 43 alumnos. Distintos establecimientos han implementado cursos de educación de adultos no formal, los que registran una matrícula estable de 60 alumnos en los últimos dos años.

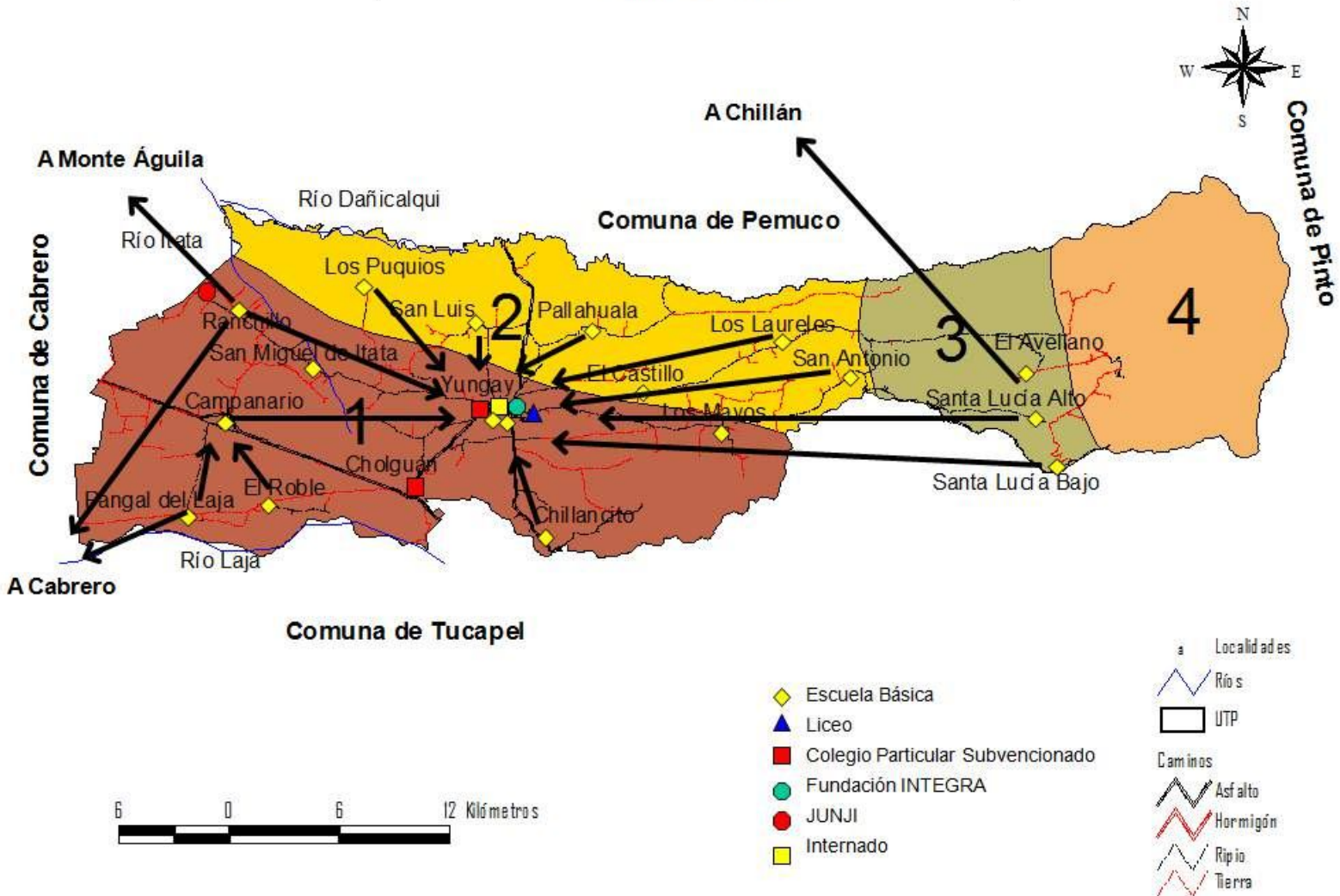
Un estudio realizado sobre la integración a estudios superiores de los egresados de enseñanza media muestra una evolución muy interesante: entre los años 1998 y el 2000. El número de alumnos que han ingresado a la universidad se duplicó en el período y creció en un porcentaje cercano al 50% el número de jóvenes que ingresaron a institutos de educación superior. Por su parte, los que ingresaron al mundo laboral disminuyeron en un 30% y los desocupados se redujeron en forma considerable, quedando sólo siete jóvenes en esta categoría en el año 2000.

c) Calidad de la educación

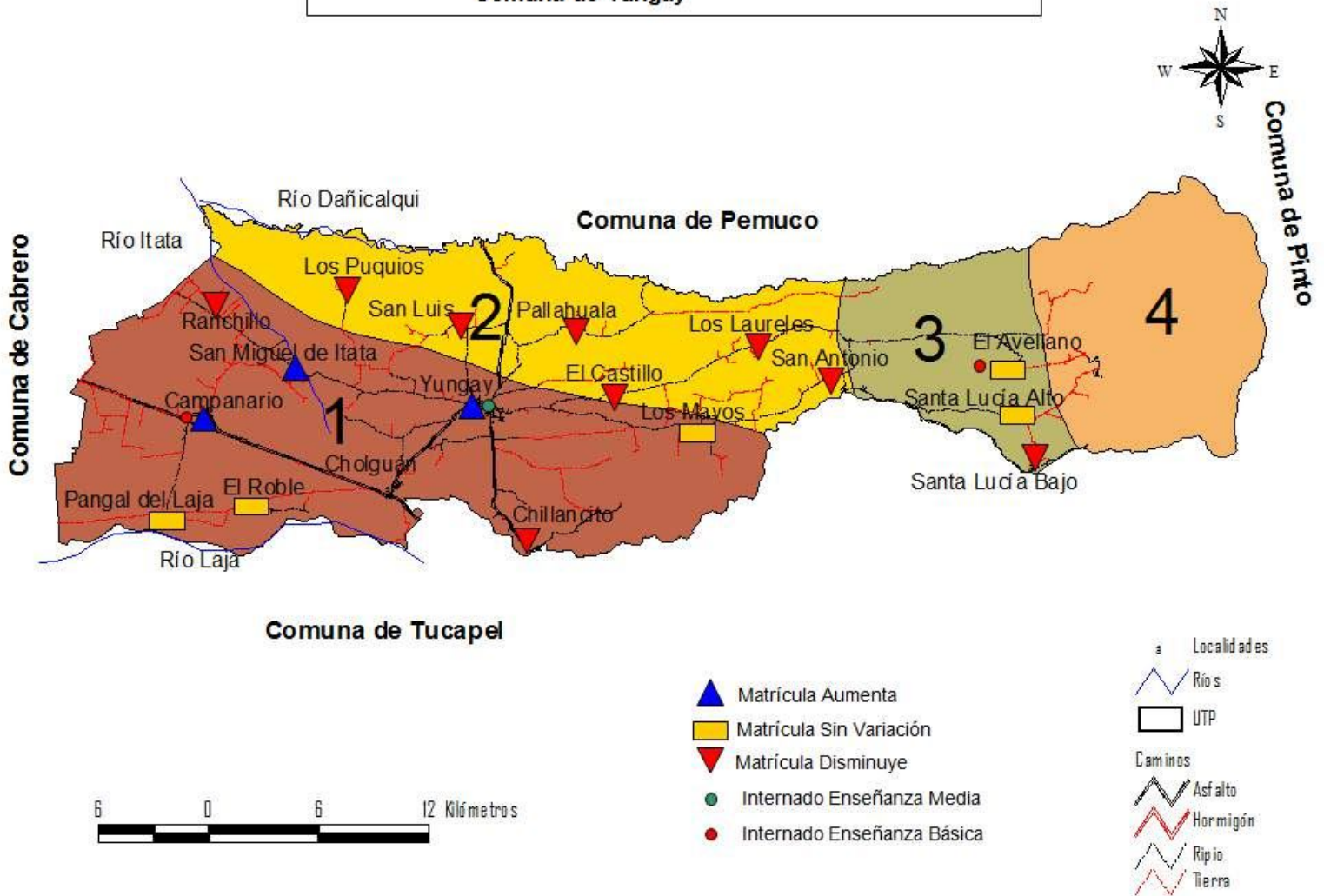
Resultados SIMCE

Un mecanismo para medir la calidad de la educación es el estudio del SIMCE.

**Plano N°21 Flujos de Asistencia al Sistema Educativo
Comuna de Yungay**



**Plano N°22 Tendencia de la Variación de Matrícula por Escuela
Comuna de Yungay**



Santa Lucía Alto presenta prueba SIMCE sólo el año 1996, sin embargo, es necesario destacar que sus resultados son similares a los resultados de la escuela Fernando Baquedano, del sector urbano. Ese año superó en castellano y matemáticas a las escuelas municipalizadas y a las dos subvencionadas particulares, obteniendo los mejores resultados de la comuna.

Las escuelas de Ranchillos, Los Mayos, Campanario y Fernando Baquedano, junto a los dos colegios subvencionados particulares, Cholguán y Divina Pastora, tienen resultados los años 1994, 1996 y 1999. Los resultados del año 1999 no son comparables con los años anteriores porque se introdujeron cambios en la modalidad de preguntas y el nivel de dificultad de ellas, sin embargo, se mantiene la tendencia de mejores resultados para las escuelas subvencionadas particulares por sobre las municipales.

La comuna presenta la misma tendencia que se observa en el país, en la cual las escuelas municipalizadas mantienen la mayor concentración de índices altos de vulnerabilidad escolar, es decir en ellas se concentran los sectores de pobreza más altos y esta carencia se refleja en los resultados de la prueba SIMCE. Lo importante de esta medición consiste en identificar las posibilidades que tienen los establecimientos de brindar oportunidades de estudios y continuidad en establecimientos de educación media y superior.

La Dirección de Educación identifica cuatro grupos de problemas de gestión:

-De orden pedagógico-curricular, en el cual se destaca el bajo rendimiento SIMCE, la falta de programas de desarrollo personal para los alumnos, y la falta de instancias de asesoría técnico-pedagógica a los colegios, así como espacios de coordinación y apoyo a la innovación.

- De orden administrativo-financiero, donde se reconoce la necesidad de utilizar de manera mejor planificada el bus escolar, abordar las consecuencias del ausentismo laboral de profesores; desarrollar estrategias educativas efectivas que den respuesta a las situaciones generadas por los procesos de migración campo-ciudad y enfrentar la disminución del aporte municipal al sector educación que significa disminuir inversiones en establecimientos que presentan carencias de equipamiento e infraestructura y gastos operacionales.

- De orden organizativo-operacional, relacionados con problemas de distribución de la dotación docente y de grupos cursos basados en las capacidades físicas de las aulas.

- De orden comunitario, en los que se reconoce la poca participación de padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los hijos y en la unidad educativa en general.

Coherente con las necesidades planteadas, los objetivos estratégicos se orientan a dar respuesta a las necesidades que se plantean en el diagnóstico, en cada una de las áreas de problemas.

d) Prioridades y problemas

Prioridades de la gestión de educación municipal planteadas durante el año 2001 se resumen en:

Lograr acceso a educación básica completa a todos los jóvenes de la comuna
Realizar planes de nivelación de educación básica a población adulta, con énfasis en grupos de jóvenes, mujeres jefas de hogar y adultos mayores
Fortalecimiento de centros de Padres y Talleres de orientación a padres
Coordinación con salud para crear escuelas saludables
Implementar metodologías educativas innovadoras para profesores
Núcleo de orientadores para escuelas y creación de unidad técnico pedagógica
Desarrollar modelo de ciudad educativa.

Al tiempo que entre las principales dificultades del sistema de educación municipalizada se señalan:

Descenso histórico de la matrícula de escuelas rurales del sector precordillerano
Proceso de forestación de la comuna, y consiguiente disminución de población
Cesantía de jefes de hogar de sectores rurales y urbanos
Alcoholismo de los padres, bajo nivel de escolaridad
Hogares mal constituidos, hacinamiento.
Dispersión geográfica de escuelas y aislamiento
Población dispersa, grandes distancias entre hogares y escuelas

Tales dificultades requieren realizar esfuerzos de distinto tipo, entre los cuales se encuentran los siguientes problemas que se deben superar:

- a) Infraestructura insuficiente en escuelas de sectores rurales, inadecuados servicios higiénicos, mobiliario en malas condiciones y escaso, carencia de sistema de comunicación con establecimientos (radio, teléfono)
- b) Falta cobertura de educación prebásica, déficit de material educativo para aulas, oferta de sistema de continuidad de estudios para alumnos rurales y falta biblioteca de consulta para docentes
- c) Faltan becas de apoyo para continuidad de estudios, un programa cultural escolar, recursos humanos para cubrir ausencias del personal, y hay carencia de cobertura médica y dental
- d) Ausencia de equipo psicopedagógico y de una Unidad Técnico Pedagógica.

En esta comuna los resultados educativos son buenos en un análisis comparativo, logran acceso a enseñanza media y a educación superior en los alumnos que terminan la educación media, sin

embargo aún queda pendiente el desafío de lograr que los estudiantes de localidades rurales con escuelas hasta 6° básico logren terminar 8° en sectores más distantes de sus familias y que la educación media que ofrece la cabecera comunal fortalezca las carreras técnico profesionales para evitar que estudiantes viajen a Monte Águila o Cabrero.

Las estrategias para lograr inversiones en infraestructura de los establecimientos educacionales son prioritarias en la gestión municipal, de modo que los habitantes de cada localidad puedan tener en la escuela un modelo de condiciones de vivienda y de protección de riesgos sanitarios que los estimule a mantener sus propias viviendas basados en ello.

Finalmente mantener y fortalecer programas intersectoriales con salud orientados a cambiar hábitos de comportamiento y proteger la salud de los alumnos aparece como una necesidad identificada tanto por las comunidades locales como por los docentes de la comuna. En este sentido fortalecer programas de mediación escolar, desarrollo de la autoestima de los alumnos como principal factor protector de daños emocionales y conductas agresivas son herramientas que se pueden incorporar a proyectos y currículum de la actividad escolar.

e) Situación presupuestaria

Llama la atención la disminución del aporte municipal del año 2000 al 2001; el aumento del gasto en inversiones propias para el año 2001 y en alimentación del internado. Los gastos operacionales disminuyen por una fuerte contención en el ítem mantención y reparación, situación similar se observa en los programas educativos (extraescolar, EFA e integración), que también se ven restringidos

La subvención escolar no alcanza a cubrir los gasto de personal, situación que obliga al municipio a realizar un aporte importante para cubrir las necesidades de operación de cada establecimiento. Esto implica que la inversión requerida para equipamiento e infraestructura de los establecimientos se logra a través de proyectos FNDR, existiendo un deterioro importante en la infraestructura de baños, mantención de pozos de agua y comedores.

La Dirección de Educación municipal ha realizado un trabajo de racionalización de horas docentes asignadas por establecimiento para el año 2002, con el fin de equilibrar un presupuesto que tendrá una reducción del aporte municipal.

2.3.4. Sector Salud

La atención primaria de salud a los habitantes de la ciudad de Yungay se otorga a través del consultorio adosado del hospital, otorgando la prestación de todos los programas de salud, incluyendo extensión horaria, programa del adulto mayor, infantil etc.

La población de Campanario y rural de la comuna se atiende en el consultorio general rural donde recibe la atención de salud de los programas habituales del consultorio de morbilidad y control y aquellos de reforzamiento de la atención primaria descritos anteriormente.

Esta situación ha significado que se trabaje estrechamente entre el equipo del hospital y el personal de salud de la comuna. Hoy que el consultorio general rural ha dejado de ser posta, se producen mayores gastos en el equipo de profesionales del municipio para otorgar los servicios de los programas habituales de un consultorio que requiere horas profesionales de médico y dentista, junto a los otros profesionales de la salud. Parte de esta atención se otorga con la participación del equipo de salud del hospital.

a) Infraestructura y dotación

La comuna tiene un hospital tipo cuatro del Servicio de Salud de Ñuble, que atiende a la población de la ciudad de Yungay y de Pemuco en los programas de atención primaria a través del consultorio de atención primaria adosado y cuenta, además, con un anexo geriátrico y una posta de urgencia. El hospital cuenta con 6 médicos, 3 dentistas, 13 profesionales de la salud de categoría B del estatuto de salud y personal auxiliar de salud. En total trabajan en el hospital 96 personas, que realizan las atenciones propias de un hospital tipo 4, es decir: pediatría, medicina general, cirugía y el anexo geriátrico, además de los programas en el consultorio, con una cobertura de 9.000 habitantes (plano 23 adjunto).

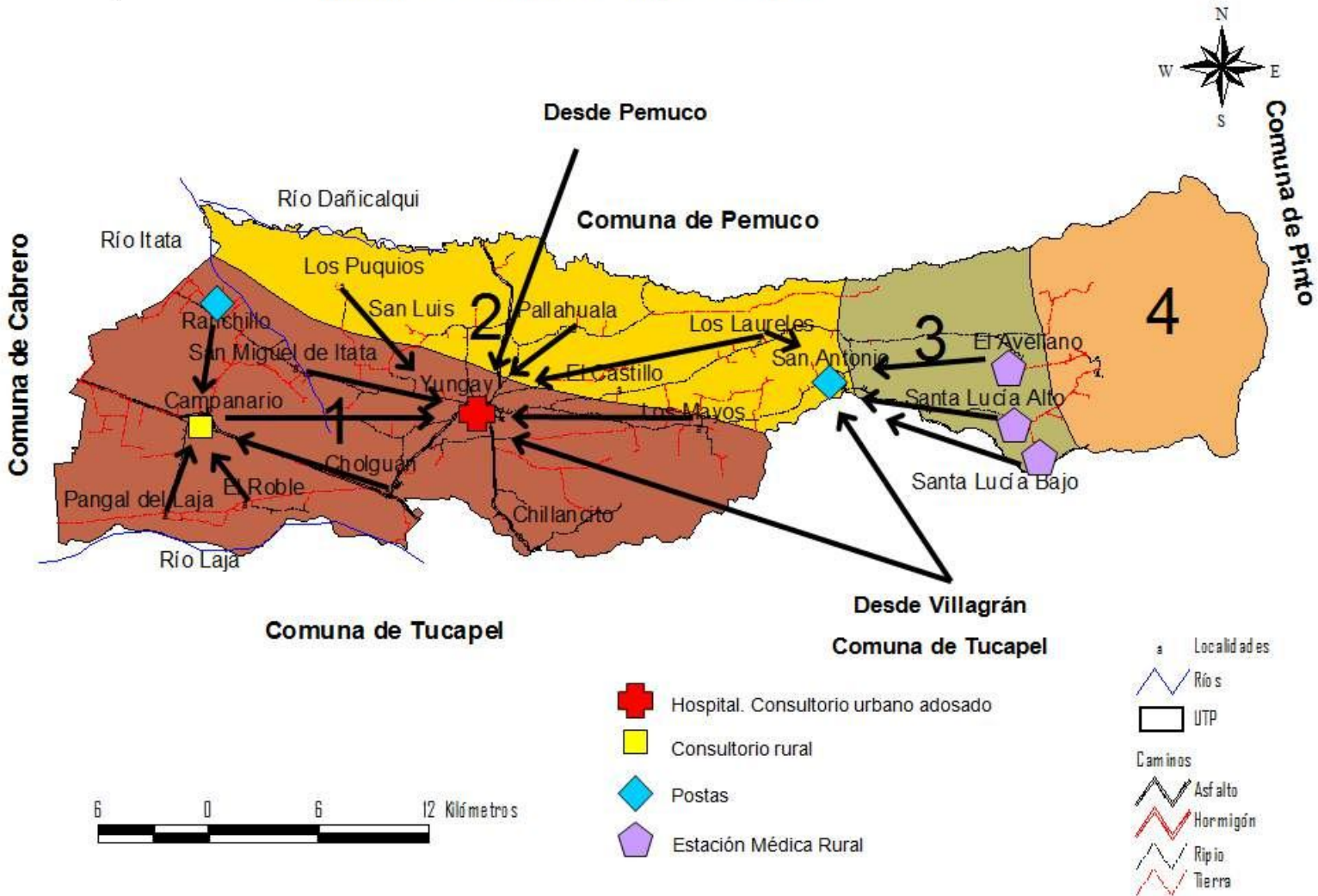
El consultorio general rural, de reciente construcción, es de administración municipal y atiende a la población de Campanario y alrededores, con una cobertura de 3.000 habitantes. Cuenta con médico, dentista, enfermera, matrona, nutricionista y asistente social. El dentista es financiado por el Servicio de Salud y el médico se financia con el programa de extensión horaria. La atención de los programas de crónicos es cubierta por una ronda médica del hospital

Además hay dos postas rurales, en Ranchillo y San Antonio, que prestan atención a 1.000 habitantes. Ambas cuentan con un auxiliar residente que presta servicios de 8 horas de lunes a viernes, y con visita de un médico un sábado al mes para atención de morbilidad. La posta de San Antonio atiende tres estaciones médico rurales que brindan atención de programas de salud mediante visita de un médico una vez al mes. La posta de Ranchillo es atendida una vez al mes por un médico del hospital, que realiza el control de los pacientes en programas de salud y una vez al mes va un médico del consultorio para las atenciones de morbilidad.

El consultorio de Campanario es de reciente construcción, por lo tanto está bien equipado, al igual que las postas. El consultorio tiene una ambulancia nueva bien equipada y un vehículo municipal algo deteriorado.

La comuna cuenta con una clínica dental urbana, cuyo dentista es financiado por el Servicio de Salud en tanto que el personal auxiliar pertenece a la planta del personal de salud municipal.

Plano N°23 Distribución de los Establecimientos de Salud Municipal y los Flujos de Atención y Derivación de la Población. Comuna de Yungay



b) Indicadores de salud

Antecedentes de morbi-mortalidad

Los nacidos vivos el año 1991 fueron 339, de ellos 30 con peso menor de 2.500 g. El año 1998 la cifra bajó a 228 y sólo 8 presentaron peso menor de 2.500 g. Es decir, hay una franca disminución del número de nacimientos, al tiempo que mejora considerablemente la proporción de niños con adecuado peso de nacimiento.

La tasa de atención de partos está por sobre el 99% desde el año 1990, llegando el año 1998 al 99,6%.

La tasa de mortalidad general es de 6,2, inferior al promedio provincial de 6,7.

Las primeras causas de muerte son las enfermedades cardiovasculares, accidentes y tumores, y la morbilidad prevalente propia del adulto mayor como son la hipertensión y la diabetes.

De la población bajo control, se registran dos desnutridos (0,16%), 36 en riesgo (2,97%), 230 con sobrepeso (18,96%) y 88 obesos (7,25%).

Hay una alta demanda de consultas de orden psicológico, ligado a un aumento del consumo de alcohol y drogas, con casos de suicidio en jóvenes y depresión en mujeres.

Hay muchos delitos sexuales, alcoholismo y violencia intrafamiliar.

Existe una alta frecuencia de población discapacitada. De 384 registradas 25 personas son atendidos por la TELETÓN.

La tasa de natalidad del Servicio de Salud de Ñuble es inferior a la del país, situación similar ocurre con la tasa de natalidad de la comuna.

El número de madres adolescentes es alto, equivale a un 15,7% de las mujeres que tienen hijos en el país y a un 15,4% en el SSÑ. En la comuna esta cifra equivale al 17,8%. La realidad de esta comuna es similar al de todo el país en cuanto a embarazo de adolescentes, con las implicancias de abandono de estudios y acceso a trabajos de bajas rentas.

La tendencia del bajo peso al nacer al nivel nacional es de 5,5% y en el SSÑ es de 5,7%, en tanto que en la comuna este porcentaje alcanza a 6,6%.

La comuna presenta una tasa de mortalidad superior a la tasa del Servicio de Salud de Ñuble y a la del país, diferencia provocada principalmente por la mayor tasa de mortalidad masculina.

El número de muertes en la niñez es poco frecuente, pero en estas comunas se puede conocer la causa precisa en la medida que corresponden a uno o dos casos, de manera de identificar si hay situaciones que se pueden abordar desde el sector salud municipal.

Los índices de mortalidad en adultos, como es lógico crecen en la medida que aumenta la edad, y en este caso los valores para la comuna se mantienen por sobre los registrados en el SSÑ y en el país.

En las defunciones de los hombres mayores de 65 años, la tasa se acerca bastante a las registradas en el SSÑ y el país, no así para la población femenina. Esta situación no se mantiene a edades superiores a los 80 años.

En el registro de las causas de mortalidad del Servicio de Salud Ñuble se reconoce las causas de muertes predominantes del país, situación que indica el perfil epidemiológico que se debe enfrentar en la población, que va envejeciendo, donde predominan las enfermedades de tipo sistémicas, crónicas y tumorales. Se mantiene las muertes por neumonía con cifras superiores para hombres que para mujeres.

En una mirada de género es importante reconocer la frecuencia de muerte por SIDA y los accidentes, en que ambas cifras son muy superiores en los hombre. Con menor rango de diferencia pero con mayores muertes en hombres se encuentran las enfermedades respiratorias crónicas y las neumonías.

En el cuadro de causas de muertes en menores de un año, llama la atención las malformaciones congénitas de diferente sistemas y órganos que superan a las defunciones por neumonías y pasan en conjunto a ser la primera causa de muerte en este grupo etáreo.

c) Situación presupuestaria

El aporte del sector salud para las acciones y programas de la atención primaria municipalizada se identifican en el siguiente cuadro. El aporte per cápita corresponde a la asignación por población inscrita en el consultorio rural de Campanario y las postas dependientes de éste. El aporte total corresponde a la suma del monto per cápita más los ingresos destinados a la implementación de los programas de reforzamiento.

El aporte municipal a la gestión de salud equivale a más de 50% de presupuesto de salud del año 2001. La asignación del per cápita para esta comuna financia el 38% del presupuesto de operaciones del sector salud municipalizado, y el aporte municipal cubre el 55,8% de la gestión de salud municipal.

Para el año 2002 la Dirección de Salud ha realizado un presupuesto inicial considerando un leve incremento del per cápita por concepto de aumento de la población inscrita. Sin embargo, persiste el temor de que el monto del per cápita baje al modificarse la clasificación de la comuna pasando de pobre a no pobre, dado el mejoramiento de los índices sociales de la población. Además, el municipio tiene previsto disminuir el monto de su aporte al sector. Ambos hechos hacen prever un año financieramente muy complejo para la gestión de salud municipal, reflejado en el déficit de M\$42,733 en el presupuesto 2002.

Es necesario destacar que la salud comunal debe tomar medidas de gestión en recursos humanos, en la medida que el gasto en personal es el doble del ingreso por concepto de per cápita que

recibe la comuna, situación que se hace muy difícil de mantener en el tiempo y redundando en dificultades para cubrir gastos de operación, como farmacia, y movilización.

d) Programas y proyectos

Atención especial a discapacitados, con equipamiento aportado por FONADIS y personal del hospital y municipio

Incorporar programas de atención de salud mental, para abordar el alcoholismo, drogadicción, embarazo de adolescentes, violencia intrafamiliar y depresión en mujeres

Desarrollar programa de climaterio para mujeres mayores de 45 años

Fortalecer el trabajo en promoción de salud y participación comunitaria en salud

Reposición de vehículo de traslado, especialmente de sectores rurales

Plan para mejorar acceso a servicios de salud de sectores rurales

Estudio financiero de la salud municipalizada, compra de medicamentos a través de la asociación de municipalidades de la región

Equipamiento del hospital para mejorar resolutivez, por ejemplo: equipo de rayos

e) Salud ambiental

Entre las diversas manifestaciones de factores que ponen en riesgo la integridad ambiental de la población destacan los siguientes (plano 24 adjunto):

Aguas de Abastecimiento

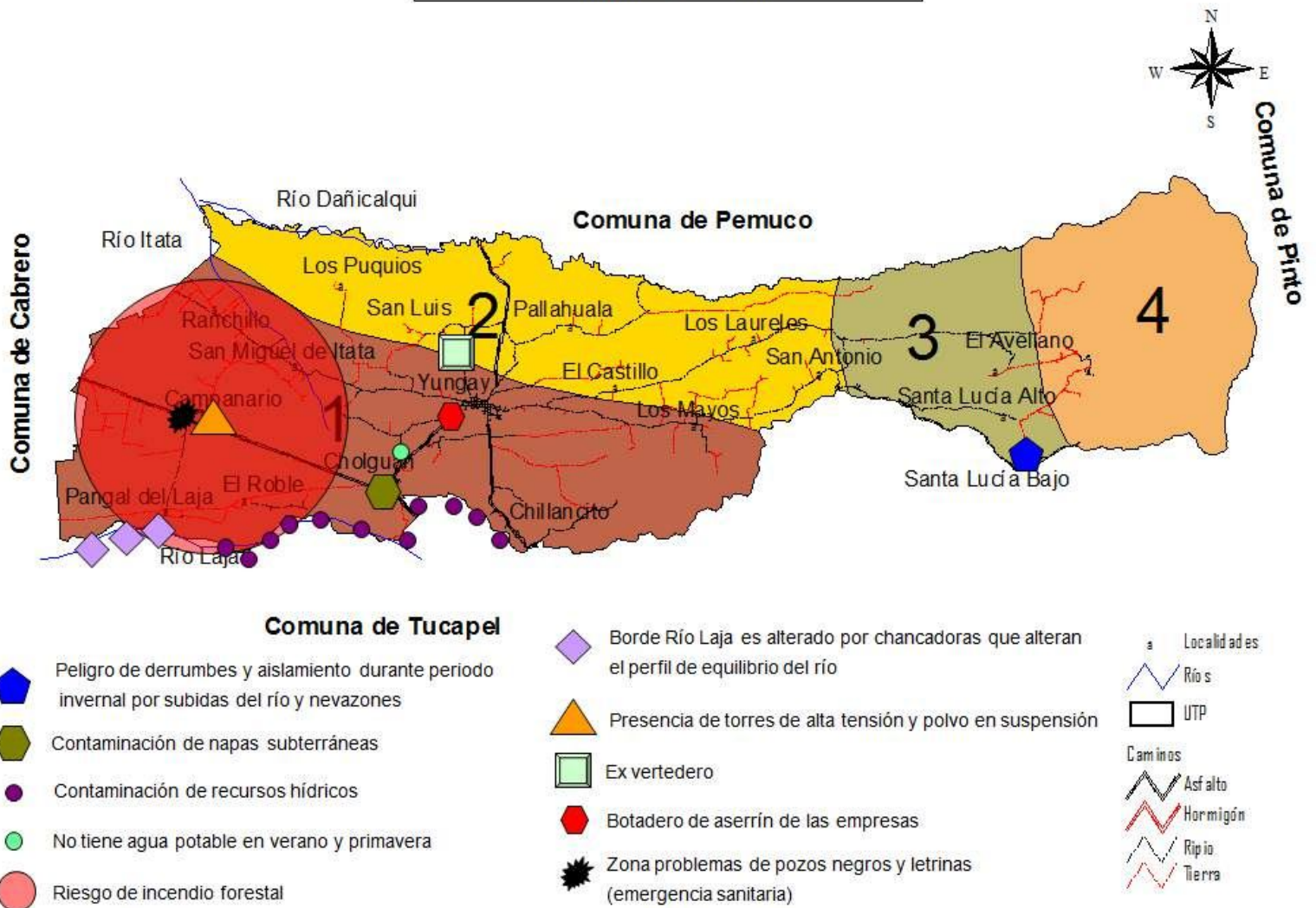
Las localidades urbanas de Yungay y Campanario poseen un abastecimiento de agua potable a través de red de 90 y 100%, respectivamente. En los sectores rurales concentrados, como Tres Esquinas, El Roble, La Palma, Pangal del Laja y Los Nogales, se abastecen a través de sistemas particulares de agua potable o a través de cisternas. El resto de los sectores utiliza pozos, canales, y acarreo cuando los pozos se secan.

Aguas Residuales

Yungay tiene sistema de alcantarillado con una cobertura del 90% de la población, el que a su vez cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, cuyo emisor descarga en el Estero Trilaleo. Los otros sectores funcionan en su mayoría con pozos negros, y con fosas sépticas y letrinas. Sólo existe alcantarillado en el sector de Tres Esquinas, por lo que es necesaria una segunda etapa de alcantarillado. La escuela del sector de Curapaso no posee baños.

La localidad de Campanario fue considerada zona de emergencia sanitaria el año 2000, por los problemas que manifestaban sus pozos negro, los que continuamente se colapsaban haciendo crisis en el invierno, debido a que esta localidad esta instalada en un sector que posee napas subterráneas muy superficiales. Como el suelo es arenoso, cuando suben las napas se desmoronan los pozos, lo que hace que tengan una duración promedio de 6 meses una vez construidos. Se requiere de un sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas. No

Plano N°24 Situación de Riesgo Ambiental Comuna de Yungay



obstante, la Municipalidad está ofreciendo un sistema para que las familias puedan contar con caseta sanitaria adecuada, mediante el pago de \$48.000 por solución.

Polución ambiental

Existe un déficit de pavimentación de calles, lo que genera una gran polución ambiental. En mayor medida esta situación se produce en Campanario. El problema se ve incrementado en el verano, por el uso de las calles por camiones, los cuales transportan y levantan gran cantidad de polvo hacia las casas y transeúntes. De igual modo, la ausencia o déficit de esta implementación se relaciona con un aumento en la incidencia de enfermedades respiratorias en el invierno. Se plantea también la necesidad de construir un *by pass* para evitar el ingreso de los camiones a las calles céntricas de Yungay.

Sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios

No cuentan con vertedero municipal. Actualmente disponen en el vertedero autorizado de Monte Águila, emplazado en el Sector de La Mancha, el cual cumple las Normas Sanitarias Mínimas para la Operación de Basurales (N°2444, 31/07/1980. Ministerio de Salud), es decir, posee plan de manejo, tratamiento y control de los residuos, por lo demás, cuenta con vida útil de 10 años. Este vertedero recibe además los residuos de Los Ángeles, Tucapel, Cabrero, Laja y San Rosendo.

La extracción de las basuras se realiza mediante camión recolector en Yungay urbano, con una frecuencia de tres veces a la semana, y en los sectores rurales de Tres Esquinas, Campanario, Pangal del Laja, El Roble y la Palma, con una frecuencia de una vez a la semana.

En Yungay existe basura en los bordes de caminos y a orillas del río. En el sector de Campanario se bota basura en los bosques agravando el problema de ratones y no hay control de los sitios eriazos que se han transformado en un foco de vectores de enfermedades. En los sectores de San Antonio, Los Mayos, Los Laureles, Pangal del Laja y El Roble existe basura en los caminos vecinales. A los dos últimos sectores viene gente de afuera a botar la basura en sus caminos.

Contaminación del río Cholguán por los veraneantes que tiran basuras a su interior y en los caminos. Situación que se repite en Santa Lucía Bajo, al no contar con una adecuada infraestructura de *camping*.

Plaguicidas

La comunidad de San Antonio manifiesta que existe mal manejo en la aplicación de los plaguicidas a las plantaciones forestales, lo que estaría afectando a los cultivos y casas vecinas donde se lleva a cabo. También se destaca la muerte de sus apiarios atribuida a estas fumigaciones. En el sector de Campanario las empresas forestales realizan fumigaciones en los meses de octubre a noviembre, sin previo aviso lo que no les permite tomar medidas para protegerse a sí mismos y a sus árboles frutales, que están siendo afectados. Incluso cuando están en plena recolección de callampas son fumigados en conjunto con los árboles.

Ruido

Se denuncia alta contaminación de fuentes fija proveniente de las empresas del sector industrial de Cholguán.

Infraestructura de la vivienda y entorno

En materia de vivienda y de las facilidades que debe brindar su entorno es en la que se manifiestan más demandas y en muy diversos sectores. Por ejemplo, las mayores necesidades del sector urbano son mejorar la iluminación de calles y continuar con la pavimentación. En los sectores rurales a esto se suma la necesidad de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua y disposición de aguas residuales.

Zoonosis

Se aprecia alta presencia de perros vagos, con la natural incidencia de mordeduras y de garrapatas en época estival y también crianza de aves de corral, cerdos y caballos en el perímetro urbano.

Se plantea la necesidad de implementar un programa de educativo sobre el cuidado de animales en el sector urbano.

Otros

En Campanario el principal riesgo son los incendios forestales. Éstos pueden producirse espontáneamente, debido a las altas temperaturas y presencia de vidrios. También se considera muy importante el problema del tendido de dos vías de cables de alta tensión que cruza el pueblo, generando radiación. A esto se suma la construcción de una tercera carretera de alta tensión, a la cual la CONAMA puso objeción. Se habla de un transporte de 200.000 voltios, sin control de megawatts. También dicen que les perjudica el zumbido de los cables por el viento, día y noche (provoca efectos nocivos sobre el sistema nervioso). ENDESA quedó de hacer un estudio junto a la CONAMA, pero a la fecha no pasa nada.

En el sector de Pangal del Laja se considera que hay riesgo de incendio de viviendas y no cuentan con grifo en caso de incendio. Según el encargado de obras publicas, las normas de los APR no contemplan la instalación de grifos, debido a la poca presión del agua.

2.3.5. Síntesis de Problemas

La comuna de Yungay se caracteriza por una concentración urbana en dos poblados, la ciudad de Yungay, que tiene un alto nivel de servicios públicos, como escuelas, hospital, cárcel, juzgado de letras, policía local, liceos, etc., y Campanario, cuyo desarrollo como localidad urbana está iniciándose. En ambos sectores se reúne al 60 % de la población de la comuna. En las restantes localidades reside una población bastante dispersa. Los poblados más grandes, como Ranchillos, Los Mayos y San Antonio reúnen entre 400 y 500 habitantes aproximadamente.

Los estudios de desarrollo humano de la comuna arrojan buenos resultados. Claramente Yungay presenta unos de los mejores índices de la provincia. De igual modo, el promedio de los años de

estudio de su población, 7,8 años, es superior al promedio de las comunas que integran el territorio de planificación Laja-Diguillín, con cifras muy cercanas a las de la región. Esto le da una potencialidad de integración social importante para la comuna y sus habitantes. Aún así, la migración campo-ciudad es un proceso notorio, especialmente en las localidades del sector precordillerano y, por ello, la curva poblacional muestra al año 1999 una importante disminución de la población en el tramo de 15 a 19 años, con respecto al tramo anterior. Es decir, los estudiantes no sólo emigran de las localidades rurales a la ciudad, sino que se alejan de la comuna,.

La mayor concentración de población indigente se encuentra en las localidades rurales de El Avellano-Santa Lucía, El Castillo-El Laurel y San Antonio. El porcentaje de mujeres jefas de hogar es superior al de la región, situación que refuerza la necesidad de generar planes de apoyo a la inserción laboral de las mujeres y de cuidado de sus hijos, especialmente en períodos de trabajos temporeros.

Las necesidades a resolver dicen relación con equipamiento social: canchas, sistema de letrinas, planes de mejoramiento de viviendas, inversión en escuelas (especialmente en baños), mantención de caminos y reparación de puentes. Para lograr incorporarse a los planes de viviendas se debe realizar saneamiento de títulos por herencias naturales, situación que complejiza la posibilidad de participar de los programas actuales

La historia de la empresa Cholguán está íntimamente ligada a Yungay y Campanario. Su reconversión y despido de personal ha causado impacto en la población urbana que desempeñaba labores en esta empresa y que hoy ven un futuro laboral inseguro y más precario. Esta situación no ha sido abordada sistemáticamente, para buscar nuevas oportunidades de desempeño de la población. Será necesario originar programas de reconversión, con apoyo de los organismos financieros. Los habitantes de la comuna sienten gran arraigo por su tierra y por la belleza de la comuna, incluso opinan que hay un potencial turístico amplio y diverso, que es necesario comenzar a desarrollar. El sector Pangal del Laja tiene un potencial turístico importante, al igual que la zona precordillerana.

En cuanto al comportamiento socio-cultural, se destaca en la comuna el consumo excesivo de alcohol desde muy jóvenes. Las localidades donde se concentra la población expresan con preocupación por el número de clandestinos y las consecuencias de violencia ligados a esta realidad, como son los delitos sexuales, la violencia intrafamiliar y la alta demanda de consultas psicológicas.

La población reconoce la importancia y necesidad de una presencia continua de las instituciones de fomento productivo y de desarrollo social en las localidades, situación que en la actualidad tiene características de trabajos esporádicos y acotados en el tiempo. Los proyectos e inversiones se pierden por la falta de seguimiento y de apoyo, una vez iniciada la producción.

Esta comuna ve con gran preocupación la disminución de matrícula que está ocurriendo cada año. De las 15 escuelas rurales sólo dos imparten cursos hasta 8° básico, las otras ofrecen sólo hasta 6° año, situación que no satisface a los padres y apoderados, los que buscan establecimientos con

oferta básica completa y con orientación técnico profesional. Los dirigentes vecinales valoran las inversiones realizadas estos últimos años en las escuelas rurales y solicitan mejoramiento de baños, cocina y equipamiento escolar. Sin embargo, existen ocho establecimientos con matrícula inferior a los 20 alumnos, con opciones evidentes por enviar a los estudiantes a las escuelas urbanas que ofrecen mayor diversidad. Esta realidad lleva a pensar en una propuesta que concentre centros educativos importantes, bien dotados y con movilización de traslado desde las localidades cercanas. Una iniciativa de este tipo necesariamente requiere de buenos accesos, por lo cual sólo se podría materializar cuando el estado de los caminos y el traslado garanticen a los alumnos su asistencia diaria.

La oferta educativa de enseñanza media técnico-profesional es valorada por los padres y apoderados y solicitan que ésta pueda estar ligada a oportunidades de práctica profesional en empresas ligadas al rubro forestal, agrícola y técnicas de regadío. Es importante realizar el estudio de costo que conlleva este proceso, porque la educación técnico-profesional es más cara que la enseñanza media científico-humanista. De igual modo, avanzar en negociaciones con el Ministerio de Educación para implementar una política educacional de apoyo orientada específicamente a localidades rurales dispersas, de manera que se puedan implementar cursos prebásicos con bajo número de alumnos y con subsidio financiero sectorial.

El Servicio de Salud de Ñuble atiende a la población de la ciudad de Yungay y alrededores a través del consultorio adosado y el hospital. Sin embargo, hay un sentimiento de dificultades de acceso a atención del consultorio, especialmente para los habitantes de las localidades rurales, y de discriminación entre la población atendida por medio de FONASA y por ISAPRES. En Campanario hay buena valoración de la atención que presta el consultorio rural; es bastante nuevo, tiene equipamiento técnico de buena calidad y la gente aprecia la atención que prestan los profesionales.

En la actualidad hay un trabajo bien integrado entre los equipos profesionales de la municipalidad y del servicio, situación muy importante para abordar integralmente la realidad de salud de los habitantes de la comuna. No obstante, es necesario iniciar un diálogo para mejorar la calidad de la atención del consultorio adosado e implementar con equipo de exámenes el hospital, de modo que tenga una capacidad resolutive adecuada.

El sector salud en su conjunto se ha planteado la necesidad de implementar programas de salud mental, basados en las conductas de la población ligadas al consumo de alcohol y violencias.

Finalmente, es muy necesario establecer un plan de estudio financiero de la salud municipalizada y negociar con las autoridades sectoriales un modelo de atención en salud al sector rural, que permite mejorar acceso a la salud, mantener los índices de salud de la población y disminuir el aporte financiero que debe realizar el municipio, el cual significa más del 50% del presupuesto total de la salud municipalizada.

3. POSIBLES ESCENARIOS DE DESARROLLO

3.1. ENTORNO REGIONAL

Los escenarios de desarrollo de la comuna se derivan del análisis prospectivo del desarrollo de la región VIII, del Biobío, que constituye su entorno de planificación estratégica, de acuerdo a los lineamientos generales de la Estrategia Regional de Desarrollo.

La región del Biobío para alcanzar los objetivos de desarrollo que se desean, deberá haber provocado un ordenamiento del territorio que corrija los desequilibrios existentes y haya integrado en gran medida los sectores periféricos al proceso de desarrollo urbano industrial altamente concentrado en cuatro focos de crecimiento tendencial: Concepción, Arauco, Chillán y Los Ángeles.

Si bien la región presenta una gran variedad de paisajes y territorios naturales diferenciados en sus potencialidades y restricciones ambientales para una efectiva integración al desarrollo regional, se espera que la planificación estratégica basada en un proceso regulado de agrupamiento de comunas, clasificadas inicialmente con criterios técnicos (ej. riego del canal Laja-Diguillín), se haya convertido en un proceso de asociación participativa de comunas con intereses afines (ej. Secano Costero Interior).

En perspectiva tendencial y en un horizonte de una década, se puede prever que la economía regional seguirá fuertemente vinculada a la explotación de los recursos naturales, como es el caso de los recursos forestales, que ocupan el mayor espacio del territorio regional, pues el 54% de los suelos tiene esta aptitud. Los procesos productivos de plantación, procesamiento y transporte, orientados preferentemente a la exportación, deberán contribuir a consolidar la infraestructura urbana, industrial y portuaria ya existente y a congestionar en forma sostenida la infraestructura caminera transversal de la región (oriente-poniente), todavía insuficiente. Si bien no se espera un incremento significativo de la actividad maderera en este período considerado, en el mejor de los casos se debería haber alcanzado una compatibilización de los flujos de transporte de la madera con la actividad de transporte relacionado con otras actividades del desarrollo regional, servicios, turismo, etc.

También en esta perspectiva territorial, la ubicación geográfica de los recursos de bosque nativo situados en la precordillera y cordillera, seguirán cumpliendo un rol fundamental en la función productiva y en la protección ambiental y aprovechamiento recreacional y turístico. En la cordillera, también desempeñan un rol importante en la conservación de suelos y recursos hídricos. El bosque nativo deberá en el horizonte previsto ser un factor preponderante de desarrollo sustentable y moderador de los impactos desequilibrantes de la actividad de las plantaciones forestales, al incorporar actividades alternativas de desarrollo, basadas en la explotación racional del propio bosque nativo, la incorporación de nuevos territorios al riego y

cultivos no tradicionales, la revalorización de estos recursos, desde el punto de vista del paisaje para establecer nuevos circuitos recreacionales y turísticos, etc.

En una perspectiva más cercana al entorno inmediato de la comuna que nos ocupa, la manifestación territorial de los grandes procesos de desarrollo regional, se expresa en asentamientos humanos con bajos índices de desarrollo y con tendencias a la emigración de la población rural y una precaria adecuación de las infraestructuras urbanas para constituirse en alternativas de desarrollo comunal. En una visión prospectiva optimista, las comunas integradas al proyecto de riego del canal Laja-Diguillín, deberían haber consolidado un proceso de estabilización del sector rural, aminorando el éxodo rural, pero al mismo tiempo, deberían haber consolidado un proceso de urbanización, que lograra incorporar progresivamente los asentamientos irregulares en la periferia del o de los principales centros urbanos de la comuna. Al mismo tiempo este proceso de urbanización comunal, como manifestación de un proceso de desarrollo territorial, habría logrado constituir una red de servicios descentralizados hacia la periferia, apoyados en el mejoramiento de una red caminera secundaria y en el fortalecimiento de uno o más centros urbanos, satélites a la cabecera comunal.

Las comunas de la precordillera de la Octava Región son, en términos de la actividad forestal allí presente, un reflejo de la situación regional y nacional de este sector de la economía: Una actividad económica industrial y comercial basada predominantemente en el aprovechamiento de plantaciones de rápido crecimiento, y con recursos de bosque natural importantes en magnitud, pero con un rol marginal en la economía.

Las actividades de manejo silvicultural, aprovechamiento y transporte de materias primas (madera y otros insumos), están predeterminadas por la presencia de centros industriales de alto consumo de madera para la producción de celulosa, papel, paneles y madera aserrada, y por la demanda de leña de ciudades y pueblos.

A nivel nacional se constata una sobreoferta de madera de plantaciones respecto de la demanda por madera de parte de la industria.

En efecto, los 2 millones de ha cubiertas de plantaciones, permiten cosechar anualmente un volumen superior a 40 millones de m^3 /año, mientras la corta registrada durante el año 2000 fue de 23 millones de m^3 .

Por otra parte, la superficie cubierta por bosques naturales, que sobrepasa los 13 millones de ha en el país, permitiría una corta en términos conservadores de 40 millones de m^3 /año, mientras el consumo de leña y de madera de la industria que utiliza este tipo de bosque, no sobrepasa los 13 millones de m^3 /año (Estadísticas INFOR 2000).

Al nivel de la región del Biobío, y considerando las áreas de la Cordillera de los Andes, precordillera y zona de arenales, en las provincias de Ñuble y Biobío, los principales centros de la industria forestal se localizan en Cabrero y Cholguán, aunque también demandan madera de estos sectores las plantas industriales de MININCO (IX Región), Nacimiento y Laja. El conjunto de estas industrias consume un volumen anual de madera de 7 millones de m^3 . En la región del

Biobío se registran 780.000 ha de plantaciones las que representan un potencial productivo de 16 millones de m³/año, quedando de manifiesto lo afirmado anteriormente: la oferta de madera para uso industrial es superior a la demanda regional.

En relación con las existencias de madera en los bosques naturales de la región, se concluye que la posibilidad de corta en términos sustentables es claramente superior a la demanda de madera para combustible (leña) y para la industria que procesa este tipo de maderas en la Región del Biobío.

En lo que se refiere a las comunas precordilleranas al sur de Chillán y al norte de Mulchén, se constata que los centros industriales de Cabrero y Cholguán (incluidas las ampliaciones en curso), más la industria forestal (aserraderos) localizada en Los Ángeles, Chillán y Mulchén, están demandando un total de 4 millones de m³/año de madera. En las comunas de Chillán, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Yungay, Tucapel, Quilleco, Cabrero, Quilaco, Los Ángeles, Santa Bárbara y Mulchén, se contabiliza un total de 275.000 ha de plantaciones, con un potencial de 5,5 millones de m³, superior a la demanda estimada.

Del cuadro recién descrito, se puede concluir que la situación existente, caracterizada por un exceso de oferta de madera para uso industrial en la Región y en el sector cordillerano y precordillerano, hace prever una disminución de la tasa de forestación en el mediano plazo, situación que ya se está manifestando al nivel nacional y ratificada por la empresa CELCO (Cholguán) que ha declarado su intención de disminuir la compra de predios y la ampliación de su patrimonio forestal a partir de ahora. Sin embargo, se mantendrá el ritmo de reforestación o reposición de los bosques cortados (obligación legal) en el área a razón de 10.000 ha/año.

Esta misma situación permite asegurar, con un alto grado de certeza, que en el mediano plazo se materializarán nuevas inversiones en el área para ampliar la capacidad industrial, y así aprovechar al máximo la productividad de los bosques plantados. Los planes de ampliación de Cholguán ya en curso, para instalar una segunda línea de producción de tableros y una planta termoeléctrica, así como la materialización del proyecto Celulosa Itata, antes del 2010, ratifican esta afirmación. Según recientes declaraciones del Presidente de CORMA, se prevé que hasta el año 2010 se invertirán 3.000 millones de dólares en ampliaciones y nuevas industrias forestales en todo el país, esto incluye dos plantas de celulosa, plantas de tableros de madera, aserraderos e industria secundaria (barracas).

El aumento de la población y el mejoramiento de los ingresos per cápita generarán en el mediano plazo una mayor demanda por productos forestales y por madera para combustible, lo que representa una oportunidad para que el aprovechamiento de los bosques naturales sea incrementado. La creciente presión de la comunidad por asegurar un uso sustentable de estos recursos, obligará a la materialización de prácticas silvícolas en estos bosques y construcción de caminos, con un gran impacto en la ocupación de mano de obra. Se espera que en el mediano plazo sea aprobado el proyecto de ley en trámite en el Parlamento, que establece incentivos para el buen aprovechamiento de los bosques naturales.

En relación con los bosques naturales, que cubren parte importante del territorio de comunas como Yungay, según la CONAF suman un total de 84.000 ha. De ellas, un 75% constituye renovales y el resto son bosques adultos del tipo “roble-raulí-coigüe”.

Esta masa de bosques permitiría mediante un adecuado manejo la extracción de madera en forma sustentable, o sea, sin afectar la integridad del recurso, superior a 400.000 m³ de madera de uso industrial y una cantidad un poco menor de madera para combustible. Actualmente el aprovechamiento de madera para uso industrial es relativamente escaso y en el futuro puede ser una actividad de relativa importancia para las comunas en cuestión. La producción de leña, bajo técnicas adecuadas de intervención, no debiera afectar la integridad del recurso bosque y, en conjunto con la leña de plantaciones, se puede abastecer las necesidades de Chillán, Los Ángeles, pueblos y localidades rurales.

El interés por el desarrollo de plantas termoeléctricas abastecidas con leña puede marcar una interesante oportunidad para estas comunas.

En el ámbito de pequeños propietarios, se puede esperar un importante desarrollo de la silvicultura basada en bosquetes y plantaciones de linderos, con especies de rápido crecimiento y productoras de frutos y forraje como castaños, nogales, encinas, pinos, aromos y eucaliptos. Además, se deberá intensificar el aprovechamiento de productos no madereros provenientes del bosque, como avellanas y otros frutos, flores, plantas ornamentales y medicinales, callampas, cortezas y hojas, teniendo en cuenta la variada flora presente en la zona precordillerana: avellanos, mañíos, canelos, quillayes, peumos, boldos, maquis, michayes, etc.

La comuna de Yungay, además de su fuerte presencia de la actividad forestal, se inserta en un sistema económico productivo caracterizado por una aptitud orientada a la agricultura y ganadería, con características muy propias de las zonas de precordillera, tanto en lo referido a sistemas productivos como a las potencialidades y limitantes agroecológicas.

Otro elemento importante en la comuna es el desarrollo que manifiesta el área del comercio y los servicios, con una amplia variedad de oferta y con una interesante presencia de pequeñas y medianas empresas proveedoras de apoyo en el rubro metal mecánico a los procesos industriales presentes. Todo esto inserto en un sistema de centros poblados que concentran la mayoría de la población y generan una importante dinámica económica.

Estas características calzan plenamente con las estrategias nacionales y regionales de desarrollo, en orden a insertar nuestra economía en mercados internacionales y con las estrategias exportadoras y de fomento turístico de la Región del Biobío. Lo anterior debido a que es plenamente factible lograr un vuelco productivo importante, mediante el apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico comunales, la introducción del riego y la asistencia técnica y crediticia que permitan una modernización de la agricultura, además de buscar una complementación más equilibrada de los procesos de desarrollo forestal, del comercio y los servicios.

Sin embargo, es fundamental para alcanzar un adecuado proceso de desarrollo corregir importantes deficiencias en el ámbito de la equidad social, trabajando fuertemente en combatir

las deficiencias existentes y alcanzar mayores niveles de equidad e igualdad de oportunidades, situación que en el ámbito productivo se traduce en mayores oportunidades de asistencia técnica y acceso al crédito, para el desarrollo de las diversas alternativas económicas, especialmente en el ámbito agrícola, turístico y de las MYPYME.

Para que la comuna alcance una alta integración a los procesos de desarrollo económico, especialmente los orientados a la exportación, es fundamental alcanzar una efectiva reconversión de su agricultura, producto de la incorporación masiva del riego y la búsqueda de alternativas de secano de real impacto. Proceso en que los pequeños y medianos agricultores estarán plenamente integrados sólo en la medida que se ajusten los mecanismos de apoyo técnico y crediticio, que les permita manejar tecnología adecuada, ofrecer volúmenes importantes y, especialmente, operar dentro de sistemas de comercialización eficientes.

En tal escenario la comuna logrará aprovechar al máximo las oportunidades que se abren con la concreción del megaproyecto de riego y los proyectos viales tanto proyectados por el MOP, como los propuestos por la comunidad, así como el desarrollo del proyecto comunal de fomento turístico y los planes de ampliación de las inversiones del complejo forestal e industrial Cholguán.

De igual modo, se fomentará un creciente escenario de inversión privada por parte de grandes y pequeños productores (en forma asociativa), que dinamice el proceso productor y genere más fuentes laborales en la comuna.

De lo contrario la comuna mantendrá sus actuales sistemas productivos o los cambios serán sólo parciales, producto de un insuficiente apoyo a los procesos de modernización de los rubros agrícola-comerciales e iniciativas turísticas comunales.

Otro aspecto fundamental es que la comuna logre armonizar el desarrollo forestal con el funcionamiento adecuado con los demás intereses productivos comunales, en orden a incorporar en la planificación comunal al principal conglomerado inversor de la comuna, de modo que se privilegie y busque en forma conjunta generar fuentes laborales para la población local, y se consiga generar mecanismos de compensación para las externalidades negativas que el rubro genera en la comuna.

Como se comentaba anteriormente, otra variable significativa para construir escenarios alternativos de desarrollo para la comuna que nos ocupa es la evolución de la actividad turística a nivel regional cuyos niveles actuales se relacionan en forma más directa con el proceso de concentración de la actividad económica y demográfica regional que con la oferta de recursos naturales y culturales tradicionales que se ubican en la periferia de los principales centros de desarrollo. La principal oferta de infraestructura turística que incluye facilidades de alojamiento, alimentación, transporte, información, etc., se encuentra en estos centros y los circuitos turísticos tienden a ser direccionados hacia la periferia del borde costero y el valle central, antes que hacia las regiones precordilleranas y cordilleranas.

Los Talleres Provinciales de Alternativas de Desarrollo Turístico impulsados por el Gobierno Regional, han sido instrumentos útiles para bosquejar visiones prospectivas del turismo a nivel provincial y con una fuerte connotación territorial, basada en el concepto de “Circuitos Turísticos”. Al nivel de diagnóstico se destaca como fortaleza la riqueza de atractivos naturales e históricos culturales y la existencia de una red vial expedita en algunas áreas de la provincia. Sin embargo, como debilidad se destaca la descoordinación entre eventos locales, así como la carencia de políticas que orienten la oferta hacia los mercados de turismo familiar y ecoturismo.

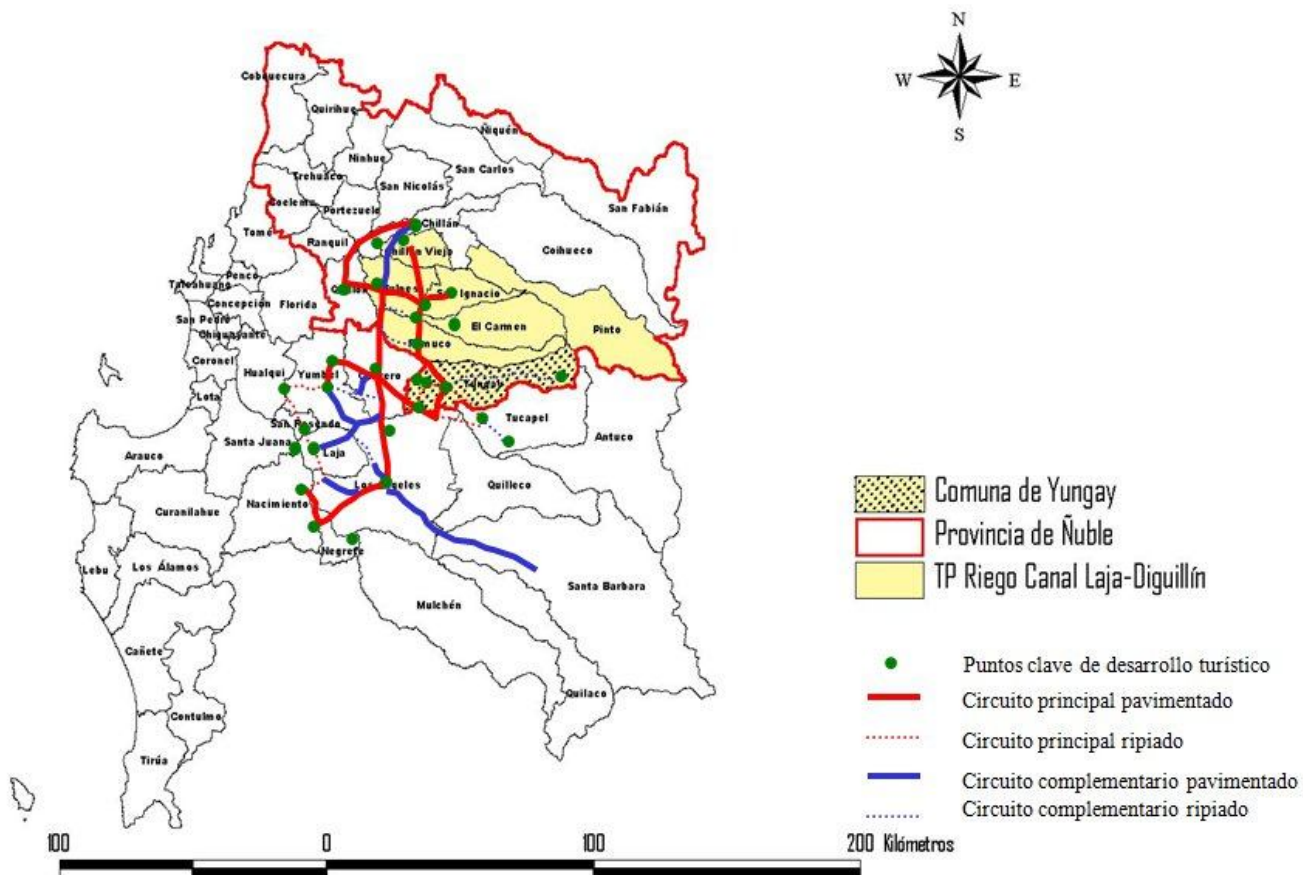
Las propuestas elaboradas en los talleres se basaron en la estrategia de organización territorial en circuitos turísticos, en el que coincidían problemas comunes, así como soluciones posibles de alcanzar, abriendo paso a acciones coordinadas entre municipios y sectores gubernamentales y creando canales de participación al sector privado. En esta perspectiva, la comuna de Yungay quedó en un circuito que incluye además, las comunas de Chillán y Quillón, las que comparten un territorio de una gran riqueza en recursos naturales y de una gran tradición cultural y económica en la colonización agroforestal de este territorio y el aprovechamiento de los recursos de riego de la zona mediante el canal Laja-Diguillín. Este circuito, situado al sur de la provincia se caracteriza por su acceso expedito hacia la provincia del Biobío, por el sector precordillerano y hacia Concepción por la nueva ruta del Itata (plano 25 adjunto).

3.1.1. Escenario Favorable

En una perspectiva optimista, la ciudad de Chillán, como centro provincial de desarrollo, es capaz de asumir cada vez más funciones de organización territorial de circuitos turísticos que pongan en valor recursos naturales y culturales de la precordillera y cordillera, y los transformen en un factor dinámico de las comunas con menor desarrollo relativo de la provincia. La comuna de Yungay, aún cuando se encuentra en esta condición, será capaz de aprovechar algunas ventajas comparativas en este campo, ya que su territorio está cruzado por el antiguo eje caminero, ahora ruta N-59, que unía Chillán con Los Ángeles en el sentido longitudinal y está cortado transversalmente por el camino que lo une con Cabrero y Concepción. En este sentido, la comuna de Yungay será capaz de explotar su potencialidad turística de tipo “campesino”, lo que incluye eventos y fiestas religiosas. Para cumplir este objetivo se habrán superado las carencias en capacidad de alojamiento y alimentación, así como servicios de información y transporte, especialmente hacia los sectores rurales precordilleranos.

En un escenario optimista de desarrollo regional, todas estas formas de asociación comunal, ya sea para cumplir objetivos múltiples como los “territorios de planificación” o con objetivos más específicos como los “circuitos turísticos”, permitirán a la comuna de Yungay lograr un posicionamiento regional de acuerdo a las expectativas formadas a nivel de su planeamiento de desarrollo local y consolidando su identidad cultural como factor de diferenciación en la oferta de servicios especializados en el marco de estas áreas de trabajo asociado. La comuna logra superar carencias relacionadas con infraestructuras básicas de vialidad, transporte, equipamiento turístico, etc. En este marco más amplio de asociación intercomunal, como la que se pretende en la forma de asociación relacionada con la propuesta del Territorio de Planificación “Riego Canal Laja-Diguillín”, impulsada por el Gobierno Regional, se logra un mayor poder de negociación para conciliar intereses del sector privado forestal, turístico, transportista, etc.

Plano N°25 Circuitos Turísticos Provinciales



3.1.2. Escenario Desfavorable

En un escenario pesimista de desarrollo regional, las comunas precordilleranas, como Yungay, no logran integrar formas de asociación capaces de ordenar y conciliar intereses locales, con intereses más colectivos o intercomunales y resignan toda capacidad de gestión del desarrollo a la dinámica que es capaz de imprimir el centro provincial de Chillán. En esta perspectiva, los recursos de inversión tenderán a concentrarse en el ámbito territorial de la ciudad capital provincial y el proceso de difusión hacia la periferia será lento y precario, como ha sido hasta ahora. La comuna de Yungay mantiene y consolida su dependencia de Chillán o Concepción y no genera nuevas facilidades y atractivos en servicios para las comunas vecinas, que harán uso de opciones ya consolidadas en el resto de la región. La actividad turística que sea capaz de desarrollar la comuna en estas condiciones, no será capaz de superar los efectos negativos de la actividad productiva, especialmente forestal, en el plano ambiental y paisajístico.

3.2. ENTORNO COMUNAL

La comuna de Yungay se inserta en un sistema típico de precordillera, caracterizado por una aptitud productiva orientada a la agricultura y ganadería, además de una fuerte presencia forestal, finalmente se unen a ello centros poblados importantes, que concentran la mayoría de la población y generan una importante dinámica económicas. Todo esto se amalgama en un potencial turístico, que debe amalgamar las líneas de desarrollo. Este es su rol productivo fundamental. Estas características calzan plenamente con las estrategias nacionales y regionales de desarrollo, en orden a insertar nuestra economía en mercados internacionales y con las estrategias exportadoras y de fomento turístico de la Región del Biobío, debido a que es plenamente factible lograr un vuelco productivo importante, mediante la introducción del riego y la asesoría necesaria, de modo de multiplicar las interesantes experiencias, que tanto grandes como pequeños agricultores han desarrollado, además de buscar una complementación más equilibrada de los procesos de desarrollo, forestal, agrícola y turístico.

Sin embargo, es fundamental para alcanzar un adecuado proceso de desarrollo corregir importantes deficiencias en el ámbito de la equidad social, trabajando fuertemente en combatir las deficiencias sociales existentes y alcanzar mayores niveles de equidad e igualdad de oportunidades, situación que en el ámbito productivo se traduce en mayores oportunidades de asistencia técnica y acceso al crédito, para el desarrollo de las diversas alternativas económicas.

La posibilidad de abrir sectores de la comuna mediante nuevos ejes viales e integrarla en un gran proyecto turístico vislumbra interesantes posibilidades de desarrollo.

3.2.1. Escenario Favorable

En una perspectiva optimista de desarrollo comunal, la configuración espacial de su territorio no sufre modificaciones significativas, puesto que todo indica la consolidación del sistema urbano existente que se basa en su centros principal Yungay y en menor grado en las localidades de

Cholguán y Campanario. Un incremento moderado de la actividad productiva en el sector industrial y de servicios en ejes de intercambio urbano, Yungay-Campanario-Cabrero, y en menor medida, Yungay-Chillán, permitirían consolidar el sector céntrico de la cabecera comunal Yungay como núcleo de equipamiento y servicios para integrar la población rural emigrante que se incorpora en forma amplia en toda su periferia urbana. Las políticas de recuperación del patrimonio cultural y productivo tradicional relacionados con los molinos de la precordillera, debieran posibilitar, especialmente en el entorno de Yungay, su integración a circuitos turísticos de interés regional y nacional. Parte de la periferia rural se estabiliza y logra disminuir el flujo migratorio hacia el exterior. Su consolidación se basa principalmente en consolidación de localidades periféricas como Cholguán y Campanario y en mejoras en la red caminera y sistemas de transporte público que la integra de mejor modo al equipamiento que ofrecen los centros urbanos de la comuna.

En esta misma perspectiva y en lo que respecta a la actividad agrícola es posible prever que la comuna alcance una alta integración a los procesos de desarrollo económico, especialmente exportadores de la región, mediante una efectiva reconversión de su agricultura, producto de la incorporación masiva del riego. Proceso en que los pequeños y medianos agricultores están plenamente integrados, unido a una expansión moderada en los procesos de plantación forestal, privilegiando la inversión en procesamiento.

En este escenario se logran concretar proyectos de inversión privada, tanto de grupos campesinos como de empresarios agrícolas, en el ámbito productivo y agroindustrial, que den cuenta de este cambio en los rubros agrícolas y en los volúmenes de producción.. Específicamente la comuna logra: (i) Aprovechar al máximo las oportunidades que se abren con la concreción del megaproyecto de riego y los proyectos viales tanto proyectados por el MOP, como los propuestos por la comunidad, así como el proyecto comunal de desarrollo turístico. (ii) Fomentar un creciente escenario de inversión privada por parte de grandes y pequeños productores (en forma asociativa), que dinamice el proceso productor y genere más fuentes laborales en la comuna. Desarrollo industrial forestal que genere empleo a nivel comunal y finalmente inversión privada en turismo que aproveche el esfuerzo en su difusión y los potenciales naturales existentes.

3.2.2. Escenario Desfavorable

En una perspectiva pesimista de desarrollo comunal, la configuración espacial de su territorio tampoco sufre modificaciones significativas, ya que todo crecimiento marginal, tanto de inversiones como de poblamiento, se sigue concentrando en el sistema urbano existente. El incremento esperado de la actividad productiva en los ejes de intercambio urbano con Cabrero y Chillán, así como de la actividad turística y recreacional en los ejes de penetración a la precordillera, no se refleja en la consolidación de un centro de equipamiento con funciones de apoyo a esa actividad, especialmente en la ciudad de Yungay. Por otro lado, la periferia habitacional de Yungay se expande en forma anárquica y precaria, como efecto del incremento de flujos migratorios, desde el sector rural que no se logran integrar en forma satisfactoria al desarrollo urbano. La periferia rural mantiene su proceso de deterioro y no logra detener el flujo migratorio hacia el exterior, debido a la carencia de nuevas oportunidades de trabajo y servicios

locales y a las dificultades de compensar estas carencias con una mejor accesibilidad caminera y de transportes a los centros urbanos de la comuna.

En esta perspectiva desfavorable y en lo que respecta a la actividad agrícola es posible visualizar un escenario en el que la comuna mantiene sus actuales sistemas productivos o los cambios son sólo parciales, producto de un insuficiente apoyo a los procesos de reconversión agrícola y de manejo del riego, especialmente por parte de los pequeños agricultores, logrando únicamente el desarrollo de iniciativas de inversión por parte de los grandes empresarios agrícolas. La comuna no es capaz de armonizar el desarrollo forestal con los demás intereses comunales y en este contexto sólo se podría ejecutar una política de mantención del apoyo a los sectores más deprimidos, con un alto costo social para la comuna y el estado.

En este escenario la comuna logra: (i) Un discreto mejoramiento de los niveles de empleo comunales, producto de las iniciativas de grandes empresarios agrícolas y forestales. (ii) La posibilidad de mejorar en forma marginal los niveles de ingresos de las familias campesinas producto de aumentos menores de la producción con la incorporación de riego. (iii) Una integración parcial a los procesos productivos, tanto regionales como del territorio, incluyendo las propuestas de desarrollo turístico. Con un marcado desequilibrio hacia un mayor desarrollo forestal.

4. IMAGEN OBJETIVO POSIBLE, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, Y OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1. IMAGEN OBJETIVO POSIBLE COMUNAL Y POR ÁREA CLAVE

4.1.1. Al Nivel Comunal

“La comuna de Yungay es una comuna rural, con infraestructura urbana, que basa su desarrollo económico en la explotación controlada de sus recursos productivos silvoagropecuarios, naturales y turísticos. Con un fuerte proceso de competitividad de su economía, cimentado en un esfuerzo de innovación productiva de su agricultura, un desarrollo de su industria forestal que armonice con los demás sectores productivos y una explotación turística del patrimonio natural e histórico-cultural comunal, respetuoso del medio ambiente.

Una comuna con una política comunal orientada con una tendencia de equidad con un mejoramiento sostenido en la calidad de vida y de integración territorial tanto dentro de su superficie comunal como con las comunas vecinas del territorio Laja-Diguillín y dentro del contexto regional”.

4.1.2. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano

Una comuna que se desarrolla integralmente y en armonía con su entorno geográfico, brinda altos niveles de accesibilidad a su comunidad, y se organiza sobre la base de planes de ordenamiento territorial a mediano y largo plazo. Una comuna que integra la expansión industrial dentro de parámetros de respeto al medio ambiente, aprovecha su potencial turístico de manera participativa y sustentable, aprovecha el potencial agrícola y se adapta a los cambios de uso del suelo.

4.1.3. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Una comuna integrada al territorio Laja-Diguillín, que lidera los procesos de integración con las comunas asociadas, para enfrentar en forma conjunta los procesos de competitividad productiva, tanto en lo referido a la innovación tecnológica del sector como en lo relacionado con la inserción en los mercados.

Una comuna que impulsa un proceso de innovación productiva agrícola, aprovechando las instancias que ofrece la entrada en funciones del megaproyecto de riego y que busca opciones adicionales, tanto de incorporación de mayores superficies bajo riego, como de otros agentes económicos.

Desarrolla un sólido plan de fomento y explotación del rubro turístico, como uno de sus ejes del desarrollo económico. Este plan se sustenta en el potencial natural y las características culturales de la comuna, relacionándose con las comunas vecinas para articular el fomento turístico del territorio.

Desarrolla un proceso de producción forestal basado en una explotación racional de los recursos, cuidado del medio ambiente y en armonía con los restantes sectores productivos.

Avanza en el proceso de desarrollo del área del comercio, industria y servicios, los que actúan como soporte lógico al desarrollo agrícola, turístico y forestal.

4.1.4. Área de Desarrollo Social

A) Sector Salud

Los habitantes tienen acceso oportuno a una solución de salud integral de calidad y mayor capacidad resolutive. El sistema de salud municipal articula y fortalece la red de atención con el hospital de Yungay y el SSN, que permite derivar los casos de mayor complejidad y evaluar los requerimientos de Atención de salud de los usuarios del hospital. Se negocia el financiamiento presupuestario aportado por el Ministerio de salud para que cubra los requerimientos comprometidos en el Plan de Atención Primaria Municipal y se avanza en acciones de protección de salud y protección ambiental favoreciendo estilos de vida saludables en los habitantes de Yungay

B) Sector Educación

La comuna establece polos o centros educativos con equipamiento disponible para el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes a la realidad actual del país, garantizando el acceso de sectores rurales a la red educativa cuya cobertura programática se inicia desde los 4 años, contempla la educación básica completa hasta 8° año y genera las oportunidades de continuidad de estudios en enseñanza media. Estimula el ingreso de los jóvenes a educación superior y desarrolla programas educativos para la población adulta.

La educación comunal se orienta a formar actores sociales constructores y transformadores del desarrollo de su comuna, incorporando programas de estudios técnico profesionales atinentes al desarrollo económico, productivo y social del territorio y favoreciendo los procesos de valoración cultural e integración armónica de los habitantes de cada localidad a los cambios que generan los procesos migratorios, económicos y productivos.

C) Sector Desarrollo Comunitario

La comuna desarrolla una mayor integración social de grupos prioritarios y mejoramiento de la calidad de vida del sector rural y urbano.

Fortalece proyectos de equipamiento social y oportunidades de inserción laboral y cultural, realizando un trabajo educativo y mancomunado con las organizaciones sociales, comunitarias y productivas.

Construye espacios de participación social, favoreciendo estrategias de apoyo a la asociatividad, fortaleciendo la conciencia cívica de la población adulta y estudiantes.

4.1.5. Área de Desarrollo Institucional

Una comuna que fortalece su sistema institucional público y privado, para mejorar la calidad y facilitar el acceso de la población a los servicios básicos.

Una comuna que fortalece su capacidad de gestión municipal, reconociendo en esta instancia el legítimo gobierno comunal y a la principal institución de apoyo a la gente.

Una comuna que fomenta la participación de las organizaciones sociales en la gestión institucional.

Una comuna que potencia y lidera iniciativas de asociatividad y formas de cooperación interinstitucional, para potenciar las posibilidades de solución a problemas comunes que afectan a las restantes comunas del territorio.

4.2. DETERMINACIÓN DE FACTORES DE DESARROLLO: ÁMBITOS EXTERNO E INTERNO

4.2.1. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano

A) *Ámbito externo*

Oportunidades:

- a) Presencia del Canal Laja-Diguillín que permite un desarrollo de importantes sectores rurales
- b) Ruta precordillerana que abriría vastos sectores al turismo, la producción y el comercio
- c) Acceso cercano a la ruta 5 Sur, lo que le permite un comunicación expedita a los centros regionales
- d) Comuna de mayor crecimiento en el sector de Precordillera, que la transforma en un polo de desarrollo

- e) Rediseño del plan regulador comunal, de modo de adecuarlo a las actuales necesidades de la comuna
- f) Variedad de agroclimas, con gran potencial productivo

Amenazas:

- a) Caminos inadecuados para transporte pesado (ej. de empresas forestales), lo que provoca serios deterioros y dificultades a los habitantes rurales y al turismo potencial
- b) Deterioro del recurso suelo por obras de riego
- c) Migración campo-ciudad, que encarece los procesos de urbanización de las ciudades
- d) Contaminación ambiental, que son un elemento negativo para la calidad de vida de la población y son una amenaza para el turismo

B) Ámbito interno

Fortalezas:

- a) Ente de desarrollo del sector forestal, lo que potencialmente permite un amplio desarrollo económico
- b) Recurso turístico, que permite incorporar a parte de la población al desarrollo del rubro y dinamizar la economía
- c) Red vial que facilita el acceso a prácticamente todos los sectores comunales
- d) Sistema de Información Geográfica, GES, que posibilita una planificación territorial.

Debilidades:

- a) Falta de ordenamiento territorial del sector forestal, lo que provoca una expansión desordenada hacia sectores con potencial agrícola y turístico
- b) Insuficientes condiciones de mantenimiento vial, que dificultan las comunicaciones en épocas invernales y encarecen los costos municipales
- c) Crecimiento urbano es inorgánico, encareciendo las obras de urbanización
- d) Falta de áreas verdes y equipamiento, para la recreación de la población

4.2.2. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente

A) *Ámbito externo*

Oportunidades:

- a) Existencia de fondos estatales disponibles para concursar
- b) Presencia de servicios públicos que actúan en la comuna, con presencia física y constante (Banco Estado, Vialidad, ESSBIO, INDAP, etc.)
- c) Gran riqueza de recursos escénicos de potencial turístico
- d) Presencia de conglomerado industrial Cholguán y Pymes del tipo maderero y metalmecánico
- e) Cobertura del Canal Laja-Diguillín
- f) Ubicación geográfica de la comuna en un punto central de la zona precordillerana, accediendo a los principales centros poblados
- g) Redes viales externas e internas expeditas y de calidad
- h) Diversidad de suelos y climas que permiten variedad potencial de producción

Amenazas:

- a) Ubicación de la cabecera comunal y sectores urbanos en el extremo de la comuna, dejando aislados vastos sectores más altos
- b) Contaminación ambiental producto del conglomerado industrial Cholguán y de la basura arrojada por vecinos y turistas en sectores de *camping* y en caminos
- c) Migración juvenil por falta de oportunidades
- d) Sobreexplotación de los recursos naturales, especialmente suelo y bosques nativos
- e) Masificación de turismo, sin un control que vele por preservación de recursos, higiene y seguridad
- f) Expansión forestal sin control, desplazando explotación agrícola y bosque nativo y provocando migración.
- g) Falta de fuentes laborales lo que obliga al despoblamiento
- h) Falta de política de desarrollo productivo interinstitucional

B) *Ámbito interno*

Fortalezas:

- a) Existencia de gran cantidad de organizaciones productivas y comunitarias que permiten una fácil integración de la comunidad.
- b) Capacidad de establecer convenios de trabajo (internacionales), por la experiencia ya existente

- c) Existencia de PRODESAL y Departamento de Desarrollo Rural, que sirven de base a una oficina de fomento productivo
- d) Experiencias productivas exitosas, ya probadas en la comuna y factibles de replicar
- e) Presencia de diversas ONG, que facilitan la integración del sector rural a políticas de desarrollo

Debilidades:

- a) Falta de unidad de medio ambiente comunal, que vele y proponga políticas al respecto
- b) Falta de mano de obra calificada, que permita acceder a puestos de trabajo en la industria comunal
- c) Falta de capacidad de aprovechamiento de recursos hídricos, por no existir derechos disponibles
- d) Falta de OTEC, que permita calificar a la mano de obra disponible
- e) Estancamiento del comercio, lo que dificulta el dinamismo económico comunal
- f) Falta flexibilidad de la malla curricular, no adaptándose plenamente a las necesidades comunales
- g) Falta de política de fomento productivo, que impide un desarrollo integral comunal
- h) Destrucción y angostamiento de los caminos interiores, lo que dificulta el acceso, el turismo y la producción, debido a las políticas de Vialidad de mejorar las carpetas de rodado que un ancho de sólo 4 metros.

4.2.3. Área de Desarrollo Social

4.2.3.a. Sector Salud

A) Ámbito externo

Oportunidades:

- a) Posibilidad de acceder a proyectos de especialidades médicas
- b) Clínica dental incremental
- c) Programas Vida-Chile y PROMOS
- d) Proyecto de asociatividad comunal del territorio Laja-Diguillín que permite concretar proyectos conjuntos
- e) Plan de normalización del Hospital Yungay

Amenazas:

- a) Falta de interés de profesionales médicos por trabajar en medio rural, lo que dificulta copar cargos
- b) Disminución del aporte financiero municipal, debido a problemas financieros
- c) Capacidad insuficiente del Servicio de Salud para cobertura rural y visitas
- d) Dispersión de la población, lo que dificulta su cobertura
- e) Cambios demográficos con aumento de la población adulta mayor y alta prevalencia de discapacitados
- f) Contaminación ambiental por presencia de industria y plantaciones forestales y de los cursos de agua

B) Ámbito interno

Fortalezas:

- a) Existencia del Hospital de Yungay
- b) Consultorio GR nuevo con dependencias adecuadas
- c) Oferta de atención dental urbana
- d) Adecuado equipamiento médico del consultorio
- e) Buen equipo profesional municipal

Debilidades:

- a) Déficit presupuestario de la salud municipal, lo que dificulta mayores inversiones
- b) Insuficiente cobertura de atención en especialidades médicas
- c) Falta de equipos para exámenes en el hospital (Rx)
- d) Insuficientes horas/atención para población rural
- e) Nulo manejo de salud ambiental, lo que determina potenciales riesgos para la población y el desarrollo turístico
- f) Insuficiente atención dental rural
- h) Mantenimiento de edificios de postas y EMR

4.2.3.b. Sector Educación

A) *Ámbito externo*

Oportunidades:

- a) Proyecto Laja-Diguillín, que permite postular proyectos asociativos y enfrentar en forma conjunta adecuación curricular
- b) Existencia de Proyectos educativos: ENLACES, PME y otros, que facilitan el acceso a la educación
- c) Programas de educación de adultos, de recuperación de estudios formales y otros
- d) Apertura de educación prebásica
- e) Reforma educacional en marcha, con mayores posibilidades para los alumnos y recursos para infraestructura

Amenazas:

- a) Falta de oportunidades de desarrollo en localidades rurales, disminuye población escolar
- b) Falta inversiones en escuelas JECD 1997
- c) Condiciones de caminos dificultan acceso de niños en época invernal, disminuyendo la asistencia, con las complicaciones pedagógicas y de financiamiento que implican
- d) Cerco forestal en algunas localidades (Los Laureles), aislando a la población que se ubica sobre esta zona y forzando a la migración a la población de las zonas forestadas

B) *Ámbito interno*

Fortalezas:

- a) Equipo profesional DAEM de calidad y comprometido
- b) Existencia de internado de enseñanza media en Yungay
- c) Existencia de Liceo Polivalente que permite preparar según las necesidades comunales
- d) Existencia de internado en Campanario, que facilita la educación de jóvenes de sectores rurales

Debilidades:

- a) Déficit financiero del departamento
- b) Insuficiente integración DAEM/municipio con sector privado
- c) Enseñanza científico-humanista
- d) Infraestructura y equipamiento físico y educativo insuficiente para la fuerte presión dada por la migración campo-ciudad

4.2.3.c. Sector Desarrollo Comunitario

A) Ámbito externo

Oportunidades:

- a) Claro compromiso de la gente en su desarrollo, lo que facilita los procesos
- b) Asociación Laja-Diguillín, que posibilita un abordaje asociativo de los procesos de desarrollo
- c) Orientaciones programáticas y planes sociales de gobierno, que posibilitan acceder a importantes beneficios
- d) Presencia de instituciones de desarrollo social: PRODEMU, FOSIS, etc.

Amenazas:

- a) Problemas de analfabetismo en población rural y mayor, y comunicación
- b) Escasas oportunidades laborales y de comercialización para la población, especialmente rural
- c) Envejecimiento de la población y aislamiento, producto de la migración de la población joven en busca de oportunidades laborales y educacionales
- d) Disminución de población rural, por migración a ciudades

B) Ámbito interno

Fortalezas:

- a) Existencia de organizaciones comunitarias, que permiten un trabajo integrado con la comunidad
- b) Opción municipal de apoyo a organizaciones sociales, que facilita el acceso de estas a las posibilidades de desarrollo
- c) Reestructuración de la DIDECO, orientándola a un trabajo más directo con la comunidad
- d) Planes sociales coordinados Salud-Educación-DIDECO, para abordar en forma integral el desarrollo

Debilidades:

- a) Falta de integración de planes sociales para sinergia de acciones
- b) Inestabilidad en orientaciones sociales
- c) Falta personal profesional para programas (jóvenes, etc.), lo que no permite una política sostenida
- d) Deficientes condiciones de la vivienda rural y urbana; en detrimento de la calidad de vida de la población

4.2.4. Área de Desarrollo Institucional

A) Ámbito externo

Oportunidades:

- a) Presencia de servicios públicos que actúan en la comuna, con oficinas en la misma comuna
- b) Disponibilidad de financiamiento externo concursable, que permite un potencial acceso a soluciones
- c) Planificación territorial al nivel regional, lo que debería mejorar la llegada de recursos a la comuna
- d) Marco legal regulatorio, que facilita el desenvolvimiento de los funcionarios municipales
- e) Fortalecimiento de la asociación de municipalidades del territorio

Amenazas:

- a) Exigencia de modernidad sin financiamiento, especialmente en servicios traspasados
- b) Planta municipal reducida, lo que impide atender o implementar todos los programas necesarios
- c) Debilidades en la relación de la industria forestal con la alcaldía y la comunidad, impidiendo que esta se transforme en un motor del desarrollo económico local
- d) Ubicación de la cabecera comunal y sectores urbanos en el extremo de la comuna, dejando los sectores altos muy aislados
- e) Falta de oferta de capacitación externa a administrativos y técnicos, lo que dificulta los procesos de modernización de la gestión
- f) Insuficiencia de presupuesto municipal, manteniendo una limitante constante a los programas de desarrollo con inversión municipal

B) Ámbito interno

Fortalezas:

- a) Existencia de gran cantidad de equipos computacionales y de comunicación, facilita el acceso a tecnología informática (base de datos) y permite un mejor desempeño
- b) Alta calificación de los funcionarios municipales, que permite el desarrollo de importantes iniciativas
- c) Inserción en la Asociación Laja-Diguillín
- d) Organización interna de funcionarios municipales y bienestar, lo que da garantías a los funcionarios, mejorando el clima laboral
- e) Existencia de organizaciones comunitarias que permiten un más fácil comunicación con la comunidad
- f) Capacidad para establecer convenios de trabajo (internacionales)

Debilidades:

- a) Infraestructura inadecuada respecto de edificios municipales, educacionales y falta de infraestructura social
 - b) Deficiente parque automotor municipal, impidiendo una expedita cobertura comunal
 - c) Separación del Departamento de Salud de la administración central, dificultando el proceso de manejo administrativo y la integración de las labores de planificación
 - d) Falta de trabajo coordinado Concejo Municipio (capacitación)
 - e) Falta de coordinación interna municipal, provocando desgaste en duplicidad de esfuerzos, desorientación del personal, etc.
 - f) Falta de unidad de medio ambiente comunal
 - g) Contraposición de funciones DAF-Jefe de Personal, percibiendo los funcionarios un menor apoyo a sus inquietudes
 - h) Falta de política de capacitación, que estimule al personal y mejore la gestión municipal
- Excesiva dependencia de las organizaciones hacia el municipio, sobrecargando a los funcionarios e impidiendo el desarrollo creciente de las organizaciones

4.3. IDENTIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.3.1. Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano

Lineamiento Estratégico 1: Identificación de la obra Canal Laja-Diguillín como ente de desarrollo comunal

Objetivo General: Consolidar al Canal Laja-Diguillín como ente impulsor de cambio de uso del suelo

Objetivos Específicos:

1. Elaborar estrategias de desarrollo que impulsen un equilibrio armónico entre beneficios económicos e impacto sobre el recurso suelo
2. Gestionar vínculos estratégicos de desarrollo intercomunal para un desarrollo sustentable del área de riego Canal Laja-Diguillín

Lineamiento Estratégico 2: Fortalecimiento de las políticas de ordenamiento del uso del suelo en el sector forestal

Objetivo General: Estructurar el desarrollo forestal dentro de un esquema de uso del suelo

Objetivos Específicos:

1. Propender a un desarrollo orgánico de la comuna donde el recurso forestal se explote en concordancia con las necesidades de preservación cultural y social de la comunidad
2. Inventariar y zonificar en detalle el recurso forestal (plantación y nativo) como medio para conocer el patrimonio productivo de la comuna
3. Gestionar políticas de ordenamiento forestal sustentable, e impulsar usos del suelo alternativos que detengan la migración campo-ciudad
4. Aumentar la capacidad de entrega de información cartográfica para la toma de decisiones del sistema de información geográfica GES

Lineamiento Estratégico 3: Diseño de estrategias de desarrollo turístico

Objetivo General: Consolidar las áreas turísticas acorde con las potencialidades del entorno geográfico-cultural, y de las capacidades de sus habitantes

Objetivos Específicos:

1. Identificar áreas potenciales de desarrollo turístico que beneficien a los habitantes locales y que realcen las bellezas escénicas y culturales del entorno
2. Habilitar e implementar espacios turísticos
3. Valorar el patrimonio turístico de la comuna como un ente impulsor de desarrollo social y económico-productivo
4. Definir la población objetivo y programas de desarrollo turístico a corto, mediano y largo plazo

Lineamiento Estratégico 4: Consolidación de una red caminera acorde con las demandas sociales y productivas

Objetivo General: Potenciar la accesibilidad vial para el desarrollo productivo y turístico de la comuna

Objetivos Específicos:

1. Mejoramiento de la calidad y mantenimiento de la red caminera para ofrecer una mejor accesibilidad a sus habitantes de servicios, potenciar el acceso turístico, y facilitar el transporte de carga intra y extracomunal
2. Identificación de los sectores prioritarios para mejoramiento de la red caminera que dé respuesta efectiva a las demandas de la población, especialmente de transporte público

Lineamiento Estratégico 5: Consolidación de los centros urbanos con un desarrollo planificado a mediano y largo plazo y que responda a las demandas globales de la población

Objetivo General: Proyectar un plan regulador para un uso más eficiente de los recursos instalados

Objetivos Específicos:

1. Elaboración de un plan regulador que armonice las demandas de expansión urbano-industrial y uso de recursos, junto con ofrecer espacios de ocio y recreación a la ciudadanía
2. Delimitación de zonas de expansión urbana futura, considerando la creación de zonas industriales
3. Ordenamiento de los espacios urbanos para un mejor aprovechamiento de los servicios básicos, tomando en consideración la real oferta de recursos tales como agua potable, alcantarillado

Lineamiento Estratégico 5: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad comunal y crecimiento urbano.

Objetivo General 1: Consolidación del desarrollo urbanístico en la red de centros poblados.

Objetivos Específicos:

1. Consolidar la cabecera comunal como centro de equipamiento de mayor jerarquía.
2. Mejoramiento y adecuación de la infraestructura urbana a las demandas sociales

Objetivo General 2: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para toda la población residente en el territorio comunal.

Objetivos Específicos:

1. Mejoramiento de la vivienda y el equipamiento social a escala comunal.
2. Mejoramiento y adecuación de la infraestructura rural a las demandas sociales.

4.3.2. Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Lineamiento Estratégico 1: Establecimiento de programas de conservación vial y ampliación de las redes viales, para la adecuada explotación de los recursos naturales con potencial turístico

Objetivo General: Explotar el gran potencial turístico de la comuna

Objetivos Específicos:

1. Definir sectores con potencial turístico
2. Habilitar adecuadamente la red vial de acceso a sitios de interés
3. Establecer mecanismos de control sobre el uso adecuado de las vías intracomunales

Lineamiento Estratégico 2: Coordinación del accionar de ONGs, empresas de transferencia, organizaciones productivas y sociales y la institucionalidad existente para captar recursos de financiamiento externo disponibles y la generación de fuentes laborales

Objetivo General 1: Potenciar las organizaciones existentes

Objetivos Específicos:

1. Potenciar y consolidar el asociativismo como una herramienta eficiente en el logro de objetivos
2. Difundir y replicar experiencias exitosas y demandantes de mano de obra
3. Fomentar el asociativismo para mejorar los resultados económicos

Objetivo General 2: Captar recursos concursables, tanto nacionales como extranjeros

Objetivos Específicos:

1. Establecer una coordinación del accionar de la institucionalidad en materia de captación de recursos
2. Difundir las potencialidades productivas de la comuna para motivar y atraer a los inversionistas

Lineamiento Estratégico 3: Fortalecimiento y reorientación del Departamento de Desarrollo Rural y Productivo hacia una Dirección de Fomento Productivo, como ente coordinador de los esfuerzos de fomento productivo comunales

Objetivo General: Fortalecimiento del DDR y productivo

Objetivos Específicos:

1. Potenciar la planta del DDR productivo, jerarquizando la unidad
2. Desarrollar un programa de fomento productivo comunal

Lineamiento Estratégico 4: Establecimiento de políticas de protección ambiental que permitan la explotación sustentable de los recursos naturales

Objetivo General: Evitar la destrucción o sobre explotación de los recursos naturales

Objetivos Específicos:

1. Permitir la explotación sustentable de recursos naturales de importancia económica, tales como los recursos escénicos, bosque nativo, calidad de aire, aguas y suelo
2. Establecer una instancia de generación de políticas ambientales comunales y de fiscalización de su cumplimiento

4.3.3. Área de Desarrollo Social

A). Sector Salud

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecimiento de la red de atención primaria y secundaria de salud a nivel comunal

Objetivo General 1: Desarrollar una mayor capacidad resolutive en el Hospital de Yungay, así como una atención de buena calidad para la población

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer el departamento de salud municipal como líder de la red de salud comunal
3. Organizar y reservar horas de atención destinada a población que viaja para atenderse en el hospital
4. Definir prioridad de atención para la población beneficiaria
5. Desarrollar programas de capacitación continua orientadas a la relación equipo de salud y trabajo comunitario
6. Otorgar acceso a servicios de salud dental
7. Implementar un sistema de comunicación en red entre el municipio y el consultorio de Campanario

Objetivo General 2: Mejorar acceso a la atención de salud municipal y acciones de promoción a los grupos prioritarios

Objetivos Específicos:

1. Facilitar el acceso a programas de salud y rehabilitación a los discapacitados
2. Organizar visitas domiciliarias y traslado de la población adultos mayores postrados a los servicios de salud comunal
3. Fortalecer los programas de salud mental
4. Desarrollar programas orientados a la prevención de enfermedades y protección de salud integral de madres adolescentes

Objetivo General 3: Desarrollar un plan de conservación y mantención de infraestructura y equipamiento médico, de salud comunal.

Objetivos Específicos:

1. Dotar de equipamiento médico, de laboratorio y exámenes al hospital de Yungay
2. Establecer una modalidad de evaluación y reporte de las condiciones de infraestructura de postas, EMR y consultorio
3. Definir un sistema de mantención y renovación de equipos de atención de salud y soportes de diagnóstico médicos
4. Realizar estudios de necesidades de atención de la población y requerimientos de ampliación de planta física, acorde a los programas de atención actualizados

Lineamiento Estratégico 2: Fomento de las actividades de promoción y prevención en salud

Objetivo General 1: Abordar en programas comunitarios los factores condicionantes en los daños de salud de la población

Objetivos Específicos:

1. Realizar acciones de promoción de salud a los jóvenes en temas de consumo de alcohol y sexualidad, en especial en las localidades de Campanario y Yungay
2. Orientar a las comunidades locales sobre afectividad y factores protectores que ayudan a prevenir los problemas de salud mental habituales de la población
3. Apoyar a mujeres jefas de hogar y madres adolescentes en cuidado afectivo emocional, en la crianza y estimulación de sus hijos

Objetivo General 2: Favorecer la acción intersectorial entre Educación, DOM, DIDECO y Salud, priorizando la acción en aquellos temas de mayor demanda en cada localidad

Objetivos Específicos:

1. Organizar acciones de la comunidad de cuidado de la vivienda y alimentación saludable en escuelas rurales
2. Fomentar programas de protección y visita domiciliaria de líderes comunitarios a la población de la comuna especialmente a las localidades rurales precordilleranas
3. Definir un plan de trabajo en escuelas de apoyo a la autoestima del escolar y reconocimiento de conductas de violencia cotidiana

Lineamiento Estratégico 3: Fomento de la asociatividad territorial y el establecimiento de convenios de colaboración

Objetivo General 1: Promover convenios institucionales de colaboración con universidades regionales en las áreas de salud y desarrollo social comunitario

Objetivos Específicos:

1. Lograr presencia continua de profesionales médicos para dar atención de salud en el consultorio general rural comunal
2. Viabilizar una oportuna y mejor atención de especialidades de salud y atención odontológica
3. Avanzar en un diseño de servicios y adquisiciones que permita disminuir costos de los servicios

Objetivo General 2: Fortalecer los programas de atención primaria municipal en salud rural a través de la asociación de municipalidades en el nivel provincial y regional

Objetivos Específicos:

1. Obtener un mejoramiento del aporte financiero del Ministerio de Salud para la salud rural
2. Fortalecer los programas de visitas territoriales coordinados con equipos de hospitales tipo 4, en especial en el sector de Cholguán
3. Ampliar programas de salud escolar a las áreas de salud oral y mental, en convenio con JUNAEB
4. Iniciar proyectos de colaboración en materia de atención y promoción en salud rural, con instituciones y municipios en los ámbitos nacional e internacional

Lineamiento Estratégico 4: Fortalecimiento de programas de salud ambiental comunal

Objetivo General 1: Proteger la salud de la población de los riesgos causados por contaminación ambiental

Objetivos Específicos:

1. Disminuir el daño a la salud por contaminación biológica y química de aguas de riego y de consumo humano, especialmente en el sector de Cholguán
2. Evitar y controlar posibles daños a la población derivados de la red de tendido eléctrico existente, especialmente en la localidad de Campanario
3. Conocer y vigilar programas de fumigaciones aéreas de las empresas forestales y uso de agroquímicos por agricultores
4. Resguardar a la población comunal frente a la ocurrencia de incendios forestales, especialmente en sector de Arenales

Objetivo General 2: Desarrollar programas de protección ambiental domiciliaria y comunitaria

Objetivos Específicos:

1. Mejorar las condiciones sanitarias de viviendas rurales y urbanas, especialmente en el cuidado de casetas sanitarias
2. Crear conciencia social en escolares de la comuna sobre la protección del medio ambiente
3. Iniciar un programa de manejo de basuras orgánicas y agroquímicas
4. Capacitar a la población en el uso adecuado de fuentes de calor y los riesgos de contaminación del aire intradomiciliario en espacios cerrados (braseros y otros). En especial respecto de la población adulto mayor y niños

B) Sector Educación

Lineamiento Estratégico 1: Actualización de la red educativa

Objetivo General 1: Favorecer el acceso educativo de todos los sectores de la comuna, a un sistema educativo de calidad

Objetivos Específicos:

1. Mejorar infraestructura de los establecimientos, baños, salas de estudio y comedores
2. Dotar de equipamiento educativo y tecnológico a escuelas centros de localidades rurales: Ranchillos, Los Mayos, Santa Irma y Campanario
3. Ampliar proyectos Enlace e acceso a Internet en las escuelas

4. Incorporar planes nuevos en educación técnico-profesional, en la línea de riego tecnificado, madera, mecánica y comunicación
5. Mejorar equipamiento deportivo y centros polideportivos

Objetivo General 2: Garantizar la continuidad de estudios básicos y medios a la población de localidades rurales

Objetivos Específicos:

1. Dotar a la comuna de un servicio de hospedaje en Los Mayos que ofrezca continuidad de estudios hasta 8° básico.
2. Organizar a padres y apoderados para implementar modalidades de transporte escolar en localidades de difícil acceso. Iniciando planes pilotos en escuela de la localidad de Ranchillos
3. Ofrecer enseñanza media de primero y segundo año medio en Campanario y continuidad de las especialidades T/P en Yungay

Objetivo General 3: Desarrollar oportunidades para la oferta de estudios de educación superior en la comuna

Objetivos Específicos:

1. Incentivar un plan de integración escolar entre las comunas de Yungay, Tucapel y Pemuco
2. Identificar interés de un centro de educación técnico profesional en Yungay
3. Definir las carreras de mayor demanda de los estudiantes que continúan educación superior
4. Estudiar modalidad de educación técnica profesional de enseñanza media en convenio con empresas (DUAL)

Lineamiento Estratégico 2: Formación y actualización metodológica de la dotación docente

Objetivo General 1: Promover el acceso de los profesores a un plan de formación, acorde a los requerimientos de los programas curriculares e innovaciones metodológicas actuales

Objetivos Específicos:

1. Apoyar los equipos pedagógicos escolares para revisar y renovar aspectos del plan curricular de las escuelas
2. Actualizar a los docentes rurales en habilidades tecnológicas en educación

Objetivo General 2: Incorporar programas educativos orientados al desarrollo de habilidades conductuales y factores protectores en los niños

Objetivos Específicos:

1. Dotar a las unidades educativas de herramientas metodológicas para abordar situaciones afectivo-emocionales de los estudiantes y sus familias
2. Facilitar el acceso al equipo docente de material de consulta sobre apoyo en mejoramiento de la autoestima en los alumnos
3. Incorporar en las unidades educativas programas de salud mental y habilidades para la vida con participación de padres y apoderados

Lineamiento Estratégico 3: Ampliación de cobertura educativa

Objetivo General 1: Desarrollo de acciones educativas para niños en edad preescolar

Objetivos Específicos:

1. Incorporar en las escuelas rurales el programa Conozca a su Hijo
2. Abrir oportunidades de ingresos a niños párvulos de kinder y prekinder en escuela de Ranchillos
3. Promover la participación de padres y madres en la educación de los niños

Objetivo General 2: Fortalecer planes de educación de adultos, en recuperación de estudios formales y desarrollo de habilidades para el trabajo

Objetivos Específicos:

1. Disminuir los índices de analfabetismo que tiene la comuna, especialmente en localidades rurales
2. Impulsar la recuperación de estudios de adultos jóvenes terminando la enseñanza básica y media
3. Dar oportunidades para que adultos se integren a cursos de formación técnica a través de los ETEA, EFA

Lineamiento Estratégico 4: Orientación de la escuela al desarrollo de la localidad y sus comunidades

Objetivo General 1: Favorecer procesos de participación social e integración de la comunidad

Objetivos Específicos:

1. Impulsar los centros de padres con participación de padres y madres
2. Apoyar la creación de centros de alumnos y organizaciones de estudiantes en educación básica
3. Crear espacios educativos culturales entre adultos mayores y estudiantes
4. Fomentar el desarrollo de talleres de expresión artística en los alumnos de Yungay

Objetivo General 2: Abrir la escuela y sus recursos a todos los habitantes de la comunidad

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer talleres de expresión corporal a población de adultos
2. Incentivar acciones polideportivas para mujeres
3. Desarrollar programas abiertos de lectura y cuentos
4. Incorporar a las escuelas en programas de desarrollo turístico de las localidades

Objetivo General 3: Promover contenidos educativos en talleres orientados a mejorar las conductas hábitos y conductas de riesgo en la convivencia cotidiana de la población y su medio ambiente

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer un plan continuo de escuela para padres
2. Incorporar contenidos de protección del medio ambiente en el currículo escolar
3. Incorporar los programas de fortalecimiento de habilidades para la vida en salud escolar

C) Sector Desarrollo Comunitario

Lineamiento Estratégico 1: Orientación en fomento productivo comunal

Objetivo General 1: Impulsar la formación de la unidad de fomento productivo comunal

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la actividad productiva comercial de proyectos sociales laborales
2. Facilitar el acceso de la población en proyectos productivos a información provincial y regional relevante en su materia
3. Orientar sobre rubros de actividad productiva emergente

Objetivo General 2: Crear redes de actividad económica y comercialización de microempresarios

Objetivos Específicos:

1. Informar a la comunidad respecto de los programas económico-sociales
2. Articular a los beneficiarios de proyectos productivos para integrar canales de comercialización y gestión
3. Conocer necesidades existentes para dar impulso productivo a sectores microempresariales

Lineamiento Estratégico 2: Incorporación del enfoque de género en programas sociales

Objetivo General 1: Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres de la comuna

Objetivos Específicos:

1. Apoyar la organización de talleres de mujeres, en cursos de desarrollo personal, autoestima y afectividad
2. Desarrollar talleres sobre roles de la mujer en la actualidad en localidades rurales
3. Identificar y modificar lenguaje de género en programas educativos escolares
4. Incentivar la reflexión de igualdad de oportunidades laborales, educativas y culturales en los funcionarios municipales, de salud y educación

Objetivo General 2: Fomentar la reflexión cultural sobre los roles tradicionales y actuales de las mujeres y los hombres

Objetivos Específicos:

1. Revisar y promover textos educativos escolares que fortalezcan el lenguaje de igualdad de oportunidades
2. Invitar a compartir experiencias en roles nuevos a mujeres de la comuna
3. Realizar encuentro con jóvenes sobre proyección futura de hombres y mujeres de la comuna

Objetivo General 3: Facilitar espacios de integración económica, productiva, social y política de las mujeres

Objetivos Específicos:

1. Fomentar iniciativas productivas que incorporan canales de comercialización
2. Estimular iniciativas culturales y recreativas orientadas a mujeres

3. Incentivar creación de jardines de cuidado diario para hijos de madres adolescentes y jefas de hogar
4. Procurar la organización de mujeres madres adolescentes para continuidad de estudios

Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo de programas estables y continuos dirigidos hacia grupos prioritarios

Objetivo General 1: Promover la integración social y económica de la población discapacitada

Objetivos Específicos:

1. Facilitar el acceso y uso de los espacios públicos por parte de la población discapacitada
2. Organizar la atención de salud y trámites sociales de los discapacitados en forma expedita
3. Incorporar a los discapacitados en las iniciativas culturales, recreativas y solidarias de la municipalidad
4. Realizar cambios en edificios públicos a una ciudad amable hacia los discapacitados (pasarelas, ramplas, orientaciones para no videntes, etc.)
5. Diseñar talleres laborales para discapacitados
6. Viabilizar el acceso de la población discapacitada a equipos e instrumentos de apoyo

Objetivo General 2: Proteger e integrar socialmente al adulto mayor

Objetivos Específicos:

1. Contribuir a generar condiciones para una mejor calidad de vida de la población adulta mayor
2. Desarrollar oportunidades de colaboración e integración social de los adultos mayores
3. Promover una cultura de mayor respeto y valoración del adulto mayor
4. Facilitar el acceso a servicios públicos (salud, educación, INP, transporte)

Objetivo General 3: Apoyar el desarrollo integral de la juventud

Objetivos Específicos:

1. Contribuir al desarrollo de las potencialidades de los jóvenes fortaleciendo la participación en iniciativas y espacios definidos por los jóvenes
2. Apoyar acciones de la juventud en las áreas de autoestima, sexualidad y afectividad
3. Favorecer acciones en los ámbitos deportivo, artístico, cultural y social
4. Promover y apoyar el desarrollo de las organizaciones juveniles

Lineamiento Estratégico 4: Fortalecimiento de las organizaciones sociales

Objetivo General: Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales

Objetivos Específicos:

1. Estimular el interés de la comunidad rural en el proceso de participación ciudadana
2. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las sedes sociales, como instancias de encuentro de la comunidad y desarrollo educativo-cultural de la localidad
3. Realizar capacitación para dirigentes sociales en gestión de proyectos y liderazgo
4. Fomentar a través de las juntas de vecinos la organización de las localidades en iniciativas de mejoramiento de entornos y protección del medio ambiente

Lineamiento Estratégico 5: Mejoramiento de las condiciones básicas de habitabilidad de la población

Objetivo General 1: Promover y fomentar el acceso de la población a una vivienda digna y el cuidado de las viviendas

Objetivos Específicos:

1. Continuar el desarrollo del programa Chile Barrio
2. Postular programas orientados a mejorar las condiciones actuales en mantención de letrinas, construcción de casetas sanitarias y eliminación de excretas

Objetivo General 2: Educar a la población en calidad de vida familiar en torno a la vivienda, como un espacio de convivencia

Objetivos Específicos:

1. Diseñar plan de reparación de techos y suelo en viviendas rurales
2. Realizar cursos sobre cuidado de animales domésticos y medidas de sanitarias
3. Entregar información sobre cuidado de pozos de agua de consumo humano
4. Realizar talleres sobre manejo de basuras domiciliarias y uso de agroquímicos

Lineamiento Estratégico 6: Fortalecimiento del equipo profesional de la DIDECO

Objetivo General 1: Mantener un equipo estable que dé permanencia al desarrollo de los programas de la DIDECO

Objetivos Específicos:

1. Dar continuidad a programas de apoyo con cobertura rural
2. Lograr seguimiento de los avances y dificultades de implementación de los programas desarrollados a grupos prioritarios

Objetivo General 2: Mantener una presencia continua en localidades otorgando asesoría y realizando talleres de formación social

Objetivo Específicos:

1. Realizar un plan de visitas anual a organizaciones territoriales y funcionales en las localidades
2. Programar talleres de formación en liderazgo y trabajo grupal
3. Informar sobre los programas sociales en desarrollo a las localidades

Lineamiento Estratégico 7: Desarrollo cultural e identidad comunal

Objetivo General 1: Fomentar la expresión cultural de cada localidad, como espacio integrador de la diversidad

Objetivos Específicos:

1. Dar oportunidad de expresión de las tradiciones orales y escritas en cada localidad y difundirlas
2. Impulsar una muestra artesanal anual
3. Apoyar presentación anual de festival de canto y payadores
4. Apoyar el acceso a lectura y bibliotecas en cada localidad

Objetivo General 2: Promover el desarrollo de actividades físicas y deportivas

Objetivos Específicos:

1. Dotar de equipamiento deportivo a las localidades
2. Construcción y habilitación de infraestructura deportivas en las localidades
3. Capacitar a especialistas en disciplinas deportivas para la creación de escuelas deportivas
4. Consolidar la presencia en la comuna de Chile Deportes

Objetivo General 3: Ofrecer espacios de recreación que faciliten el acceso al cine, la lectura y la música

Objetivos Específicos:

1. Dotar de equipamiento necesario a lugares de encuentro, como salas de cine
2. Incentivar la lectura a través de kioscos públicos en sedes vecinales y otras organizaciones
3. Equipar espacios públicos con juegos infantiles
4. Uso de espacios públicos como espacios de encuentro social seguro y protegido

Lineamiento Estratégico 8: Fortalecimiento de la protección social y seguridad ciudadana

Objetivo General 1: Promover una actitud de protección de la ciudadanía y prevención de conductas de riesgo

Objetivos Específicos:

1. Promover la organización social para la gestión de seguridad ciudadana orientada a evitar consumo excesivo de alcohol
2. Mejorar la señalización de tránsito en zonas de escuelas
3. Implementar programas de protección para evitar accidentes por exceso de velocidad en torno a las escuelas de la comuna

Objetivo General 2: Desarrollar un plan de prevención de riesgos comunal en conjunto las organizaciones sociales, el municipio, privados, servicios voluntarios y policiales de la comuna

Objetivos Específicos:

1. Prevenir daños por inundaciones y cortes de caminos en localidades apartadas
2. Evitar riesgos de incendio forestales en sector Los Arenales
3. Realizar un plan de protección de la ciudadanía a las empresas que realizan fumigaciones y uso de pesticidas

Lineamiento Estratégico 9: Desarrollo de una cultura de valoración del potencial turístico de la comuna

Objetivo General 1: Fortalecer la imagen histórica de la comuna, en el contexto provincial y regional

Objetivos Específicos:

1. Dar a conocer los hitos históricos relevantes de esta comuna
2. Organizar visitas a los lugares de atractivo turístico natural
3. Definir los lugares que pueden ofrecer un atractivo turístico a corto plazo y a mediano plazo
4. Fortalecer la capacidad de recepción de turistas en la comuna

Objetivo General 2: Desarrollar una cultura de comuna turística tendiente a mantener la calidad de vida de sus habitantes y el respeto a sus costumbres

Objetivos Específicos:

1. Realizar eventos y exposiciones culturales convocando a turistas
2. Organizar presentaciones públicas con apoyo de seguridad ciudadana
3. Promover una cultura social responsable en eventos públicos

4.3.4. Área de Desarrollo Institucional

Lineamiento Estratégico 1: Aprovechamiento de la calificación funcionaria para captar recursos externos

Objetivo General: Captar recursos externos

Objetivos Específicos:

1. Definir alternativas de financiamiento externas
2. Definir ámbitos del quehacer institucional financiables

Lineamiento Estratégico 2: Consolidación de la inserción en la Asociación Laja-Diguillín para aprovechar la planificación territorial regional

Objetivo General: Consolidación de la inserción en Asociación Laja-Diguillín para aprovechar la planificación territorial regional

Objetivos Específicos:

1. Cimentar la inserción de Yungay en la Asociación
2. Establecer Plan asociativo de trabajo y necesidades de apoyo

Lineamiento Estratégico 3: Establecimiento de una política de capacitación municipal, que permita mejorar la calificación funcionaria dentro de una política de recursos humanos

Objetivo General: Aprovechar recursos disponibles para capacitación

Objetivos Específicos:

1. Definir y priorizar necesidades de capacitación
2. Identificar fuentes de financiamiento para capacitación
3. Definir política de recursos humanos

Lineamiento Estratégico 4: Potenciamiento de un desarrollo organizacional que promueva la autonomía de las organizaciones

Objetivo General: Promover la autonomía de las organizaciones

Objetivos Específicos:

1. Potenciar el desarrollo de las organizaciones
2. Reorientar el accionar municipal hacia la generación de capacidades

Lineamiento Estratégico 5: Desarrollo de una adecuada coordinación interna municipal para optimizar accionar del personal municipal

Objetivo General: Adecuada utilización de la actual dotación de personal municipal, coordinando su accionar

Objetivos Específicos:

1. Coordinar las acciones de los distintos departamentos municipales
2. Facilitar el desarrollo de las funciones municipales

5. PLAN DE INVERSIONES 2003-2006

Con base en la información expuesta en cada una de las matrices de desarrollo de ideas de inversión se conforma el plan de inversiones. Este plan consigna las principales iniciativas que a la comuna le interesaría desarrollar en el futuro cercano para avanzar en el logro de sus objetivos de desarrollo³. Desde este punto de vista este plan de inversiones tiene un doble carácter, por una parte sirve como un marco ordenador de tales esfuerzos de desarrollo y, por otra parte, constituye una cartera, puesto que los montos consignados en él exceden las posibilidades históricas de financiamiento experimentadas por la comuna. Las iniciativas incluidas en el plan se irán postulando año con año y, ojalá, consiguiendo el máximo de financiamiento para su ejecución, dentro de las posibilidades de los marcos presupuestarios que se le vayan presentando a la comuna de parte de las fuentes de financiamiento.

YUNGAY: PLADECO 2003-2006

Plan de Inversiones

Según Ideas de Inversión, por Área Clave de Desarrollo y Año de Ejecución (en M\$)

IDEA DE INVERSIÓN	AÑO DEL PLADECO				Posibles Fuentes de Financiamiento	Monto Estimado de Inversión	Alcance
	2003	2004	2005	2006			
Área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano							
Estudio del potencial del área de riego de la comuna	10.000	10.000			FNDR	20.000	C
Estudio del patrimonio forestal, plantaciones y nativo			10.000	10.000	FNDR	20.000	C
Habilitación de balneario municipal, cancha de carreras, ramadas, etc.	20.000				Municipio	20.000	C
Reconstrucción de molinos de agua.		20.000			Municipio	20.000	C
Recuperación de casa patronal Los Puquios			20.000		Municipio	20.000	C
Construcción de museo campesino				20.000	Municipio	20.000	C

Alcance: I = Intercomunal; C = Comunal; UTP = Unidad Territorial; L = Localidad

³ En el Volumen II, en el apartado dedicado al Plan de Acción y Plan de Inversiones, se expone en detalle la matriz de ideas de inversión, con sus respectivos montos, años de ejecución y posibles fuentes de financiamientos propuestos, que dan origen a este cuadro resumen.

Programa de mantenimiento de la red caminera secundaria.	8.000	8.000	8.000	8.000	Municipio	32.000	C
Programa de obras de mejoramiento de la red caminera secundaria	25.000	25.000	25.000	25.000	Vialidad	100.000	C
Camino de la precordillera.	250.000	250.000	250.000	250.000	Vialidad	1.000.000	I
By-pass Tres Esquinas-Loma Atravesada				100.000	Vialidad	100.000	C
Elaboración del plan regulador comunal	25.000	25.000			MINVU	50.000	C
Programa de mantención urbana: aguas lluvias, mejoramiento de calzadas, etc.	8.000	8.000	8.000	8.000	Municipio	32.000	L
Construcción de alcantarillado en Campanario	2.652.188				SUBDERE	2.652.188	L
Ampliación escuela Fernando Baquedano.	951.713				JEC-FNDR	951.713	L
Terminación estadio municipal.	218.000				FNDR-Chiledeportes	218.000	C
Reposición cuartel de bomberos	200.000				FNDR	200.000	C
Programa de equipamiento urbano: Otros equipamientos	32.500	32.500	32.500	32.500	FNDR	130.000	L
Identificados por Área de Desarrollo Social							
Construcción de canchas polideportivas en escuelas centro	17.500	17.500	17.500	17.500	FNDR-Chiledeportes	70.000	L
Construcción de canchas en escuelas rurales		10.000	15.000	15.000	FNDR-Chiledeportes	40.000	L
Desarrollo de la infraestructura deportiva		65.000	65.000	70.000	FNDR-Chiledeportes	200.000	L
Construcción de casa de la juventud		10.000			FNDR	10.000	C
Mejoramiento de sedes vecinales		8.000	8.000	9.000	FNDR	25.000	L
Construcción de sedes vecinales	13.500	13.500	13.500	13.500	FNDR	54.000	L
Reparación de viviendas	10.000	10.000	10.000	10.000	PMU-PMB	40.000	L
Habilitación y equipamiento de inmueble para uso en cultura y recreación	10.000	10.000	10.000	10.000	FNDR	40.000	C
Instalación de señalética vial		30.000			PMU-PMB	30.000	C
Total Año	4.451.401	552.500	492.500	598.500	Total Plan	6.094.901	

Área de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente							
Proyecto de fomento turístico comunal	93.000	91.500			Municipio-Junta de Andalucía-INDAP	184.500	C
Instauración de feria costumbrista	18.000	18.000			PRODESAL-FOSIS-Municipio	36.000	C
Capacitar a las organizaciones productivas en la presentación de proyectos.			2.000	2.000	INDAP-SENCE-FOSIS	4.000	C
Capacitar a las organizaciones productivas en gestión y administración de organizaciones.			2.000	2.000	INDAP-SENCE-FOSIS	4.000	C
Diseñar un programa radial silvoagropecuario, con información local y del territorio.	500	500	500	500		2.000	C
Diseñar memorias comunales en el ámbito económico-productivo y de recursos naturales.			5.000	5.000	FOSIS-Municipio	10.000	C
Diseñar una página Web del municipio.			1.000		Municipio	1.000	C
Postular a cofinanciamiento para la potenciación del Departamento de Desarrollo Productivo.	24.000	24.000	24.000	24.000	SUBDERE (PROFIM)	96.000	C
Catastro de recursos forestales actualizado.			30.000		CONAF-INDAP-Empresas	30.000	C
Estudio sobre el impacto negativo de las plantaciones en agricultores y sus sistemas.			15.000		Municipio	15.000	C
Total Año	135.500	134.000	79.500	33.500	Total Plan	382.500	
Área de Desarrollo Social							
Salud							
Compra de equipos para la red de atención		8.000			FNDR	8.000	C
Implementación de laboratorio clínico en hospital		35.000			FNDR-MINSAL	35.000	C
Inversiones y mantención de infraestructura en postas rurales		3.000	3.000	4.000	FNDR-Municipio	10.000	L

Inversiones necesarias en mobiliario y vehículos	10.000				FNDR-Salud	10.000	C
Mantenición de equipos de atención y control	5.000	5.000	5.000	5.000	FNDR-Salud	20.000	C
Adquisición de vehículo para traslado de pacientes		8.000			FNDR	8.000	C
Crear unidad de salud ambiental	3.000	4.000	4.000	4.000	APS-Municipio	15.000	C
Mantenición de baños en escuelas rurales	10.000	10.000	10.000	10.000	FNDR	40.000	L
Captación de agua potable en escuelas rurales	6.000	6.000	6.000	6.000	FNDR	24.000	L
Educación							
Apertura de educación preescolar en Ranchillos y Los Mayos		5.000	5.000	5.000	INTEGRA-Educación	15.000	L
Formar unidad psicopedagógica comunal	2.500	2.500	2.500	2.500	Municipio-DAEM	10.000	C
Habilitación de 12 bibliotecas escolares rurales		4.000	4.000	4.000	MINEDUC	12.000	L
Desarrollo Comunitario							
Instalar barandas y rampas para discapacitados en edificios públicos	7.500	7.500	7.500	7.500	FNDR	30.000	C
Adquisición de instrumentos ortopédicos		15.000	15.000	10.000	FONADIS	40.000	C
Instalación de feria costumbrista y artesanal		10.000			FOSIS-CORFO	10.000	C
Construcción de plazas con juegos infantiles	4.000	4.000	4.000	4.000	PMB-PMU	16.000	L
Instalación de señalética turística	2.500	2.500	2.500	2.500	Municipio	10.000	C
Total Año	50.500	129.500	68.500	64.500	Total Plan	313.000	
Área de Desarrollo Institucional							
Postular el financiamiento de un equipo profesional de apoyo territorial, de la Asociación.		36.000	36.000	36.000	SUBDERE (PROFIM)-Asociación	108.000	C
Total Año		36.000	36.000	36.000	Total Plan	108.000	

En el cuadro resumen siguiente se presenta el monto total de inversión del PLADECO, y los montos por año de ejecución, para cada una de las áreas claves de desarrollo consideradas.

YUNGAY: PLADECO 2003-2006
Monto Total de Inversión, por Área Clave de Desarrollo y Año de Ejecución
(en M\$)

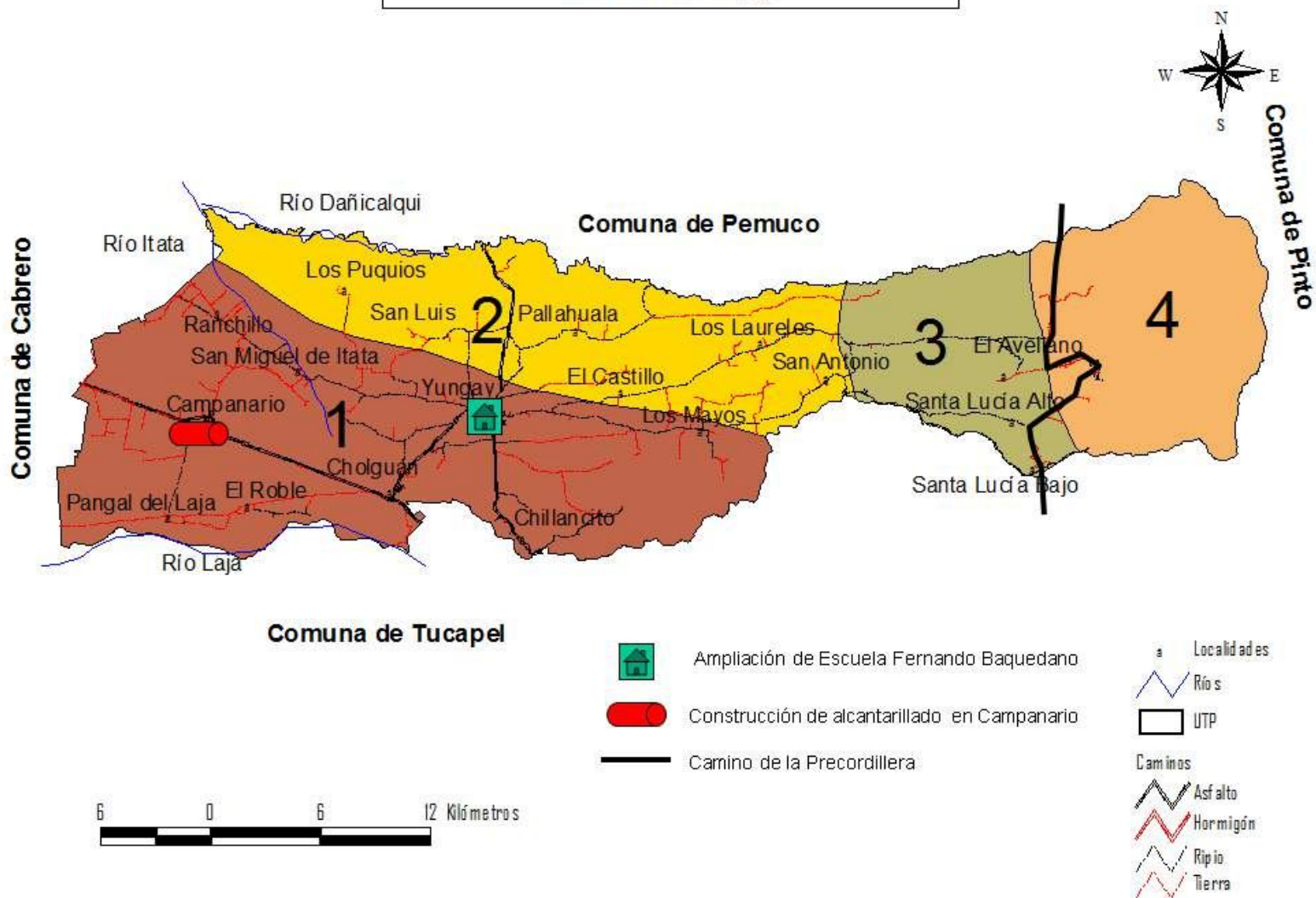
Área Clave	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano	4.451.401	552.500	492.500	598.500	6.094.901
Desarrollo Económico, RR.NN. y Medio Ambiente	135.500	134.000	79.500	33.500	382.500
Desarrollo Social	50.500	129.500	68.500	64.500	313.000
Desarrollo Institucional		36.000	36.000	36.000	108.000
Total PLADECO	4.637.401	852.000	676.500	732.500	6.898.401

Como se observa en el cuadro anterior, la inversión global estimada para el período 2003-2006 asciende a \$6.898.401. Con base en esta información es posible concluir que la inversión global estimada se distribuye en un 88,4% en el área de Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Urbano; un 5,5% en el área Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente; un 4,5% en el área de Desarrollo Social; y un 1,6% en el área de Desarrollo Institucional.

El alto monto de inversión contemplado en el área de infraestructura para el año 2003 se debe principalmente a que para ese año se tiene contemplada la construcción del alcantarillado en Campanario y la ampliación de la escuela Fernando Baquedano, obras que en conjunto suman alrededor de \$3.600.000.

En el mapa en la página siguiente ilustra, parcialmente, acerca de la distribución espacial de las principales inversiones proyectadas.

**Plano N°26 Principales Inversiones Proyectadas
Comuna de Yungay**



6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO⁴

Este sistema se enfoca en tres aspectos de la aplicación del PLADECO: el seguimiento, la evaluación y la actualización.

El seguimiento es la tarea de mayor periodicidad durante la aplicación del PLADECO, y se realiza en términos del escrutinio del avance del plan de inversiones. Se realiza entonces principalmente sobre el avance de las acciones propuestas por el PLADECO, por lo tanto, se debe seguir el ajuste de dichas acciones respecto a lo propuesto en el plan, de acuerdo a los años de ejecución (seguimiento de cronograma) y de acuerdo a la inversión propuesta (seguimiento financiero). En este sentido, se puede decir que el seguimiento se enfoca sobre los aspectos operativos del plan, esto es, las acciones propuestas y, por lo tanto, se deben llevar a cabo las actividades que les son propias sino continuamente, al menos trimestralmente.

La evaluación se concentra en los aspectos más estratégicos del PLADECO, es decir, sobre la imagen-objetivo, los lineamientos estratégicos, y los objetivos generales y específicos planteados. Por las características que tiene el PLADECO, un instrumento de permanente actualización, es prácticamente imposible realizar evaluaciones *ex-post*, razón por la cual resulta más adecuada una evaluación de tipo intermedio que permita identificar y caracterizar los principales cambios ocurridos en la comuna y su entorno, el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del PLADECO, y una revisión de la imagen-objetivo.

El seguimiento y la evaluación serán insumos importantes para la actualización del PLADECO, lo cual permitirá la introducción de ajustes a los objetivos propuestos inicialmente, la incorporación de nuevas acciones si se considera pertinente y las modificaciones necesarias en los aspectos relativos al cronograma y al presupuesto del plan de inversiones.

Se desarrollan a continuación los aspectos operativos y metodológicos para un permanente seguimiento, evaluación y actualización del PLADECO.

6.1. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES

El seguimiento del plan de inversiones tiene por objetivo conocer el estado de avance de la propuesta de acciones del PLADECO, para poder realizar ajustes y correcciones al diseño original.

⁴ En el Volumen II se presenta este sistema con mayor detalle.

Estructura del Plan de Inversiones

	AÑO PLADECO					Monto Total (miles de pesos)	Fuente Probable de Financiamiento
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Acción (Proyectos, programas, estudios u otro)							
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL *							
Acción 1							
Acción 2							
Acción n							
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO **							
Acción 1							
Acción 2							
Acción n							
ETC.							

* Incluye Infraestructura y Desarrollo Urbano

** Incluye Recursos Naturales y Medio Ambiente

A partir de esta estructura de carácter general, se trabaja con dos matrices adicionales, una para el seguimiento del cronograma y otra para el seguimiento presupuestario.

6.1.1. Seguimiento del Cronograma

La matriz de seguimiento del cronograma permite monitorear el avance de las acciones del plan de inversiones en función de los plazos propuestos para su realización, tal como se muestra en la página siguiente.

Para trabajar con la matriz de seguimiento del cronograma se deben completar los casilleros que correspondan a las acciones, en virtud de lo señalado en el plan de inversiones, con una desagregación anual y trimestral, con el objetivo de tener el panorama general de la ejecución de dicho plan.

Matriz de seguimiento del cronograma

Trimestre	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES																			
	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acción																				
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																				
Acción 1																				
Acción 2																				
Acción n																				
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO																				
Acción 1																				
Acción 2																				
Acción n																				
ETC.																				

Para los momentos específicos de monitoreo se debe operar con la matriz anterior con todos los antecedentes y trabajar sobre la base de preguntas claves, tales como las siguientes: ¿Cuáles acciones han sido completadas de acuerdo a cronograma?, ¿cuáles acciones continúan llevándose a cabo?, ¿qué acciones se encuentran adelantadas?, ¿qué acciones se encuentran demoradas? ¿por qué?, ¿qué medidas se pueden tomar para ajustar las acciones retrasadas?

6.1.2. Seguimiento del Presupuesto

El seguimiento del presupuesto del plan de inversiones tiene por objetivo realizar un monitoreo del gasto propuesto, de acuerdo a la composición de gasto expresada en dicho plan.

Al igual que para el seguimiento del cronograma, en este caso se debe completar la información basándose en lo propuesto en el plan de inversiones para el presupuesto del plan. Con información de gasto a la fecha de evaluación para el seguimiento, determinar cuánto se ha gastado a la fecha, cuáles acciones presentan retraso en el gasto, cuales acciones presentan adelanto en el gasto, si habrá que hacer modificaciones a presupuesto inicial.

La matriz de seguimiento del cronograma y la matriz de seguimiento del presupuesto permitirán conocer el estado de cumplimiento del plan de inversiones e incorporar los ajustes necesarios.

	SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO							
	PRESUPUESTO PLAN DE INVERSIONES					INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO		
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Gasto ejecutado	Gasto presupues-tado	Diferencia
Acción								
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
Acción 1								
Acción 2								
Acción n								
ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
Acción 1								
Acción 2								
Acción n								
ETC.								

Asimismo, al desagregar la información, los análisis se pueden realizar también por áreas claves, lo que permite un seguimiento de mayor detalle y una mayor claridad respecto a las modificaciones a implementar.

6.2. EVALUACIÓN DE LA IMAGEN-OBJETIVO, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

6.2.1. Imagen-objetivo

Para la revisión de la imagen-objetivo se recurrirá a metodologías que son propias de la planificación estratégica, particularmente en lo que respecta a la determinación de cuáles fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades se aprecian de la imagen-objetivo a la luz de la situación actual de la comuna?

La información que se desprende al responder esta pregunta se sistematiza mediante su incorporación a una matriz FODA.

<p style="text-align: center;">MATRIZ FODA</p>	<p>Principales factores internos de la comuna que contribuyen a alcanzar la imagen-objetivo (Fortalezas)</p> <p>a) b) c) d) e)</p>	<p>Principales factores internos de la comuna que limitan el alcanzar la imagen-objetivo (Debilidades)</p> <p>a) b) c) d) e)</p>
<p>Principales factores externos a la comuna que contribuyen a alcanzar la imagen-objetivo (Oportunidades)</p> <p>a) b) c) d) e)</p>		
<p>Principales factores externos a la comuna que afectan negativamente el alcanzar la imagen-objetivo (Amenazas)</p> <p>a) b) c) d) e)</p>		

Luego de definidos los principales factores que han incidido directamente en el éxito o fracaso de los esfuerzos por alcanzar la imagen-objetivo, se procede a la definición de escenarios, recurriendo también a su ordenamiento en la forma de matriz. Por último, se evalúa la imagen-objetivo y, según sea el caso, se mantiene o se modifica.

6.2.2. Lineamientos Estratégicos y Objetivos

La evaluación de los lineamientos y objetivos se realiza contestando a un conjunto de interrogantes relacionados con los cambios que pudieran haber ocurrido en la comuna y su entorno y, a partir de la identificación de dichos cambios, evaluando en qué medida ellos influyen en la consecución de los objetivos propuestos.

Respecto a los aspectos definidos como importantes, se deben responder las siguientes preguntas que permiten verificar si los lineamientos estratégicos, y los objetivos generales y específicos siguen vigentes, o deben ser actualizados o modificados.

Utilizando la matriz respectiva se procede a modificarlos, si es pertinente, de acuerdo a los resultados de la evaluación.

6.3. ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO

Los mecanismos de seguimiento y evaluación presentados permitirán realizar, en función de los resultados obtenidos, la actualización del PLADECO.

El cuadro siguiente se presenta un resumen de los principales aspectos que se consideran en el seguimiento y la evaluación.

Momentos de seguimiento y evaluación

Aspecto del PLADECO	Periodicidad	Metodología	Responsable
Imagen-objetivo	Cada dos años	Matriz FODA Análisis de escenarios	Comité Institucional Concejo
Lineamientos y Objetivos	Anual	Análisis de factores	Comité Institucional Concejo
Proyectos	Trimestral	Plan de inversiones: Seguimiento del cronograma Seguimiento del presupuesto	Comité Institucional Equipos profesionales del municipio

El PLADECO debe entenderse como un instrumento en permanente actualización y mejoramiento, toda vez que puede sufrir ajustes provocados por retrasos en el cronograma de ejecución y por modificaciones presupuestarias. Además, la implementación del PLADECO se lleva a cabo en un ambiente de constantes cambios que conducen a nuevos escenarios (económicos, sociales, políticos, etc.), razón por la cual es conveniente revisar los elementos constituyentes del plan. Esta revisión debe efectuarse tanto en sus aspectos estratégicos (imagen-objetivo, lineamientos estratégicos y objetivos) como operacionales (plan de acciones y plan de inversiones), con el objeto de que se constituya en una herramienta de apoyo permanente al desarrollo de la comuna.

El proceso de actualización, por su parte, está íntimamente ligado a los de seguimiento y evaluación, tanto por los insumos que recoge de ambos, como por los momentos en que se ejecuta. La actualización se realiza utilizando los resultados del seguimiento y la evaluación y, por lo tanto, es una consecuencia de éstos.

7. DISEÑO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLADECO

7.1. CONDICIONES PARA LA INSERCIÓN EFECTIVA DEL PLADECO

Dada la importancia que tiene contar con una estructura organizacional municipal adecuada a las exigencias que impone la ejecución del Plan, y su posterior seguimiento, evaluación y actualización, se ha formulado una propuesta a este respecto.

En general, la propuesta se enmarca en algunos principios generales que significan definir una estructura organizacional que cumpla varios requisitos, a saber:

- i) Que asegure que el Plan se realice con la mayor eficiencia posible.
- ii) Que comprometa, además, tanto a la estructura técnica y de apoyo a la gestión como al nivel operativo, quienes deben dirigir y ejecutar coordinadamente el Plan.
- iii) Que permita el seguimiento, la evaluación y la actualización del Plan como una actividad rutinaria incorporada al normal desenvolvimiento de la institución
- iv) Que tenga capacidad de dar respuesta a los requerimientos de soluciones que sean requeridas durante el proceso de ejecución y reformulación del Plan.

7.2. LA ESTRUCTURA PLADECO

7.2.1. El Criterio de Funcionamiento

El criterio fundamental para el funcionamiento eficiente de la estructura organizacional, desde el punto de vista del PLADECO, radica en el hecho que todas sus actividades entren plenamente en la agenda de actividades de los departamentos municipales, convirtiéndose en actividades rutinarias durante toda la vida activa del Plan. Desde este punto de vista, es recomendable que en la gestión del municipio se introduzca el sistema de establecimiento y evaluación de metas, en las que deberían incorporarse las metas que se plantean en las matrices de desarrollo y en la priorización de las ideas de proyectos.

7.2.2. Propuesta de Modificaciones en la Estructura Organizacional

En general, tanto para una adecuada ejecución de las actividades establecidas en el PLADECO, como para un más expedito funcionamiento del municipio, se proponen una serie de modificaciones al actual organigrama municipal (véase el Organigrama 1). Tales modificaciones obviamente quedan sujetas a la posibilidad de contar en el futuro, ya sea mediante asignación de fondos vía proyectos o modificaciones a la estructura legal vigente, con una planta funcionaria más amplia. De no ser así se deberán implementar estas modificaciones en forma gradual, partiendo con reasignaciones de funciones en la medida de lo posible.

Las modificaciones involucran a la mayoría de los departamentos, como se aprecia en el organigrama propuesto (véase el Organigrama 2), tratando en lo posible de reasignar algunas funciones, de modo de lograr mayor especificidad en las funciones de cada departamento, clarificar el organigrama en el sentido de darle una mayor fluidez.

La Unidad de Planificación, establecida dentro de la Dirección de Secplan, tendrá una función de coordinación y de apoyo a la gestión de los servicios traspasados.

En el caso específico de Fomento Productivo, se propone la formación de una Dirección, a partir del encargado de desarrollo rural. Esta Dirección se propone que tenga una orientación al fomento en general, incorporando los ámbitos agropecuario, silvícola, turismo y servicios, además de las relaciones empresariales. Para su implementación se propone postular a un proyecto PROFIM de la SUBDERE, a lo que se agrega la postulación al Servicio País.

También en la unidad de planificación de la SECPLAN quedaría radicada la coordinación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PLADECO, compuesta por funcionarios de la SECPLAN, DOM, DIDECO, Salud, Educación y el ámbito institucional. Esta comisión buscaría y propondría los mecanismos necesarios para mantener la vigencia de la participación de la institucionalidad pública y privada y las organizaciones, de manera similar a las actuales comisiones temáticas de trabajo de formulación del PLADECO.

El organigrama propuesto no corresponde a lo que pudiera calificarse como la estructuración ideal del municipio, porque él toma en consideración las limitaciones actuales para introducir modificaciones en la estructura y planta municipales, sin embargo, intenta incorporar todas aquellas iniciativas propuestas por las comisiones que participaron en la formulación del PLADECO. Si bien ésta no es la estructura ideal para asegurar completamente el funcionamiento deseable, la propuesta debe tomarse como un modelo de transición hacia una estructura organizacional que incorpore, cuando las condiciones sean propicias, concepciones más modernas de gestión municipal.